



Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.

Afrocastas en el Real de Minas de Zacualpan a través de sus archivos eclesiásticos, 1780-1800.

Línea de investigación: análisis histórico regional: territorio, paisaje, política y sociedad.

Tesis para obtener el grado de
Maestro en Estudios Regionales.

Presenta.

Lic. Hist. Saúl Kennet Domínguez Ocampo.

Director de tesis.
Dr. Luis Manuel Anaya Merchant.

Cuernavaca Morelos, 14 de junio 2024.

Índice.	
	Página.
Agradecimiento.	3
Prologo.	4
Introducción.	8
Metodología.	15
Marco documental.	22
Capítulo 1: La región minera de Zacualpan.	27
1.1 Breve geografía histórica y regionalización.	28
1.2 Reconfiguración de la minería, el norte de la Nueva España	50
Capítulo 2: Caracterización racial del mestizaje en el Real de minas de Zacualpan y conteo de las castas, 1780 a 1800.	55
2.1 Conteo de “castas”.	68
Capítulo 3: Racialidad, mestizaje y sociabilidad en el Real de Minas de Zacualpan.	100
Conclusiones	120
Anexos.	126
Bibliografía.	134

Al inagotable e incondicional apoyo y cariño de mi madre, abuela y familia.
A la memoria de mi abuelo, Don Miguel Ocampo Espíndola, quien me inspira a historiar.
Al apoyo del Dr. Luis Anaya, la Mtra., Fabiola Meléndez y el Mtro., Guillermo Nájera.
Y al párroco Felipe Endeje Cerro, por facilitar la consulta del archivo
histórico parroquial del Real de minas de Zacualpan.

Prólogo:

En décadas recientes, a la luz de la globalización y procesos de transculturalidad e interculturalidades resultantes, se ha vivido un proceso de revalorización de la identidad nacional a través de la diversidad existente en ella, rompiendo definitivamente el paradigma de la mezcla entre español e indio como componentes predominantes, y poniendo sobre la mesa la existencia de otras raíces étnicas identitarias, presentes desde el momento mismo de la creación de lo que conocemos como México. Gracias en cierta medida de los movimientos pro derechos de los afroestadounidenses en los años 60's del siglo XX y a una clara resistencia de los pueblos afromexicanos a ser asimilados y, más aún, de empoderarse y difundir su cultura, el mundo académico, los medios de comunicación y la sociedad general han volteado a ver “la raíz negra” del *ethos* mexicano, comenzando desde los años cuarenta, con la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán como punta de lanza y poco a poco en las décadas posteriores, hasta que en el años de 1992 el Instituto Nacional de Antropología e Historia abrió el programa de “La tercera raíz”, potenciando así el interés y la aparición de numerosas obras de corte antropológico e histórico sobre los pueblos negros que habitan México; así llegamos a las dos primeras décadas del siglo XXI, en donde valores como el respeto a la otredad, a la diversidad, la multiculturalidad y el rechazo a prácticas como el racismo van ganando terreno.

Ejemplo de lo anterior fue la Conferencia de Durban, Sudáfrica, celebrada en 2001, donde grupos académicos y actores políticos de diversas regiones del sistema-mundo promovieron la idea de historizar a las poblaciones negras de los diferentes Estados con pasado colonial y, siendo de hecho, el momento en que se acuña de manera definitiva el término *afrodescendiente* como manera de aglutinar las luchas de los pueblos que reivindican sus orígenes socioculturales comunes en África y la diáspora que enfrentaron y que posibilita nuevas formas de entender lo movimientos de resistencia, a la vez que crear lazos de comunicación entre naciones con pasado esclavista como son Estados Unidos, México, Brasil y, por supuesto, los pueblos y Estados del continente africano.

Considerando que el Estado Mexicano había promovido la idea de que “la nación

mexicana era diversa”, fue hasta el año de 1994 cuando se estipula constitucionalmente que ésta es multicultural y multiétnica, dando así reconocimiento implícito a numerosas identidades que habían sido poco consideradas hasta entonces; en concordancia fue en el año 2015 que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía contempló por primera vez un criterio para el autorreconocimiento de la identidad afroamericana en Guerrero, Oaxaca y Veracruz, mismo que se convirtió en una referencia para el país y retomado formalmente en el Censo de Población y Vivienda 2020, dando continuidad a la visibilización a las poblaciones afroamericanas.¹ Igualmente, se debe enfatizar que en el año 2019 el Estado Mexicano reconoce constitucionalmente a los pueblos afroamericanos como sujetos de derecho y entidades que merecen un trato diferenciado encaminado a combatir la discriminación, así como rescatar y promover su patrimonio cultural.

Para mí, la revalorización de la identidad negra de los pueblos del estado de Guerrero (de donde soy originario), y Oaxaca me pareció siempre interesante, sobresaliente, así como una reivindicación necesaria dentro de un país tan diverso como el nuestro. Egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y motivado por haber realizado trabajos de archivo en el Archivo Histórico Digital del Estado de Morelos, al egresar participé en un proyecto de rescate de archivos eclesiásticos de la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), en donde fruto del trabajo archivístico, es notada una peculiaridad, y es que con cierta curiosidad y asombro, observé la aparición cada vez más frecuente de registros bautismales, matrimoniales y defunciones de “negros” “mulatos” “chinos” “cholos” “moriscos”, etc. Lo anterior dentro de una región del centro de México, ubicada en las fronteras sur y norte de los estados de México y Guerrero, respectivamente. Aunque ubicada dentro de un corredor minero dominado por el Real de minas de Taxco (hoy Taxco de Alarcón), resultaba, en ese momento interesante, como en toda la zona aparecen dichos registros.

Al realizar una investigación acerca de los retablos bañados en oro del templo de la Inmaculada Concepción de Pilcaya, en el municipio de Pilcaya, Guerrero, en el año 2015,

¹ María Eliza Velázquez Gutiérrez y Gabriela Iturralde Nieto, (2012). *Afrodescendientes en México: una historia de olvido y discriminación*. Ciudad de México, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación/Instituto Nacional de Antropología e Historia, p.13.

se tuvo una visión holística de la región y se tuvo consciencia de que el Real de Minas de Zacualpan (hoy municipio homónimo) había sido clave en el proceso de hispanización de la zona y la tradición argentífera del siglo XVI.

Coincidentemente, un año después, ya en el 2016 se colaboró en la organización y limpieza del archivo eclesiástico de la parroquia de la Inmaculada Concepción de María, del Real de Minas de Zacualpan, al igual que el archivo parroquial de Tetzicacán perteneciente al mismo municipio y parroquia, actividades en que participé entusiasmado. El trabajo se hizo dando como fruto los inventarios de los archivos parroquiales, en donde queda patente la existencia de registros de castas afrodescendientes entre los años de 1625 hasta 1825.

La región ha sido estudiada bajo dos líneas temáticas claras, por un lado, el pasado prehispánico de la región sur del matlatzincó y su relación con los señoríos chontales y purépechas, así como la relación de dominación ejercida por la triple alianza de los mexicas, texcocanos y Tlacopan entre 1474 y 1521. En la época virreinal se la ha estudiado desde la historia económica y política, con la industria minera como eje rector de las actividades que se tenían en el Real y sus alrededores, obras como la *Provincia de la Plata*,² de Jaime García Mendoza, así como numerosos artículos y obras de Brígida von Mentz dan cátedra de cómo se desarrolló la actividad argentífera, a la vez que abordan también la cuestión social de la población del lugar siempre dentro del ámbito de dependencia de la minería, especialmente durante los primeros dos siglos de la época virreinal. Esta investigación busca explicar y cuestionar los procesos sociales de la región a través de categorías como *mestizaje, racialidad, género, e identidades*,³ así como, en la medida de lo posible a partir del enfoque de vida cotidiana de los procesos que ocurrían en la región ya en el siglo XVIII, donde la minería como actividad preponderante se había trasladado a Zacatecas y Guanajuato y donde el llamado mestizaje había impuesto

² Jaime García Mendoza, (2011). *La Provincia de la Plata en el siglo XVI. Historia de los reales de minas de Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Taxco*, Cuernavaca, Morelos, México, Nostromo Ediciones/Universidad Autónoma del Estado de México.

³ Fabiola Meléndez Guadarrama, (2021). Construyendo la libertad: africanos y afrodescendientes en la américas. Tercer Congreso de Enfoque Intercultural, VI Coloquio de Interculturalidad RICEI, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto de Investigaciones Históricas y Ciencias Sociales. HCS.

un sistema clasificador de castas, pero que era inoperante en la realidad.⁴

Es ahí, en la conjunción de estos factores, que la revisión de las series cuantitativas resultado del análisis de la información documental de los archivos eclesiásticos habría de ofrecer respuestas a las preguntas del tipo cualitativo que se han planteado. La investigación girará en torno a las series de bautismos, informaciones matrimoniales, matrimonios y defunciones, de donde se prevé extraer información tanto estadística, que permita observar los procesos de crecimiento y decrecimiento poblacional, a la vez que el comportamiento de los diferentes actores sociales a lo largo del dieciochesco, empero, regionalizando el estudio al Real de Zacualpan como muestra representativa de los procesos acaecidos en la región circunscrita.

⁴ Ivette Chinclana. Sedimentos raciales, razas y producción historiográfica a partir de los afrodescendientes de Orizaba, en en Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos. Chilpancingo/ México DF, 1ed., Universidad Autónoma de Guerrero/Porrúa, p.171.

Introducción:

El Real de Minas de Zacualpan, actual municipio homónimo, está ubicado al sur del actual Estado de México; su nombre se ha escrito con diversas topografías a lo largo de la historia: *Tzacualpa*, *Tzacualpan*, *Zacualpa*, *Zacualpam*, entre otros y su significado representa también una cuestión compleja, no obstante, según el Ing. Estrada Carrión, originario y apasionado de su municipio, el ideograma que representa a Zacualpan está constituido por dos figuras, una pirámide con escalones variables y un brazo flexionado cerca de la pirámide; la mano se ha transcrito como *zaloa* y significa “hacer pared o engrudar”; *zacualli*, que significa pirámide, por lo que haciendo la conjunción de ambas y tomando la primera sílaba de la primera palabra tenemos el fonema *za* y tomando *cualli*, que puede también entenderse como “cosa buena” y agregando la partícula *pan* (lugar), obtenemos los fonemas *za-cualli-pan*, por ende la interpretación del nombre, desde la perspectiva local y ya academizada, nos ofrece tres opciones, “lugar donde se hacen buenas paredes” “donde se construye bien” o “lugar ubicado entre paredes”.⁵

Gracias a sus minas argentíferas y su posición privilegiada se convirtió en un asentamiento humano de filiación matlatzinca desde el clásico mesoamericano, sin embargo, como se recoge en diversas fuentes de literatura, como la mayor parte de los poblados de la región, Zacualpan fue dominado, entre los años de 1455 y 1476 por los tlatoque mexicas Moctezuma Ilhuicamina y Axayácatl, quienes además de incluir a éste poblado a la dinámica imperial, lo convierte, en un punto de defensa respecto de las provincias purépechas y chontales que asechaban las fronteras del gran imperio azteca.

Zacualpan fue desde un principio un asentamiento de primer orden dentro de la vertiente sur del Xinantécatl, junto con otros poblados de la región como Tonicaco o Tenancingo, siendo Zacualpan la cabecera designada para administrar los asuntos de

⁵ Raúl Carrión Estrada, (1995). *Zacualpan, Primer Real de minas (ensayo histórico sobre Zacualpande Cuixco y el Real d Minas de Zacualpan)*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 32-35.

poblados como Coatepec, Tehuacualco, Cuitlapilco y Malinaltenango.⁶

Hasta el año de 1521, Zacualpan estuvo sometido a la autoridad de la Triple Alianza, desarrollando principalmente actividades ganaderas y defensivas, debido a su posición eminentemente transitoria, igualmente existen vestigios de que se realizaba minería superficial o de terreno, ya bien en excavaciones poco profundas o al margen de los ríos y arroyos de la zona.⁷ Posterior a la caída de México-Tenochtitlán, Hernán Cortés mandó a Juan de Salcedo a integrar la región a la naciente Nueva España, concediéndole en encomienda, además de Zacualpan, los poblados de Amatepec, Almoloya, y Xahualcingo,⁸ y, hacia 1523, se realizó la congregación de los indígenas, fundándose desde esta temprana época el real de minas, en 1527 se fundó un convento franciscano, abandonado en el siglo XVIII, y para 1529 el templo de la Inmaculada Concepción, en el lugar donde el poblado se encuentra desde esa época.⁹

Durante los primeros años de vida virreinal, el Real de Minas de Zacualpan fue motivo de varios litigios para el usufructo de sus productos por parte de Isabel Moctezuma y de Juan de Axayácatl, contra el encomendero Salcedo, alegando que este pueblo fue patrimonio exclusivo de los huey-tlatoanis Moctezuma y Axayácatl. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII el real de minas se convirtió en una zona de intenso comercio, siendo uno de los cuatro centros mineros de la denominada *Provincia de la Plata*, junto a los pueblos de Temascaltepec, Sultepec y Taxco.

Como dato adicional se puede mencionar que, dentro de la demarcación del real de minas, se funda la primera hacienda de beneficio de metales, llamada Nombre de Dios, fundada en 1532, por el mencionado Juan de Salcedo y Juan de Cabra, encomendero de Pilcaya. Actualmente la hacienda se encuentra dentro de los límites

⁶ Gerardo González Reyes (2013). Señoríos pueblos y comunidades la organización político territorial en torno de él siglo XV-XVIII, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013, p. 61.

⁷ Ibidem, p.70-71.

⁸ Jaime García Mendoza (2011). *La Provincia de la Plata en el siglo XVI. Historia de los reales de minas de Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Taxco*, Cuernavaca, Morelos, México, Nostromo Ediciones/Universidad Autónoma del Estado de México, p. 64.

⁹ Ibidem, p. 70.

del municipio de Pilcaya, Guerrero.¹⁰

La mayor parte del territorio que comprendía la Provincia de la Plata era accidentada, con cañadas y barrancas, formadas por los cauces de los arroyos y ríos que la cruzaban, en virtud de ello hubo numerosos mandatos dirigidos a la construcción de infraestructura que la comunicara, en primer lugar los pueblos que contenía con sus coetáneos y, respectivamente enlazar los cuatro reales y, a la vez, estas poblaciones con la ruta que comunicaba la capital del virreinato y los principales poblados comerciales como el puerto de Acapulco.¹¹

Para mantener productiva la minería como actividad económica, la encomienda como institución que mandataba el servicio de los naturales para con los encomenderos, derivó en que la población indígena fuera obligada a brindar servicio personal de trabajo en las minas y centros productivos; los primeros servicios fueron gratuitos y estuvieron asignados a los encomenderos por medio de tributo, y aun cuando se buscó perpetuar dicho sistema, dichos intentos no prosperaron, en cambio se implantó un sistema de servicio personal pero recibiendo un salario en compensación, para ello los indios debían asistir a un lugar donde un juez los repartía entre un número determinado de patronos, quienes les pagaban, de acuerdo a una tasación preestablecida. Durante este proceso los indios *de facto* eran convertidos en esclavos, aun cuando legalmente la esclavitud india estaba prohibida, ello derivado de la demanda de mano de obra que hacían las minas y simultáneamente las sucesivas epidemias de viruela, sarampión y matlazáhuatl que azotaron al virreinato.¹²

Para suplir la mano de obra indígena que cada vez menguaba en mayor cantidad, y dadas las instrucciones de la corona española, que en las cédulas de 1550 y 1551, prohibió definitivamente la esclavitud indígena y que, en contra parte, desde 1522, por cédula real de Carlos I, se dio paso a la esclavitud africana en las tierras americanas continentales, esta se convirtió en apremiante al contemplar las

¹⁰ *Ibidem*, p.85.

¹¹ *Ibidem*, p. 98.

¹² *Ibid*, p. 103.

mencionadas prohibiciones y la baja demográfica de la población indígena, dejando a ésta en la teoría como un grupo secundario de la actividad argentífera,¹³ siendo el real de Zacualpan uno de los que primero tuvo acceso a la mano de obra esclava, según Peter Bakewell (en Von Mentz, 2015), en las 21 haciendas de beneficio de Zacualpan para los últimos años de esta centuria, se tenían 117 esclavos, 364 indios “naboríos”, es decir, libres, y 126 indios de repartimiento.¹⁴

Podemos atestiguar que el Real de Minas participa del auge económico argentífero que caracteriza el primer siglo colonial, al comenzar la explotación de minas en el temprano año de 1532, apenas tres años después de que se realizaran las primeras exploraciones en busca de materiales argentíferos y áureos en la zona.¹⁵

En su obra *La población negra de México*, Gonzalo Aguirre Beltrán explica de manera minuciosa como se fue creando la esclavitud africana como institución dentro de la estructura mental y social novohispana, en ella, el autor explica que, si bien en la península existían esclavizados, a los que, no obstante, no se les consideraba plenamente objetos, en tanto que la esclavitud como industria no surge sino hasta el descubrimiento de oro y plata en las Indias Occidentales. Entre 1501 y 1505, Fernando el Católico, se comenzó la exportación de esclavizados a La Española, ante la “extinción” de los indios, ya en cédula de 1518, se comienzan a otorgar concesiones para introducir personas esclavizadas de las islas de Guinea y “territorios acostumbrados, en número de 4000” siendo llevados directamente a los virreinos, bajo condición de cristianizarlos.¹⁶

El modelo de asiento o concesión se convierte en el común denominador del modelo de explotación tratante de los siglos XVI y XVII, en estos años el gobierno

¹³ *Ibid*, p. 102.

¹⁴ Brígida von Mentz. (2015). Plata y sociedad regional. Reales de Minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI al XVII: entre lo rural y lo urbano. Espacios y actores de la actividad minera en América Latina, siglo XVI a XIX. Nuevo Mundo, Nuevos Mundos, Edición abierta. Disponible en: [Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI – XVIII: Entre lo rural y lo urbano \(openedition.org\)](https://openedition.org)

¹⁵ García Mendoza, Jaime, *óp. cit*, p. 74.

¹⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán, (1946). *La población negra en México*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, p.4.

español otorgó un aluvión de licencias para la trata, lo que hace que se tenga una entrada constante, pero no especifica del número real de esclavizados negros que hubo en los virreinos, López Beltrán propone que para 1570 había ya en Nueva España 18 569 esclavos, además de un número desconocido de cimarrones, para López de Velasco en cambio, una cifra aceptable para la misma fecha es de 20 569 y un número considerable de afro mestizos, según el mismo Velasco, alrededor de 2 500, de los cuáles, al menos 117 estaban en Zacualpan, no teniendo datos sobre la población afro mestiza no esclava durante dicha centuria. Para el año de 1664, López Beltrán propone que el virreinato concentraba 35 089 esclavos negros y 116 569 de afro mestizos, con lo que podemos observar dos cosas, un número cada vez mayor de afrodescendientes y una lenta pero constante recuperación demográfica de la población novohispana.¹⁷

Como se dijo anteriormente, la Provincia de la Plata fue un centro minero de primer orden durante los siglos XVI y XVII, sin embargo ya para el siglo XVIII el polo económico se había trasladado al norte, principalmente Zacatecas y Guanajuato, y en tanto que Taxco seguía siendo referente dentro del contexto virreinal, los reales de Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec, si bien mantenían su actividad minera y formaban parte un circuito económico que comunicaba la ciudad de México y Toluca con Taxco y más al sur, Acapulco, es innegable que comenzó a palidecer en comparación con las mencionadas ciudades.

Es justo en las postrimerías del siglo XVIII que la investigación se inserta, ya que este siglo ofrece una serie de características que lo distingue notablemente de sus predecesores, por un lado, el ya mencionado cambio de foco económico, acompañado de otros procesos como la alza demográfica y socialmente, un claro intento de las instituciones virreinales de normativizar el mestizaje y, también, impulsar la implantación del sistema de castas, que si bien representa una constante a lo largo de los tres siglos de vida virreinal, fue en este que alcanza su cenit conceptual, al

¹⁷ Ibidem, p. 209.

realizarse numerosos censos regionales y clasificaciones, a la vez que su decadencia en la realidad operante, al haberse alcanzado un nivel de mestizaje que, en voz de Patrick J. Carroll, en la vida cotidiana, volvía al sistema de castas algo prácticamente inoperante bajo las nociones racionalistas borbónicas. Ya en las postrimerías del dieciochesco, sería sustituido por la clase como factor determinante del *estatus* social,¹⁸ y según Laura Giraudo, para fines del XVIII la clasificación racial aplicada de forma estricta era poco común y quedaba constreñida a una visión elitista, “un juego de salón para aristócratas aburridos y eruditos pedantes”.¹⁹ Como se mencionó unas líneas atrás, el sistema de castas se enfrentaba a una teoría que no concordaba con la realidad.

Sin embargo, el observar cómo vivió esta sociedad particular los procesos mencionados, es decir, la manera en que se caracteriza de manera peculiar un deber ser, un deber actuar y un deber relacionarse, resulta necesario y es por ende la tarea del investigador entender estos procesos inmanentes y discernir aquellas características que son propias de la época y compartidas con el resto de los pueblos y ciudades de la Nueva España y aquello que puede considerarse particular, en tanto que cada lugar, pueblo o ciudad se ve afectado de manera única según sus recursos naturales y su patrimonio histórico-cultural, así como la incidencia de esto en las sociedades vecinas al real.

El Objetivo General de esta investigación es identificar mediante los archivos eclesiásticos la cantidad de personas catalogadas como castas negras que vivían en el Real Minas de Zacualpan y su región circundante, así como entender si dicha “condición” incidía en su papel dentro de la dinámica social de la región a fines del siglo XVIII. En la actualidad el archivo parroquial de Zacualpan concentra un corpus documental de los archivos de las poblaciones de Tetzicapán, Huizoltepec y el propio Real de Minas. A fin de poder llevar a cabalidad el objetivo principal, habremos de

¹⁸ Patrick J. Carroll, (2012). En busca de experiencias de vida cotidiana de los afromexicanos en la época colonial. Veracruz, *Ulúa*, Universidad Veracruzana, p. 170.

¹⁹ Laura Giraudo, (2018). “Sociedad de castas e indigenismo: la interpretación del pasado colonial en el siglo XX”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (en línea), p. 24.

desarrollar los siguientes objetivos particulares.

1.- Realizar el conteo de personas catalogadas como *mulatos, lobos, moriscos o chinos*, etc. dentro de los archivos eclesiásticos que se trabajarán, a fin de contar con un registro completo de este grupo étnico.

2.- Identificar y describir el crecimiento o decrecimiento poblacional de las castas afrodescendientes dentro de la región de Zacualpan, en el centro de la Provincia de la Plata en el periodo establecido.

3.- Analizar el proceso de *mestizaje* de este grupo étnico dentro de la zona central de la Provincia de la Plata, e igualmente, comprender la dinámica social derivada de las restricciones y libertades que presentaba el sistema de castas novohispano.

4.- Describir los casos de movilidad social y geográfica de este grupo étnico, que se presentasen en la región, derivado de procesos de limpieza de sangre, matrimonio, fuga individual o grupal, así como la liberación por parte de patrones, que se pudieran encontrar en los registros⁷.

La hipótesis central que se presenta es que, dada la actividad minera presente en la zona, a lo largo de los tres siglos de vida virreinal, sobre todo en el siglo XVIII, existió una marcada movilidad social, especialmente, en las poblaciones afrodescendientes que forman el circuito económico del del Real de Minas de Zacualpan, así como una gran movilidad geográfica y social, lo que aunado a los procesos de independencia y liberalización de la sociedad permiten explicar que se tenga muy pocos rastros culturales afrodescendientes en los actuales municipios que conformaban dicha región en la actualidad.

Metodología:

La presente investigación contempla la utilización de los siguientes métodos, técnicas y categorías analíticas como la estadística y demografía; primero, la naturaleza de la misma investigación será de tipo archivístico-paleográfica a partir de la utilización de manuscritos originales de la época, las cuales están siendo analizadas tanto cuantitativa como cualitativamente a partir de la lectura, comprensión, traducción (de ser necesario) e interpretación de información referente a la contabilidad y existencia de castas como parte del proceso del mestizaje dentro del real de minas y como se ha referido, enfocándonos en aquellas de tipo “afro”, sin dejar de observar la relación documental que pudiera existir con aquellas de corte pertinente y relacionada con el tema. Para ello se observará si es posible aplicar la definición clásica de casta en la zona, pues como se sabe, cada zona particular observa diferencias identificables.²⁰

La crítica interna y externa de las fuentes será una herramienta básica a utilizar para determinar su fiabilidad, en este caso, como se mencionó con anterioridad, los archivos que se revisarán han sido trabajados previamente por el investigador, por lo que, aspectos formales del documento como el soporte en que se encuentra la información coincide con los materiales usados en la época que refieren, los autores y autoridades mencionadas han sido verificadas, especialmente aquellas que refieren a la jerarquía eclesiástica novohispana, de igual manera, el haber realizado la limpieza y organización de otros diez archivos eclesiásticos de la zona nos permite verificar la autenticidad de los unos y los otros al existir referencias cruzadas, el cambio de jurisdicción eclesiástica de los párrocos, así como constatar mediante técnicas paleográficas que la escritura y tintas corresponden a la que se usaban en la época de emisión de los documentos. Igualmente existen fuentes secundarias que atestiguan la autenticidad de los archivos como fuente histórica primaria, referidos ya los trabajos

²⁰ Fabiola Meléndez Guadarrama, (2021). Construyendo la libertad: africanos y afrodescendientes en la américas. Tercer Congreso de Enfoque Intercultural, VI Coloquio de Interculturalidad Red de Investigación y Cooperación en Estudios Interculturales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto de Investigaciones Históricas y Ciencias Sociales.

de García Mendoza o Carrión.

Dicho lo anterior, se pretende trabajar con la información proveniente de las series de Bautismos, Informaciones matrimoniales, Matrimonios y Defunciones del archivo de histórico parroquial del Real de Minas de Zacualpan, previo conocimiento de su existencia en los registros; a fin de recolectar la información numérico-poblacional de las castas afrodescendientes y contrastarla entre sí, mediante técnicas de demografía histórica, a fin de establecer la moda, la media y mediana de los individuos objeto de estudio dentro del universo poblacional referido, año a año y consiguientemente por lustro y década. Con ello se puede inferir que aun cuando el objeto de estudio sea la población afrodescendiente, se realizará también la computación por/para contraste con el total de individuos de cada población.

La información que se obtendrá para el conteo poblacional, en la serie bautismal, de la sección sacramental será el nombre y sexo, la cantidad de días que pasó de su nacimiento al registro si es que la hay, así como la casta o calidad del neonato (africano, negro, mulato, lobo, etc.) observando, de igual manera la descripción dada a los padres. De esa forma en la serie de defunciones contabilizar el número de decesos y casta de los fallecidos, lo que podrá ser contrastado con el número de nacimientos por año, lustro y década. Para la sección de informaciones matrimoniales y matrimonios, igualmente se observará el nombre, edad y casta de los contrayentes, esto con el fin de identificar patrones dentro del mercado matrimonial de cada población.

En tanto, se observará el intercambio y comunicaciones que se tenían entre las parroquias de la región, es decir la del Real y otras que hemos constatado no se encontraban administradas por este o bien, su área de influencia, como la de Pilcaya, Sultepec, y Malinaltenango, así como aquellas que hayan sido intercambiadas con la Ciudad de México, todas ellas ya observadas en el trabajo de archivo, lo que evidencia que existen procesos de movilidad social entre los diferentes sectores de la sociedad y explícita que se establecieron relaciones sociales diversas, por lo que un examen profundo de los documentos puede revelar información muy valiosa sobre un

tema que en la zona no ha sido explorada, en el sentido y dirección que se pretende dar en esta investigación: la población africana más allá de una fuerza de trabajo, como un sector social integrado dentro de comunidades que a la fecha poseen un abanico reducido de estudios socio-históricos particulares, como se explicará más adelante.

Otro de los métodos que nutren la manera en que se han de interpretar los documentos provendrá de la antropología y la subdisciplina de ésta, la *etnografía retrospectiva* o *trayectoria de vida*, es decir, que, mediante los registros consultados se realice el estudio, análisis y condensación de las experiencias que nuestros personajes de estudio, a fin de ofrecer explicaciones sobre su incidencia en la vida pública de sus lugares de origen y como, simultáneamente, impactan en la vida regional. A su vez, la información se contrastará con la consulta de los Concilios Provinciales Mexicanos, el Diccionario de Autoridades que nos ayudarán a comprender la definición de las palabras usadas en la época y por ello, la posibilidad de comprender la ideología de la época.

Durante el texto se han usado y se usarán consecuentemente, en casos necesarios, los términos de la época para designar e identificar a los individuos de los grupos referidos según sea el caso *mulatos*, *moriscos*, *lobo*, incluyendo otros términos de la época como son *negro*, *moreno*, *africano*, etc., a fin de no caer en imprecisiones históricas; sin embargo, cuando se hable del universo de las castas novohispano, donde se tenga afrodescendencia, de forma general, preferimos el término *afrocasta*, término que fue tomado de la obra de Ben Vinson III²¹; en tanto para expresar las ideas personales del autor en tanto referencias a estos grupos en el contexto actual, como los pueblos históricamente negros del México contemporáneo se usará el término de *afromexicanos* o el mencionado, *afrodescendientes*, prefiriéndose estos últimos. Por Igual, habremos de preferir referirnos a las personas traídas por los tratantes como

²¹ El término “afrocasta” resulta presente en la obra de Ben Vinson III, particularmente rescatamos su “Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos)”, Pautas de convivencia en América Latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos), traducción de Juan Manuel de la Serna Herrera, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional Autónoma de México-Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005.

personas esclavizadas o esclavizados. Reconocemos que, a la luz de las luchas contemporáneas, el término *negro* puede ser complicado, sin embargo, empero, como término histórico es completamente válido.

En este sentido, debemos enunciar como entendemos al esclavizado dentro del contexto novohispano, como puede intuirse el concepto en principio es relativamente fácil de definir en tanto que es un individuo que no posee prerrogativas de nacimiento (dentro del sistema legal europeo de la época) por lo que es entendido como un actor que es sujeto de servilismo y esclavitud,²² ya sea por su origen étnico, por procesos bélicos o compra, aun cuando en América se mostraba interés en que éste se cultivara en la fe católica, lo que nos da una pista de que relativamente su existencia no era cosificada por completo, ello mismo se puede observar en las múltiples legislaciones superpuestas existentes en la Nueva España, desde las Siete Partidas del año 1265, el Ordenamiento de Alcalá de 1348, las Leyes del Toro, de 1505, las Leyes de Indias, las Leyes Nuevas de 1542, la Nueva Recopilación de Leyes de Castilla, de 1569, así como las Recopilaciones de Leyes de las Indias, de 1681 y de 1791,²³ en las cuales especificaban que si bien la esclavitud parecía indeleble, existen algunos mecanismos en que los esclavizados podían alcanzar la libertad, entre los que destacan el poder comprar su libertad, la liberación por los amos, a voluntad, o la posibilidad de acceder a la libertad de manera indirecta al tener descendencia libre mediante el emparejamiento con mujeres libres, ya sea indígena o española o alguna de las castas descendientes de la anterior, sin embargo, durante la investigación se han verificado casos de niños descendientes de esclavos nacidos libres, principalmente en ciudad como México, Guadalajara o Lima, de igual manera algunos obtenían libertad al casar canónicamente, o de facto al emparejarse con persona libre, principalmente mujeres concubinas de españoles, de igual manera, el unirse a la milicia constituía otra vía de liberación; por supuesto el cimarronaje y asociación de cimarrones constituía una

²² Juan Manuel de la Serna, (2012). “La justicia y los esclavos en la Nueva España del siglo XVIII”. Veracruz, *Ulúa*, 19, pp.103-105.

²³ Juana Patricia Pérez Munguía, (2003). Derecho indiano para esclavos, negros y castas. Integración, control y estructura estamental. Memoria y Sociedad. p,57.

manera de obtener la libertad, aunque considerado “ilegal” alcanzó el estatus contrario, como dan testimonio los casos de San Lorenzo de los Negros o San Juan Cerralvo.

Bajo el supuesto anterior, Juan Manuel de la Serna explica que en conjunto con estas legislaciones superpuestas, la sociedad novohispana se constituyó en una de rangos, corporaciones y hermandades lo que hizo que la aplicación de justicia no fuera uniforme, además de que no todos los individuos eran sujetos de pleno derecho, como los esclavos, o por el contrario contaban con ciertos fueros, como las repúblicas de indios, y diametralmente los españoles peninsulares y criollos, es decir que “se entendía que el rey tenía la función de impartir justicia a cada uno de sus colectivos de manera diferenciada, la ley se basaba en un principio jurídico de *sum cuique tribuere*”.²⁴

Por otro lado, como quedó manifiesto en la introducción, las fechas en que existen registros de castas en los documentos del Archivo Histórico Parroquial de la Inmaculada Concepción de Zacualpan, del Real de Minas abarcan prácticamente toda la época colonial, por lo que constituyen una fuente riquísima, que no obstante representaría un esfuerzo titánico para cualquier investigador; ya que igualmente se tiene en conocimiento que el grueso de documentación del tema oscila entre los años 1625 y 1820, y sobre todo hacia la última fecha, la presente investigación se centrará en los registros correspondientes a las dos últimas década del siglo XVIII, donde existen en mayor cantidad y con menos huecos documentales; dejando opción a continuar la investigación de los registros anteriores o posteriores en otro momento. La archivística por tanto será una de las partes medulares, por lo que el investigador se apoyará de las técnicas de la disciplina, así como de las innovaciones en dicha materia.

La investigación busca analizar y comprender mejor una región histórica que ha sido analizada bajo el velo de la minería como eje determinante; en este respecto observar el número de individuos que se hayan sido categorizados dentro de una casta

²⁴ Ana María Cárabe. Diversidad étnica y políticas sociales discriminatorias en la Nueva España de principios del siglo XIX, en Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos. Chilpancingo/ México DF, 1ed., UAG/Porrúa.p.59.

afrodescendiente permitirá entender de mejor manera el mestizaje social y cultural de la región, su evolución histórica en épocas posteriores y es también la visión que busca la presente investigación. Para el análisis de dicha información no sólo se relacionará la casta o calidad referida en los documentos de bautizo o defunción, sino que se utilizará la categoría de género para entender las relaciones de los diversos actores sociales y políticos que se estudiarán. A continuación, desglosaré pormenorizadamente cada una de las categorías que he mencionado hasta ahora y que son la base del trabajo que se realizará.

Categorías analíticas:

Existen dentro del tema varias categorías que inciden tangencialmente el tema de estudio, sin embargo, al momento de elaboración del presente, se vislumbran tres principales:

1.- La *casta*, y la *calidad* que podemos entender también como grupo étnico, y que era una primera catalogación de los actores individuales, a la vez que una categoría homologadora; la misma era definida según Carlos López Beltrán, autor con quien coincido en este punto, bajo un criterio genealógico-espiritual, enfocado en el origen genealógico-geográfico (Europa-blanco, África-negro, América-apiñonado) que se manifiesta en regularidades físicas a las que se atribuían capacidades morales biologizadas.²⁵ Habremos de cuestionar qué tan fácil o complicado era la adherencia a una casta u otra, o cómo se entendía cada casta en el contexto del Real en ese siglo, pues, en sociedades de fines de la época colonial y principios del siglo XIX “dominadas demográficamente por castas, esta noción era inoperante y móvil, siendo más bien la clase, un criterio de identificación social”.²⁶

2.-El entendimiento del mestizaje como proceso polisémico, y que como término y categoría está siendo cada vez más cuestionado y criticado, sin embargo, habremos

²⁵ Carlos López-Beltrán, (2008). “Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas”, en F. Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.). *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 289-342). Zamora, Michoacán, COLMEX, p. 304.

²⁶ J. Carrol. *Experiencias...*, op, cit., p.173.

de usarlo, siempre desde una mirada crítica, y de lo mestizo como casta resulta una arista que debemos tener claramente definida para no incurrir en imprecisiones y anacronismos que puedan influenciar aún más, el de por sí subjetivo proceso académico, pues en el entorno novohispano obedecía a un proceso principalmente biológico, que ya en el siglo XIX se convierte en un proceso cultural homogeneizador que privilegia el pasado mesoamericano e indígena virreinal sobre otros procesos e identidades.²⁷

3.-Otra categoría de análisis que habrá de atravesar el texto será el *género*, que entendemos como la simbolización del conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica y dicotómica entre femenino y masculino, para construir lo que socialmente es “propio” de los hombres y lo que es “propio” de las mujeres, es una categoría que necesariamente se interrelacionan con otras como raza, clase, etnicidad o la religiosidad, y que cada ser humano inserto dentro de una comunidad o grupo, generalmente comparte una serie de valores fundamentales, que lo identifica con sus pares y que es identificado por otros, a través de signos y símbolos como la lengua, la vestimenta, la alimentación [formas de producción] y la relación entre sus individuos, a través del parentesco, la interacción, la repetición y la normalización de prácticas.²⁸ Bajo este supuesto se pretende revisar en la medida en que los casos lo permitan, tanto la normalidad social establecida, como aquellos casos que ofrezcan características únicas o que alejen a la norma.

Con ello, el trabajo archivístico que se realizará dará como resultado un registro de los individuos que pertenecen a las castas mencionadas (con asiduidad) en este trabajo, a través de las partidas de nacimiento, y defunciones, para encontrar los patrones de crecimiento o decrecimiento poblacional que pudiera resultar y por otro, los comportamientos sociales de estos grupos al explorar las entradas de matrimonios,

²⁷ Discutamos México. (2010). III Grandes temas fundacionales, 11.-Mestizaje y Diversidad. Presidencia Felipe Calderón Hinojosa. disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n1FJySE0wMU&t=1634s> consultado 27 de octubre 2021.

²⁸ Marta Lamas (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Santillana, México, p. 131 y 132.

donde generalmente se da fe de su “calidad”, así como su contraste con otros comportamientos que quedan registrados en otras series archivísticas como testamentos, declaraciones judiciales, juicios, cartas, memorias, así como otros datos que se encuentren en la marginalia, así como en documentos de corte civil que se encuentran en los mismos.

Marco Documental.

El universo documental sobre la que se ha desarrollado la investigación y que representará parte importante del andamiaje de historiográfico de la misma tiene tres líneas principales, por un lado, las obras académicas que tengan como objeto de estudio la minería y/o la sujeción de los africanos llegados a América y sus castas descendientes. Específicamente aquellas que aborden dichos temas de forma general y que sirvan como marco para entender ambos procesos con una visión macroscópica y que permitan, por ello mismo ir conociendo mejor nuestro objeto de estudio.

En primer lugar, la extensa obra de Gonzalo Aguirre Beltrán donde se contemplan obras como *La Población Negra en México (1946)*, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo de negros (1958)*, así como *Medicina y Magia, el proceso de aculturación en la estructura colonial (1955)*, *El negro esclavo en Nueva España (1994)*, que son de hecho bibliografía básica del tema, al haber sido uno de los pioneros de los estudios de la negritud mexicana, y que ha influido fuertemente en las obras que siguieron. Constituyen pues, una sólida base documental sobre el tema, desde el origen histórico de la esclavitud, hasta una descripción minuciosa del origen de los esclavizados importados a Nueva España, así como la descripción de los estancos de negros que se daban por la corona española.

De Gladys Lechini se ha considerado *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro (2008)*. Es una compilación de estudios que ofrece una perspectiva histórico-antropológica sobre las diferentes visiones que ha tenido el estudio y entendimiento del colectivo “afro” a lo largo del territorio latinoamericano, a la vez que aborda temas como el racismo, inclusión, resistencia y por supuesto la afrodescendencia. Particularmente importante es la sección de “estudios de África” que aborda algunos procesos y africanos desde una mirada y propuesta teórica

latinoamericana y, que representa a la vez una reflexión de la propia identidad latina y sus lazos con el pasado africano. Así mismo, de las autoras María Elisa Velázquez Gutiérrez y Gabriela Iturralde Nieto, consideramos la obra *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación* publicada en 2012 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y brinda una perspectiva actual y basada en los Derechos Humanos, así como la lucha contemporánea por grupos afromexicanos para la reivindicación de su identidad cultural, además de ofrecer un recorrido histórico sintético del trabajo esclavo en la época prehispánica, así como los procesos de sujeción de grupos africanos y afrodescendientes, su proceso de asimilación por medio del mestizaje durante la época virreinal, y el posterior intento de asimilación por parte del Estado Mexicano mediante la “desaparición”¹⁴ de la distinción jurídico-social de este grupo poblacional y los posteriores estudios para el reconocimiento de la población de origen africano en nuestro país.

Brígida von Mentz; *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España, esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII* (1999). Brinda un marco extenso y minucioso sobre las dinámicas sociales establecidas en los diferentes ambientes laborales y espacios de socialización, mestizaje e integración social en la Nueva España, lo que da una perspectiva global integral del tema de esta investigación. Igualmente, el texto *Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI-XVIII*, entre lo rural y lo urbano, que clarifica como los reales de minas fueron entidades dispersas en el espacio que poseían.

María Elisa Velázquez Gutiérrez, *Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano*, (2018). Este ensayo resulta fundamental para entender la forma en que la sociedad novohispana categorizaba “la calidad”¹⁷ de los individuos afrodescendientes y cómo se pretendía que fuera su relación y posición de éstos en la pirámide social del virreinato. Importante es mencionar que, según el texto, fue ya en el siglo XVII y XVIII cuando la connotación de casta cobró mayor relevancia, lo que llevó también a preferir esta última temporalidad para la realización de la investigación.

Particularmente de la autora Carmen Bernard; *Negros esclavos y libres de las ciudades hispanoamericanas*, (2018) rescatamos que, desde una perspectiva práctica de cómo los esclavos y poblaciones afroamericanas se relacionaban dentro de los espacios urbanos y como “en México, Lima, Quito, Bogotá, Caracas, Cartagena y Buenos Aires, los esclavos constituyeron entre el 10% y el 25 % de la población”.¹⁹ Lo que indirectamente da otro punto de vista sobre cómo interpretar los datos obtenidos de los archivos eclesiásticos de la región para las series que aportarán información del *statu quo* del Real de minas y sus poblados coetáneos

Entre las obras académicas que hablen directamente sobre la región y que nos permitan comprender más claramente la forma en que funcionaban las relaciones sociales, económicas y políticas de las poblaciones que serán estudiadas; en este respecto sobresalen las siguientes:

Proyecto Coatlán, Área Tonicato Pilcaya de Raúl Martín Arana (1990), documento que habla de la conformación histórica de los señoríos prehispánicos de la zona y los primeros años de la colonización española, dejando ver que la minería y la orfebrería ya formaban parte de las actividades de la región, así como un marco general de los primeros años de la conquista española y el establecimiento de las dinámicas mineras novohispanas en los primeros años.

Carrión Estrada, Raúl; *Zacualpan, Primer Real de minas (ensayo histórico sobre Zacualpan de Cuixco y el Real d Minas de Zacualpan)*, (1995). Detalla minuciosamente el proceso de formación del circuito económico del ya mencionado real, así como una primera visión sobre la convivencia y cantidad relativa de personas afrodescendientes en dicho lugar.

Del Dr. Jaime García Mendoza, *La Provincia de la Plata en el siglo XVI* (2011).²² Desarrolla el proceso de formación de encomiendas, las actividades económicas habidas en la zona, así como el marco legal bajo el que actuaban los mineros y las autoridades, mismo que servirá para entender el marco de acción de los individuos dentro de sus poblaciones y la interacciones con otros, hablando de la misma región, María Teresa Pavía Miller, Anne Warren Jonhson y Brígida von Mentz; *Por el norte de Guerrero: Nuevas*

miradas desde la antropología y la historia (inédito). En que se hace un análisis exhaustivo de temas como el rastro genético de afrodescendencia en la actualidad para los municipios del norte de Guerrero, o la participación dentro de la sociedad del real de Minas de Taxco, de castas afrodescendientes, lo que claramente será un marco referencial para entender las relaciones de las mimas en el real de Zacualpan y sus poblaciones vecinas y dependientes. Incluso el estudio enuncia una cantidad exacta de africanos y castas en la zona para 1570, siendo este de 136, según su conteo.

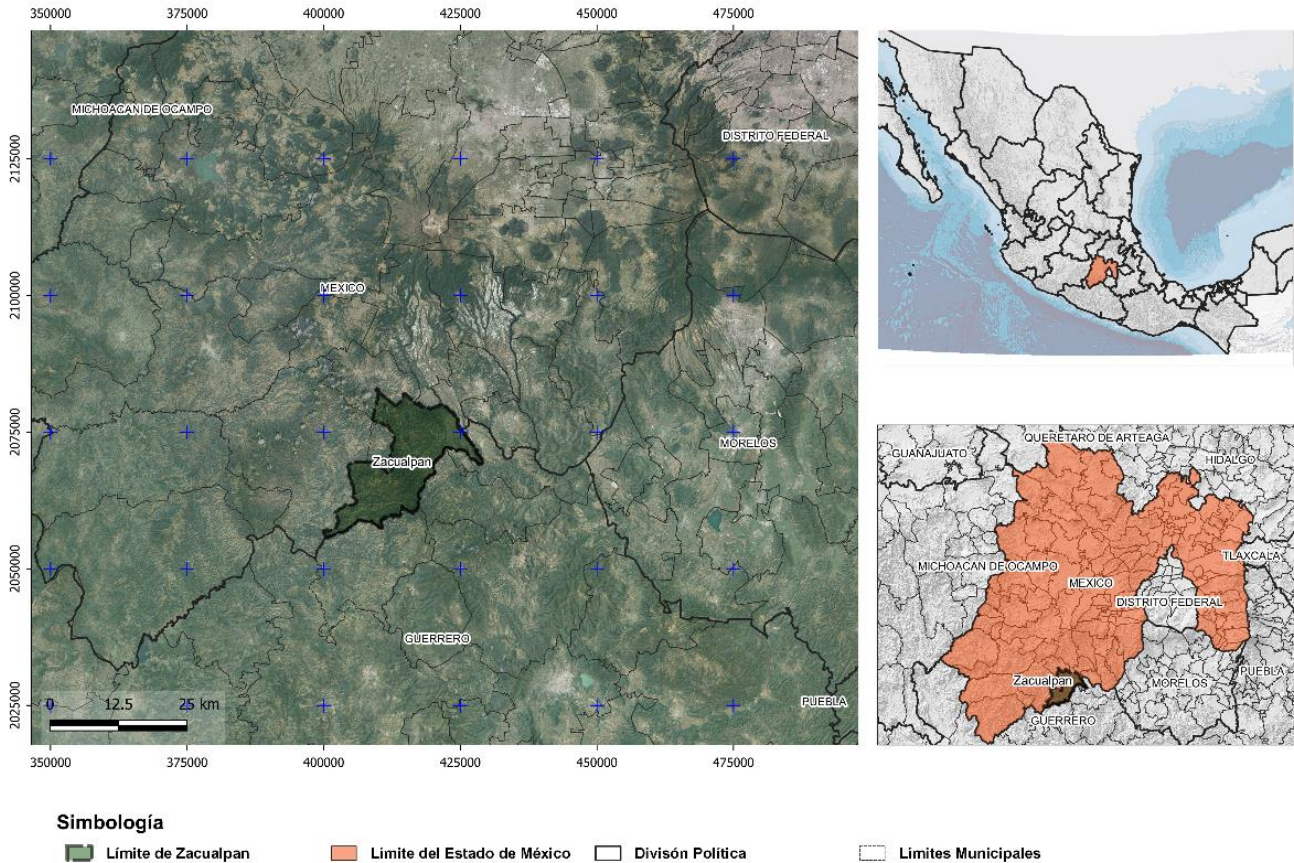
Finalmente, la parte documental más importante serán los archivos eclesiásticos de la región, ya mencionados, que constituyen no sólo una fuente primaria de estudio sino un marco referencial para entender la vida de las comunidades a través de los años.

Otra obra que resultó esclarecedora fue *La esclavitud asiática en el virreinato de Nueva España, 1565-1673*, de Débora Oropeza Keresey, explica como durante ese periodo entraron números esclavos provenientes del sureste asiático, la India y la África oriental vía el puerto de Acapulco; si bien no se tiene registro en el Real de Zacualpan sobre la presencia de personas de origen asiático, la referencia permite contrastar y profundizar el tema. Particularmente interesante fue para el investigador el texto *En busca de experiencias de vida cotidiana de los afromexicanos en la época colonial*, de Patrick J. Carroll, que propone dos ideas centrales, por un lado, el que para el siglo XVIII la noción de casta como organizador social estaba rebasada y de hecho desde la organización colonial se debía sustituirla por la clase, así como la profundización de la noción de *afrocasta*, ya mencionada.

Del texto *La justicia y los esclavos en la Nueva España del siglo XVIII*, de Juan Manuel de la Serna, explica la cuestión de las numerosas legislaciones superpuestas dentro de una sociedad de corporaciones y gremios, lo que dificultaba la aplicación de la justicia y donde los esclavos no eran sujetos de pleno derecho público, sino que eran sancionados o castigados por sus amos, de manera privada. Finalmente, el texto *Sangre y temperamentos, pureza y mestizaje en las sociedades americanas*, de Carlos López Beltrán, clarifica que la esclavitud negra se sedimenta en una noción genealógica-geográfica, que configura los polos sociales entre los negros y blancos europeos.

Igualmente, se revisó la obra de Paul Lovejoy, así como diversas obras de Ben Vinson, especialmente *Historia mínima de la esclavitud en América* (2013) y *Revelando la presencia africana en el renacimiento europeo* (2012) que otorgan una visión contemporánea, a la vez que especializada de ambos procesos históricos. Ambos coadyuvaron a dar un giro a las premisas sociales que se manejaban.

Capítulo I: La región minera de Zacualpan.



Localización de Zacualpan acorde a la división política actual. Elaboración propia.

En el presente capítulo se delinearé la manera en que entendemos la región de estudio, es decir, la forma en que consideramos, operan las relaciones sociales, económicas, religiosas y políticas del Real de Minas de Zacualpan, sus poblados sujetos: Xoxocola, Mamatla, Ayotusco, Los Planes, El Cortijo, El Alacrán, etc., así como poblaciones más distantes, pero igualmente dependientes del Real, y que componían, también, su universo geosocial, como Xahualcingo, Ixtapan de la Sal y Tonatico, que proveían de la sal necesaria para el funcionamiento de las minas, Coatepec (hoy Coatepec Harinas), que contribuía con cereales y granos, así como con ganado, Pilcaya, que proveía mano de obra indígena vía el trabajo de repartimiento e indios

aboríos,²⁹ incluso las distantes poblaciones de Teloloapan, Ixcapuzalco e Ixcateopan, que acorde a los registros parroquiales guardaban una relación cercana al formar parte del partido del Real de Minas en la administración eclesiástica, incluso hoy día existe dicha relación cercana entre las parroquias y localidades, lo que fue corroborado durante el trabajo de archivo, amén de la relación con los otros reales mineros de la Provincia de la Plata.

1.1 Breve geografía histórica y regionalización.

El concepto de región resulta siempre problematizante dado que es polisémico y multiescalar dependiendo lo que se busque estudiar, dado que existen regiones que pueden estar compuestas por unos cuantos pueblos, una comarca, una parte o la totalidad de un país, incluso un fragmento considerable de un continente.³⁰ No obstante, una definición apropiada podría hacer referencia a “una unidad o dominio en que muchos seres similares, constituidos generalmente de manera artificial y que subsecuentemente se han adaptado a una existencia común y que han generado arraigo en los grupos culturales e históricamente cohesionados que sienten una identificación fuerte con el entorno en el cual se han asentado por grandes periodos de tiempo”.³¹ Algunos elementos a considerar son que:

1. La actividad industrial puede modificar la naturaleza de las regiones, como es el caso de la minería para la Provincia de la Plata y la región de Zacualpan, donde la actividad argentífera representa la columna vertebral de la vida común durante los tres siglos de vida novohispana.

2. Las regiones poseen atributos y otros recursos simbólicos, para el caso, la minería creó un circuito de devociones populares que se interconectan entre sí, siendo este uno de los atributos que caracterizan a la zona, en especial durante las

²⁹ García Mendoza, Provincia..., op. cit. pp. 34-38.

³⁰ Blanca Rebeca Ramírez Velásquez y Liliana López Levi (2015); *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, p. 99.

³¹ *Ibidem*, p.108.

festividades de Pascua y Semana Santa, así como la omnipresencia de la Inmaculada Concepción, advocación especialmente venerada en el gremio platero.

3. Pueden ser entendidas, desde el marxismo, como una manera especial de producción y una forma especial de la lucha de clases. A este respecto poco hay que agregar, sino el hecho de que durante los siglos XVII y especialmente el XVIII, en que se centra esta investigación existen marcados elementos de movilidad social y ruptura del *statu quo* del sistema social basado en la existencia de calidades.

4. Puede ser considerada una concepción espacial, como una categoría epistemológica.

5. Al igual que otras categorías del espacio se han desarrollado independientemente a su conceptualización.

Con ello, se retomarán algunas precisiones que se hacen en el texto para el estudio que desarrollará sobre las *afrocastas* en la zona del Real de minas de Zacualpan, que formaba parte de la Provincia de la Plata. La primera noción observada será la región como frontera; a este respecto cabe resaltar que la zona geográfica donde se ubicará el estudio fue, de hecho, una frontera durante la época prehispánica, al ser un punto de intercambio y conflicto entre las civilizaciones matlatzinca, chontal primero, y ya estas bajo dominio mexica, con el reino de Michoacán, de los tarascos; como se explicó, Zacualpan fue una refundación mexica para fortalecer sus dominios, dicha configuración fue eliminada, según todos los autores consultados, durante la vida virreinal bajo el halo de las dinámicas económicas argentífera y agrícolas.

La segunda noción que se abordará es la de la región bajo el lente de la teoría de los lugares centrales de Christaller, expresada en 1937, en que deja ver que existen ciudades alrededor de las cuales se distribuyen distintas áreas de influencia y aunado a ello, la teoría de sistemas propone que aunque las regiones son individuales y se caracterizan por una actividad económica y su consecuente sociabilidad,³² el Real de minas de Zacualpan forma parte de una compleja red de actividades y entidades simbólicas, que conllevaban intercambios comerciales de complementación entre la

³² *Ibid*, p. 19.

actividad minera predominante y las comunidades que le proveían recursos agrícolas, ganaderos y humanos (propietarios, funcionarios, españoles e indios pobladores, indios sujetos, trabajadores libres y esclavizados) para subsistir. La presente investigación considera esta propuesta como la que más se adecua, no sólo a los intereses de esta investigación, sino correspondiente a la dinámica que se establece entre Zacualpan y las localidades de su universo geográfico.

Otra idea muy pertinente es que la región es una “porción [geográfica] organizada por un sistema que se inscribe en un conjunto más basto [y que puede ser visto como un organismo que evoluciona componiéndose una] determinada organización del espacio que permite conocer su grado de coherencia interna y sus límites”,³³ lo que podría aplicar perfectamente con la ubicación geográfica del real, pues se ubica en un clima y orografía intermedias del valle de Toluca y la región Centro de Guerrero, lo que, aunado a el descubrimiento de vetas de plata en un área relativamente concentrada hizo posible la conceptualización de ésta como la Provincia de la Plata, diferenciándose así de otras de igual naturaleza.

Basándonos en la teoría de interconexiones de Bernardo García Martínez existen categorías con las cuales podemos identificar cómo funciona teóricamente el espacio y la distancia, por un lado tenemos a los nodos,³⁴ entendidos como los puntos de interconexión entre líneas, siendo estas (las líneas) la forma en que se disponen los elementos del espacio en forma de comunicación de las interconexiones; las áreas como el conjunto de nodos y líneas que evidencian un carácter o función común; mismas que son entendidas como una manifestación física y real, válidas por sí mismas como categorías conceptuales, que no obstante, al estar en función del hombre y de la noción de movimiento adquieren jerarquías y terminologías como comunicación, distancia, barrera, medio ambiente, transporte, para entender de esta manera la separación entre nodos (vistos analógicamente como pueblos o ciudades), líneas (brechas, caminos, carreteras) y áreas (regiones, o conjuntos de comunidades espacialmente relacionados entre sí) y la manera en que van observando

³³ *Ibid*, p. 109.

³⁴ *Ibid*, p. 31.

transformaciones en su forma de relacionarse en el tiempo.

Para nuestro caso habremos de tomar a la población y real de Minas de Zacualpan como uno de los nodos principales que, junto con otros tres nodos, los reales de Taxco, Sultepec y Temascaltepec, conforman un área o región histórica denominada, como se ha dicho anteriormente como la Provincia de la Plata. Empero, cada uno de estos nodos que funcionan armónicamente dentro del área que estamos estudiando, posee igualmente una serie de nodos más pequeños que posibilitan el estudiar una serie de áreas más pequeñas que, al paso del tiempo pueden considerarse un área propia y diferenciada.

Bajo la noción de que las regiones son entidades y porciones geográficas que se organizan sistemáticamente mediante procesos de sedimentaciones que le hacen evolucionar de manera individual, pero dentro de un conjunto más vasto, considero muy viable que, dada la posición geográfica relativamente aislada del Real de Minas de Zacualpan, respecto de los otros tres polos de la Provincia la de Plata, al estar a 52 km de Taxco, 35 km. de Sultepec y 61 km. de Temascaltepec y como cabecera, al estar rodeada de barrancos y acantilados, precisan la creación de procesos individualizantes internos de tipo agrícola, ganadero y sociodemográfico, fue tarea imperativa durante los primeros años de la vida virreinal para asegurar la relevancia y prestigio de la misma y simultáneamente, al existir estos proceso que le confieren coherencia y estabilidad, poder relacionarse con otros nodos de poder como lo son los otros reales referidos, la ciudad de Toluca, Ciudad de México, Puebla y Cuernavaca.

Baste referir que hasta la distancia que hay entre la ciudad de Toluca y Zacualpan, es de 115 kilómetros, a la ciudad de México una distancia de 128 kilómetros, Cuernavaca unos 78 kilómetros, Iguala, una media de 88 km. Lo que, en los siglos XVI, XVII y XVIII representan distancias bastante considerables, que podía llevar, de días a semanas enteras para ser recorridas, tenemos el caso del alcalde mayor de Zacualpan quien en 1714 inicia un pleito judicial y demora poco más de un mes en obtener respuesta de las autoridades metropolitanas del virreinato.³⁵ Diversos factores por

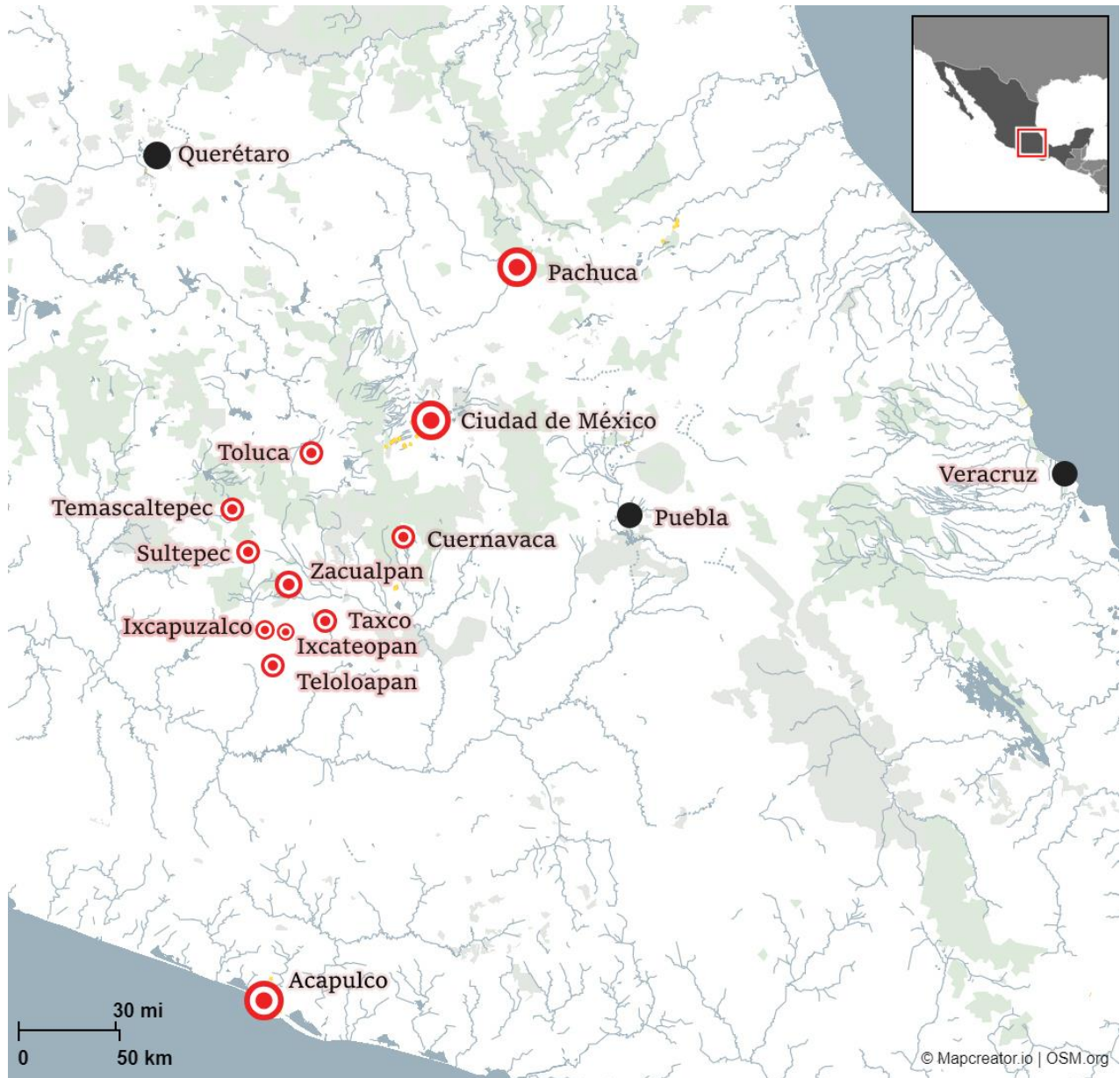
³⁵ Carlos López-Beltrán, (2008). "Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas

supuesto han de ser considerados, como la manera en que se transportaba la persona, ya sea a pie, lomo de bestia, carruaje; así como la temporada del año, pues la época de lluvias es por sí misma un reto a vencer, así como factores concomitantes tales como el número de viajeros, la calidad de los transportes, la carga que se lleve y la inseguridad permanente de los caminos novohispanos.



Zacualpan en relación con sus poblados sujetos y otras ciudades del virreinato. Elaboración propia, con datos de Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, 1986.

americanas”, en F. Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.). *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 289-342). Zamora, Michoacán, Colegio de México.



Zacualpan en relación con sus poblados sujetos y otras ciudades del virreinato. Elaboración propia tomando como base un mapa actual de la República mexicana.

Es importante mencionar que el contraste de las pocas fuentes escritas, los vestigios arqueológicos y la tradición oral, los caminos que se seguían desde la época de la conquista han sido, con muy pocas variaciones los mismos que se han utilizado

hasta el día de hoy, esto debido a los grandes obstáculos que supone un entorno geográfico tan accidentado y complejo como el que posee la Sierra Madre del sur, aun cuando existen pocos documentos que hablen sobre los caminos seguidos durante los años tempranos de la época virreinal, tenemos como ejemplo que “el 2 de mayo de 1607, se envió un mandamiento al mismo alcalde mayor [de Zacualpan] para que construyera un puente sobre el río Pilcaya, con los indios de dicho pueblo, también en el camino hacia la ciudad de México”³⁶, mismo que a la fecha puede ser visto, y cuyo uso fue reemplazado por otro que se construyó arriba de aquel, en el año 2007,³⁷ sin embargo, fueron constantes los mandamientos para la construcción de puentes que comunicaran al real con sus homónimos y la ciudad de México al menos desde la década de 1580.³⁸

Aun cuando las fuentes son escuetas al respecto, podemos darnos idea de las dificultades que suponía la realización de dicha encomienda real, debido, primero a las condiciones orográficas de la zona, como se mencionó grandes y accidentadas cañadas que dificultad la creación y manutención de vías de comunicación eficientes. El caso mencionado, si bien único en ser documentado por fuentes de la época, es representativo del arduo y bien pensado trabajo de construcción de dichos puentes, al ser este un monumento que sobrepasa, por poco, ya los cuatrocientos años de antigüedad y que solo fue reemplazado cuando las necesidades de movilidad obligaron a la creación de un más amplio y resistente, capaz de dar respuesta a las ingentes necesidades y volúmenes de peso trasportadas en el momento que nos es contemporáneo.

Geológicamente hablando, según menciona Ramiro Robles Román en el Tomo X del Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, Zacualpan se encuentra dentro de una faja mineralizada que:

Tomado por centro aproximado el Nevado de Toluca, se observa una faja mineralizada circular que por hoy la haremos comenzar en Cuautla, Morelos y que continua por Vista

³⁶ García Mendoza, Provincia... op. cit. p. 99.

³⁷ Entrevista con presidente municipal de aquel trienio, Mardonio Reyna Castañeda, quien autorizó la obra.

³⁸ García Mendoza, Provincia... op. cit. p. 99.

Hermosa, Morelos, Tasco, Gro., Xitinga, Gro.; En el estado de México, en el cerro de la Tentación, Mamatla, El Alacrán, Zacualpan, Ayotusco, Sultepec, Temaxcaltepec e Ixtapan de Oro. En Michoacán, cerro Copándaro, Cerro del Caquique, El Capulín, Angangeo; El oro, México, y Tlalpujagua, Mich. En esta gran faja las vetas están encajonadas principalmente en tocas que por orden cronológico son: pizarras cretácicas, calizas cretácicas y andesitas premiocénicas, todo el material postmiocénico cubre en algunas partes los afloramientos de los criaderos, como sucede en El Oro, Mex., en forma de una corriente de andesita de piroxena del Plioceno, y que seguramente los materiales posteriores como emisiones basálticas y material sedimentario reciente, cubre otros afloramientos de esa faja mineralizada. (sic)³⁹

Tomaremos también como referencias algunas consideraciones fisiográficas que resulta vital entender para poder tener una visión panóptica de todo nuestro conjunto, también mencionado en Robles Román:

La eminencia tectónica más elevadas de la región tiene una altura barométrica de 2710 m. y corresponde al cerro de la tentación, de que se desprende un parteaguas al N 25° al oeste sinuoso y con alturas correspondientes a las eminencias de Cerro Coronas con 2540 m de elevación; San Juan con 2475 m, Momostle con 2470 m., y Ayotuzco con 2326 m. Al este del cerro de la tentación se desprende otro contrafuerte aproximadamente 80° al noreste muy vigoroso, teniendo por principales eminencias a Cerro Alto, Poder de Dios, San Fernando, La Cumbre y el Huisteco, este último al norte y cerca de Taxco. Este parte-aguas forman la división hidrológica, limitando la Cuenca del río Manilaltenango, al noreste (que al unirse con el río Tetipac, toma el nombre de Amacuzac) y en la cuenca del río Alauhxitlan al suroeste del de la del río Tonalapa.

Ahora dentro de esta división principal tenemos las secundarias que determinan las cuencas de los arroyos; del cerro de coronas parten: uno hacia el este noroeste marcando las cuencas del arroyo de Gama al noroeste y del alacrán al sureste y otro al noreste que forma el cerro de La Canal y que dividen las aguas del Ayotusco al noroeste, de las de Gama al sureste. De la cumbre de La Tentación parte uno hacia el noreste yendo por las Tres Cruces de Mamatla y el puerto de Coloxtitlan y divide las aguas del Alacrán al noroeste de las del Acevedotla de la al sureste, formando este último en todo su recorrido una parte del límite entre los Estados de México y Guerrero; otro contrafuerte parte hacia parte hacia el este noroeste de La Tentación, formando el cerro del Venado, y las lomas de Montecarlo, prolongándose hasta el cerro del jumil en donde cambia de rumbo hacia el oriente determinando entre La Tentación y Montecarlo las cuencas del Acevadotla (al NO), y el de San Miguel (al SE); este último se denomina más abajo río de

³⁹ Ramiro Robles Ramos, (1937). Generalidades sobre Zacualpan y paragénesis de la veta "La esmeralda". Boletín de la sociedad geológica mexicana, Sociedad Geológica Mexicana e Instituto de geología Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 10, no. 1/2, p. 27-28.

Tetipac; el contrafuerte que parte del cerro del jumil al oriente , divide las aguas del (rio) Malinaltenango (al N.) de las de Tetipac (al S), del contrafuerte principal este-sureste de La Tentación parten hacia el este-noreste dos secundarios uno que va por el puerto de La Concha y que separa las cuencas de Xitinga o Desierto al sureste, de la Concha al noroeste, teniendo este contrafuerte una de derivación de tercer orden que se inicia al oeste del puerto Corral y que separan las aguas de San Miguel al noroeste y de la Concha al sureste y el otro que va por el Cerro Alto de San Fernando hacia el este-noreste, y divide las aguas del Xitinga al noroeste de las de Malhuautla al sureste.⁴⁰

Como ya se mencionó y quedó manifiesto, gracias a sus ricas minas argentíferas y su posición privilegiada, el asentamiento donde se ubica Zacualpan, se convirtió en uno de filiación matlatzinca desde el clásico mesoamericano, sin embargo, como la mayor parte de los poblados de la región, Zacualpan fue dominado, entre los años de 1455 y 1476 por los tlatoanis mexicas Moctezuma Ilhuicamina y Axayácatl, quienes además de incluir a éste poblado a la dinámica imperial, lo convierte, en un punto de defensa respecto de las provincias purépechas y chontales que asechaban las fronteras del gran imperio azteca. Zacualpan fue desde un principio un asentamiento de primer orden dentro de la vertiente sur del Xinantécatl, junto con otros poblados de la región como Tonatico, siendo Zacualpan la cabecera designada para administrar los asuntos de poblados como Coatepec, Tehuacualco, Cuitlapilco y Malinaltenango.⁴¹ A este respecto, queda claro que la zona, al ser una triple frontera entre los señoríos purépechas, chontales y matlatzincas había sido un lugar de guerras constantes hasta ese momento.⁴²

Al iniciar la conquista del sur del matlatzinco, los españoles encontraron una región que, si bien, por su geografía representa un reto considerable, la presencia y dominación de los mexicas había creado una configuración económica que se caracterizaba por tres grandes áreas de acción, según relata René García Castro en su artículo *Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española*;⁴³ el alto Lerma o valle de Toluca, donde se desarrollaban actividades agrícolas y ganaderas; las serranías cálidas, que corresponde al

⁴⁰ Ibidem, p. 28.

⁴¹ González Reyes, Señoríos...op. cit. p. 37.

⁴² Gerardo González Reyes, (2021). *Provincia de la Plata Novohispana: de la época virreinal al México Independiente*, Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de México, Conferencia.

⁴³ René García Castro, (1999). "Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española, cambios económicos y sociales en la región de Toluca siglos XVI y XVII", CDMX, *Relaciones*, 70, Vol. XX, pp. 115-118.

cinturón montañoso que rodea el sur del estado de México y norte de Guerrero, apto para actividades de extracción de plata y de sal y finalmente las zonas templadas, que serían, aptas para cultivos de humedal, muy poco usadas en la época prehispánica, pero de gran interés durante la época virreinal, para el cultivo de productos de gran demanda de agua, como la caña y el arroz, esto en la parte sureste del Estado de México actual y gran parte del actual Morelos.

Lo anterior posibilita que ya para 1523 se tengan los primeros asentamientos de tipo hispánico, posterior a la exploración ordenada por Cortés y llevada a cabo por Andrés de Tapia,⁴⁴ quien fuera el artífice de la primera fundación del real al verificar la primera congregación de los indígenas y sólo cinco años después la orden franciscana erigió ya un convento en la zona, que perduró durante todo el siglo XVI y gran parte del XVII.⁴⁵ Tan solo, para 1532, ya se tenía en la zona un importante intercambio comercial entre las nacientes poblaciones novohispanas y consecuencia de lo mismo, la fundación de la primera hacienda de metales, llamada Nombre de Dios.⁴⁶

El Real de minas de Zacualpan, veta de nuestro estudio, como ha quedado manifiesto es una región que se entremezcla con otra más grande y compuesta por otros tres reales mineros, el de Taxco, Sultepec y el de Temascaltepec, que en su conjunto eran conocidos como la Provincia de la Plata y localizada entre los actuales estados de México y Guerrero, entre los 18° 23' y 19° 17' de latitud norte y entre los 99° 26' y 100° 19' de longitud oeste, del meridiano de Greenwich, “el territorio se encuentra cubierto por el conjunto de sierras del eje Neovolcánico, donde sus vertientes dan origen a varios de los afluentes del río Balsas, la altitud del terreno varía entre los 1000 y 2600 metros sobre el nivel del mar”⁴⁷

Los cuatro reales mineros corresponden a jurisdicciones novohispanas que se establecieron sobre las antiguas bases de espacialidad indígena, con sitios homónimos; al iniciar el proceso de hispanización y congregación y de manera muy general los cuatro

⁴⁴ Luis Fernando Viveros Dominguez (2019). El clero de la Provincia de la Plata: dinámica parroquial y conflicto social en Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan en el siglo XVIII. Tesis de licenciatura, Facultades de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 27.

⁴⁵ *Ibid*, p. 29.

⁴⁶ García Mendoza, Provincia...op.cit. p. 80.

⁴⁷ *Ibidem.*, p.19.

reales, así como de manera individual eran llamados *Provincia de la plata*, como deja ver Franciscos del Paso y Troncoso, en *Los papeles de Nueva España*, donde refiere que:

Están estas mynas y provincia [Taxco] en una sierra alta, que es cordillera de minas que corre de oriente a poniente y empiezan de los poblados del Marquesado, obispado de Taxcala y fenecen en los pueblos de Mechuacan, obispado de Mechuacan, de suerte que atraviesan el arzobispado, y tienen de ancho cuatro o cinco leguas y en partes mas o menos; las minas mas orientales y mas cercanas al obispado de Tlaxcala son estas, y tras de ellas ban las de Zacualpa, Zultepec y Temascaltepec, y estas están cerca del arzobispado de Mechuacán (sic),⁴⁸

Igualmente, para Zacualpan se menciona que los indígenas de ese lugar poseían granjerías, con grandes recursos naturales, bastantes maderas con las que se elaboran vigas, tablas y demás materiales que eran usadas para las viviendas, haciendas e ingenios, tanto para el dicho Real, Zacualpan y Taxco, no obstante⁴⁹, cada uno de estos polos habría de establecer una compleja relación con sus congéneres, así como los poblados sujetos y allende sus límites político-geográficos inmediatos, como buscamos demostrar más adelante para el caso del real estudiado.

Para el caso de Zacualpan, Jaime García Mendoza realizó una descripción muy detallada sobre la ubicación de dicha “provincia” o región, menciona que se localiza entre los 18° 35’ y 18° 58’ de latitud norte y entre los 99° 37’ y 99° 57’ de longitud hacia el oeste de Greenwich, al norte colinda con el real de Sultepec mientras al sur con el de Taxco, poblados sujetos incluidos. Posee seis elevaciones principales, que son los cerros Tres Cruces, Coronas, Espinazo del diablo, Picacho, Canal y Mamatla. De norte a sur, esta comarca se ve cruzada por el rio Malinaltenango que desemboca en el Amacuzac, rumbo al Balsas, al unirse al Chontalcoatlán en las grutas de Cacahuamilpa.⁵⁰ A continuación, enumeramos una lista de las principales elevaciones que se observan en el relieve del Real de Minas.

⁴⁸ Francisco del Paso y Troncoso (1905), *Papeles de Nueva España*, Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, p. 279.

⁴⁹ “Lista de pueblos de Zacualpan” realizada en 1569, en Luis García Pimentel (ed.) (1897). *Descripción del Arzobispado de México*, p.137.

⁵⁰ García Mendoza, *Provincia...* op.cit. p. 26.

Cerros.

	Mts.		Mts.
El Campamento.	2300	Corrales.	2540
Amoltillán.	2360	Cruz.	2340
C. Gama.	2340	Santa Isabel.	2320
San Francisco.	2345	Coronas.	2540
La Tentación.	2710	Poder de Dios.	2275
La Esperanza.	2450	San Miguel del Monte.	2350
Moctezuma.	2260		

Ramiro Robles Ramos. Generalidades sobre Zacualpan.⁵¹

El clima que le caracteriza es templado y húmedo y subhúmedo con bosques de coníferas, no obstante, ofrecer una descripción de la flora que existía en el real durante el siglo XVI o sus épocas anteriores es complicado, pues al descubrirse las vetas de plata, grandes extensiones fueron taladas y numerosos arboles de crecimiento rápido fueron introducidos, como ocurre de manera general en sitios de explotación minera, sin embargo, podemos deducir que la zona poseía, como hoy, una gran diversidad ecológica con ricas vetas de plata, salinas y diversidad de flora y fauna que permite el establecimiento de un circuito económico próspero, o por lo menos estable, entre los poblados que le son adyacentes, y al mismo posibilitan el intercambio de productos con otros más lejanos como Toluca, Ciudad de México, Cuernavaca, entre otros a lo largo de toda la época novohispana.

Según atestigua el Pbro. Cristóbal de Vargas, en 1569, en su “Lista de Pueblos de Zacualpan” esta población se había convertido ya en cabecera indiscutible que tenía como estancia sujetas principales a las poblaciones de Ayotusco (Ayuctuchco), Mamatla (Xucutepamamatiac), Hueytetiltán y Teocalcingo hacia el poniente de la cabecera, Xahualcingo, Acuitlapilco (Cuitlapilco) y Coatepec, hacia el norte, a su vez, Xahualcingo administraba otros poblados, como son Xaltepec, Tlacoachichilan, Meyuca (Miyucan),

⁵¹ Ramiro Robles Ramos, Generalidades... op.cit. p.30.

Tecpantepec, Hueytetitlán, Huizoltepec (Huitzoctepc), incluso podemos observar que poblados tan distantes como Tonatico e Ixtapan (de la sal) se encontraban en el universo económico y social del real de Zacualpan, hablándose principalmente cuatro lenguas autóctonas, siendo el náhuatl (mexica) la principal, el chontal, matlatzinca y mazateca, los demás; no obstante, ya para mediados del siglo XVI habría que agregar, según Gerardo González Reyes y Brígida von Mentz, el tarasco, al existir una fuerte presencia de indígenas de este origen étnico trabajando, de manera forzada, como es de esperarse en las minas de Zacualpan, empero, rompiendo la tradicional dinámica regional de división entre los señoríos de Michoacán (Tarascos) y de Matlatzincas habida hasta la conquista.

La relación de poblados se acrecienta con el paso de las décadas y para el siglo XVIII se pueden observar numerosos pueblos, como Malinaltenango, La Canal, Xoxocola, El Cortijo, Coloxtitlán, Apletlahuacán, así como las diversas haciendas que se establecieron en la zona, según se observa en los registros parroquiales, mismos que se detallarán más adelante.⁵²

De igual manera, Zacualpan, Sultepec y Temascaltepec eran cabecera de partido, parroquia y alcaldía mayor, así como sede de comisaría del Santo Oficio de la Inquisición, jurisdicción que les fue dada en 1628 para el primero, 1572 y 1639 como Real de Minas en el segundo caso, y 1614, para el último⁵³. Anudando a los poblados ya mencionados habría que aclarar que la cabecera que regía nuestro real de minas, ostentaba bajo su jurisdicción cuatro partidos con sus respectivas parroquias, primero la del mismo real, es decir el Real de Minas, con la parroquia de la Inmaculada Concepción de Zacualpan, con sede homónima, el partido de Alahuixtlan, con parroquia dedicada a la advocación de San Juan Bautista, el Real de Minas de Ixcateopan, con parroquia dedicada a Santa María y el partido de Teloloapan, con parroquia igualmente dedicada a Santa María, que albergó igualmente una comisaría inquisitorial desde 1645, por lo que dadas las distancias entre unos y otros, hablamos de una porción geográfica muy considerable dentro del

⁵² Lista de pueblos de Zacualpan” realizada en 1569, en Luis García Pimentel (ed.) (1897). Descripción del Arzobispado de México, p.137-139.

⁵³ Pedro Miranda Ojeda (2010). “Las Comisaría del Santo Oficio de la Nueva España, siglos XVI-XVII” en *Contribuciones desde Coatepec*, no. 18, ene-jun, pp. 41, 47, 48 y 60.

arzobispado de México, en el centro del virreinato de la Nueva España.⁵⁴



Mapa 1: Mapa de Zacualpan, elaboración textual con datos y gráficos de Peter Gerhard, *Geografía Histórica de Nueva España, 1519-1821*, 1986, p. 406. (izquierda)

Mapa 2: Mapa de Zacualpan y poblados sujetos mencionados en el texto, así como otras poblaciones de referencia. elaboración propia. (derecha).

Este sería un primer escenario que nos ayuda a entender cómo se creó la configuración de la región conocida como la Provincia de la Plata y como sus cuatro comarcas crean regiones a su alrededor, con fuertes lazos económicos y políticos entre ellas, al poseer muchas veces, jurisdicciones superpuestas, como detalla el mismo Vargas, al mencionar que Coatepec y Acuitlapilco, dependientes de Zacualpan, se encuentran en el distrito de Sultepec.⁵⁵ Con esto, podemos afirmar que se debe a la primera manera de territorialización que los conquistadores operativizaron en el entonces recién colonizado territorio, la encomienda.

La encomienda mandataba el servicio de los naturales para con los encomenderos y

⁵⁴ Luis Fernando Vivero Domínguez, *El Clero...* op.cit. p. 45.

⁵⁵ Lista de pueblos de Zacualpan” realizada en 1569, en Luis García Pimentel (ed.) (1897). *Descripción del Arzobispado de México*, p.137-139.

eso derivó en que la población indígena fuera obligada a brindar servicio personal de trabajo en las minas y centros productivos, indígenas para manos de obra y recursos materiales, que les permitieran, por una parte, crear una burocracia concentrada en sí misma, así como promover negocios que les fueran personalmente beneficiosos, Cortés distribuyó las encomiendas de manera estratégica, beneficiando en buena medida a sus aliados para balancear el poder de sus compatriotas y así guardar sus propios intereses. La estrategia más palpable de esto es que, según he observado, la encomienda se encontró territorialmente fragmentada, por lo que la colaboración entre los diversos encomenderos y la máxima autoridad virreinal, son fundamentales para asegurar el *statu quo* de los primeros años inmediatos a la conquista.

Para nuestra región, Juan de Salcedo fue el conquistador que recibió las encomiendas de Amatepec, Zacualpan y Xahualcingo, además de algunos solares en los poblados de Pilcaya, Noxtepec y Tetipac,⁵⁶ que eran parte de las encomiendas de Juan de Cabra, a su vez, estos poseían importantes activos en las minas de Taxco, así como solares en el mismo poblado. Una vez establecido el sistema de la encomienda se hizo imperante la necesidad de mano de obra, pues las entonces enormes vetas de plata representaban una riqueza enorme que debía de ser explotado, según los registros históricos durante la primera mitad del siglo XVI, fue la mano de indígena la que realizaba todos los trabajos manuales de los procesos de extracción y purificación del material argentífero, sin embargo, las continuas y sucesivas epidemias de viruela, sarampión y matlazáhuatl pronto diezmaron la población indígena de la zona, razón por la cual se instrumentan varias maneras de reemplazar la mano de obra que se pierde al son de las epidemias y los trabajos exhaustivos que se realizan en las minas y los obrajes.

Por cédula real de Carlos V, el 5 de octubre de 1522 se concedió licencia a los conquistadores y pobladores para rescatar esclavizados indígenas de manos de los caciques para que se les empleara en las empresas propias, lo que representó un gran y momentáneo alivio para los mineros de la zona. Durante cuatro años de vacío legal se cometían toda clase de actos relacionados con la posesión de dichos indios, hasta que en el

⁵⁶ García Mendoza, Provincia... op.cit. pp. 64-65.

1526 fue prohibido el marcar a aquellos en la cara, posteriormente en 1530 se prohibió hacer esclavos a los indígenas bajo cualquier vía, esto fue ratificado en las “Leyes Nuevas” de 1542, a la vez que se les libera, se prohíbe crear esta relación en lo subsecuente, así como que se prohíbe retenerlos en contra de su voluntad.⁵⁷

En contraparte, el repartimiento y el servicio personal fueron dos constantes para el sostenimiento de las actividades económicas como la minería, al menos hasta 1630, en que son suspendidos, al menos de manera legal, o en el papel. El primero consiste en que las poblaciones reducidas han de contribuir al encomendero-minero, y a sus descendientes, con un número de personas que laboraran en las minas o las actividades que sean necesarias, de manera rotatoria cada semana, así mismo el servicio personal representa el intercambio del tributo que debía hacer el indígena por sus labores en las minas y/o empresas del encomendero.⁵⁸ Estos dos sistemas fueron mal vistos por la monarquía y tratados de regular, siempre tendiendo a reducir el poder que los conquistadores-encomenderos-mineros estaban concentrando, a la vez que la liberación de los esclavizados indígenas y evitar que realizaran servicio personal, hizo estallar una de las industrias más rentables de los siglos XVI y XVII, la trata de africanos, negros africanos y asiáticos como esclavos, para el trabajo en los obrajes y la siembra de caña de azúcar y otros cultivos, así como en ciertos casos, la minería.⁵⁹

Ya desde 1529 la reina Juana de Castilla, madre de Carlos I había decretado que se usara la mano de obra esclava negra sobre la mano de obra indígena, sin embargo, ambos sistemas coexisten en los reales mineros durante el siglo XVI, y especialmente en el Real de Zacualpan, las evidencias parecen indicar que efectivamente se redujo el uso de mano indígena, al ser este real uno de los primeros en disponer de mano esclava africana.⁶⁰ García Mendoza expone que Juan de Salcedo posee entre 1522 y 1536 al menos 30 indios de servicio personal originarios del real, que envía a Taxco para usufructo de sus minas, y para mediados del siglo, el servicio personal está integrado por indios que provienen de

⁵⁷ García Mendoza, Provincia... op.cit. pp. 105.

⁵⁸ Ibidem., p. 108.

⁵⁹ Ibidem., pp. 113-116.

⁶⁰ Según se dice en las principales obras sobre la zona, como las ya mencionadas de Jaime García Mendoza, Brígida von Mentz y Peter Beckewell.

diversas poblaciones de la provincia de Michoacán, Ixcateopan, Amacuzac, Tetipac, Pilcaya, Ixtapan, Tonicato, Tenango, Almoloya, e incluso Toluca o Cuernavaca, llegando a 126 en 1575.

Sin embargo, para 1569 en Zacualpan se cuentan 133 esclavizados en manos de 12 dueños de minas, según el mismo autor, para 1597, la mano de obra esclava africana representaba un tercio de la población total de la Provincia de la Plata y al interior de los cuatro Reales que hemos mencionado, porcentajes equivalentes.⁶¹

Las encomiendas fueron quitadas lo antes posible a los conquistadores-encomenderos por la corona, si bien en todo el territorio novohispano se precisó que dicha encomienda pertenecería a dos generaciones siguientes a la de la persona a la que les fue confiada, las autoridades metropolitanas de la península ibérica mostraron gran interés en que los reales de minas de la provincia recayeran en manos regias debido al ya visto descubrimiento de vetas de plata, y tomando como pretexto la muerte de los conquistadores-encomenderos o bien achacándoles a estos la baja demográfica de la población originaria.

Según los datos encontrados en el archivo parroquial, así como los datos recolectados en campo durante la investigación, las minas que se explotaban en la época virreinal son las mismas que se enlistan a continuación, únicamente habiendo hecho nuevos socavones o bien reexplotando alguna anterior, practica muy común, sobre todo al siglo XVIII, como explicaremos en breve.

⁶¹ García Mendoza, Provincia... op. cit. pp. 138-143.

MINAS.

	Mts.		Mts,
La Nueva Unión.	2280	Socavón Zacualpan.	2010
La Esmeralda.	2080	San Andrés.	2200
Providencia.	2220	La purísima.	2380
San José de los Reyes.	1905	El resguardo.	1920
El Potrillo.	1905	Carmelita.	1900
La Balanza.	2260	El Guaje.	1850
El salto.	2110	Nativitas.	1920
El Cuervo.	2490	Soc. Dios nos Guie.	1920
Socavón 0.	2040	Perpetuo Socorro.	2295
Socavón 6.	2190	Preciosa Sangre.	3250
Socavón 1.	2050	San José.	2330
Las Águilas.	2242	Carlos Pacheco (sic).	2240
La Escondida.	2030	Las Águilas.	2350
El avión.	2340		

La Provincia de la Plata, como se dijo, participa del gran auge económico, sobre todo debido a la industria argentífera, que caracteriza a la Nueva España durante el primer siglo de la época colonial, es decir un periodo que oscila entre 1530 y 1630. “Existen otros indicios que sugieren un fuerte periodo de bonanza; por ejemplo, la participación de Hernán Cortés o los arzobispos fray Juan de Zumárraga y fray Alonso de Montúfar como inversionistas en las minas de la región”⁶². Muestra prominente de ello es también la introducción de los descendientes de Salcedo y los mineros de la zona en los altos círculos de la administración, la oligarquía y vida religiosa del virreinato, como ejemplo, Ruy López Legázpegui, nieto del mencionado encomendero, que fue comisionado para explorar las

⁶² Vivero Domínguez, El clero... op. cit. p. 33.

Filipinas.

Aunque las ganancias fueron menores que en las minas del norte, la producción de plata en el área tampoco se mantuvo ajena a las innovaciones tecnológicas de la época. Algunas de estas innovaciones tan tempranas como la bomba de agua para el desagüe de las minas se implementó por primera vez de manera exitosa en 1575 en Zacualpan; y unos años después del descubrimiento del método de patio por Bartolomé de Medina, la técnica ya era aplicada en los reales de minas de la misma zona. Brígida von Mentz, en una obra de reciente publicación acerca del desarrollo minero en la zona norte del actual Guerrero, refirió que existen dificultades existentes para elaborar un balance de la producción de plata en la región durante el periodo virreinal; antes bien, señaló que se requeriría hacer un análisis por cada real de minas que aún resulta bastante difícil. Sin embargo, grosso modo, también estableció distintos parámetros para estudiar la evolución minera, como por ejemplo, el análisis de la plata quintada y el azogue requerido para la extracción del mineral. Con base en lo anterior, el primer gran auge en la producción de plata se ubicó en las décadas de su descubrimiento (1530-1540), donde también se situó el periodo inicial de explotación minera en la Nueva España. Posteriormente un nuevo periodo de bonanza para la Provincia de la Plata, según esta autora, se ubicaría entre 1570 y 1630. Este segundo momento coincidió con la migración europea a América a finales del siglo XVI. Después de 1630, la zona habría sufrido un decaimiento en la producción al igual que en el resto de la Nueva España, derivado de la crisis de azogue en el virreinato, que junto a la disminución de la mano de obra india y al descenso en el comercio trasatlántico, motivó un descenso de los indicadores económicos para el resto del siglo XVII (sic.).⁶³

Ya por esos años, observamos el establecimiento de diversos circuitos comerciales al interior de la Provincia de la Plata y en las regiones que la conforman; como ejemplo tenemos que ya para esta fecha se había hecho obligatorio que los salitres de Ixtapan y Tonatico abastecieran de sal a las minas del Real de Zacualpan, de lo que se derivan procesos de movilidad inherentes, así mismo la mencionada población de Ixcateopan, así como las de Iguala e Ixcapuzalco iban a vender sus productos en a los diferentes reales de minas, que según el registro observado por García Mendoza, era de 138.

Sin embargo, según Peter Bakewell ya para fines del siglo XVII era posible encontrar en 21 haciendas de beneficio de plata, 23 ingenios de agua y tres de caballo, contando con 117 esclavizados africanos, 364 indios naboríos, es decir que trabajaban por su cuenta y formaban una fuerza de trabajo itinerante, así como 126 indios de

⁶³ Ibidem, p. 32.

repartimiento de los poblados circunvecinos. Igualmente, según menciona Brígida von Mentz en *Plata y sociedad regional, Reales de Minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI a XVIII*, vivían en nuestro real, alrededor de 1685 habitantes, de los cuales el 30% seguía siendo indígena, el 6.5% correspondería a esclavizados y el resto sería conformado por españoles y un creciente número de miembros de las afrocastas; es importante mencionar esto pues poblaciones como Tetela (hoy Morelos) poseían hasta un 70% de población indígena. En términos de valor de plata, Zacualpan produjo en ese año \$187 267 pesos, en tanto que Taxco observa una producción de \$2 000 000, Real del Monte una de \$5 000 000 y Guanajuato con \$16 millones.⁶⁴

Con ello podemos observar que El Real de Zacualpan se mantuvo relativamente estable en cuanto a producción de plata, sin embargo, al paso del tiempo, los focos de atracción de inversiones plateras se concentraba en los florecientes reales del norte de la Nueva España, como los mencionados unas líneas atrás. Si bien este estudio no pretende ser de tipo económico, el observar estos tajos temporales nos posibilitan observar que debido a los procesos de intercambio sexual y movilidad regionales que hubo desde principios del siglo XVI, la población y sus dinámicas socioeconómicas dentro de la Provincia de la Plata posibilitaron que el real permaneciera, aunque paulatinamente decadente, como un nodo dentro de los intercambios económico demográficos de esta parte de la geografía de la Nueva España, e incluso observando un crecimiento exponencial de las personas pertenecientes a las castas, idea que será desarrollada de manera más profunda en el capítulo tres de este documento.

De esta manera, es que según se ha observado en las diferentes fuentes que han sido contrastadas, podemos vislumbrar un recorrido geográfico por la región Zacualpan, puesto que la mayoría de estas se centran en el desarrollo de la infraestructura y fundación de pueblos, sobre todo en el boyante siglo XVI, en que se realizan la concentración de indios a poblados más grandes, a la vez que se establecen los caminos que comunican a los

⁶⁴ Brígida von Mentz (2015) *Plata y sociedad regional. Reales de Minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI al XVII: entre lo rural y lo urbano. Espacios y actores de la actividad minera en América Latina, siglo XVI a XIX*. Nuevo Mundo, Nuevos Mundos, Edición abierta. Disponible en: [Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI – XVIII: Entre lo rural y lo urbano \(openedition.org\)](https://www.openedition.org/39111)

diferentes pueblos sujetos, que empero, dadas las características del terreno, difícilmente se pueden trazar nuevos y diferentes, dada la dificultad que representaría.

Podemos afirmar que el siglo XVI es fundacional para la región de Zacualpan, al haberse realizado la concentración de pueblos alrededor de la cabecera del Real de Minas, así como la congregación de pueblos que actuarían como sujetos; con el descubrimiento y primer auge de las minas entre 1530 y 1540, dentro del contexto de esplendor económico novohispano derivado de la explotación del material argentífero, tenemos que este siglo puede considerarse como próspero en términos generales, aun con la baja demográfica de la población indígena local, que sin embargo fue suplida por la de otras regiones como la de Michoacán, así como también la mano de obra esclava africana, y simultáneamente. el repartimiento y trabajo libre.

Aun cuando existen pocas fuentes para el estudio de lo ocurrido en el siglo XVII, la mayoría de datos nos indican que la Provincia de la Plata y particularmente el Real de Minas de Zacualpan obedecen el curso general de los acontecimientos ocurridos de manera global en Nueva España, respecto de las continuas recesiones económicas habidas en el mencionado siglo, así como que se mantuvo una relativa estabilidad en la producción de plata en la región, cuyos posibles descalabros fueron resarcidos, según la literatura, con la diversificación de actividades económicas que las prominentes familias afincadas en esas tierras practicaban como la explotación de la industria agroganadera.

Noción importante es la que la historiografía hace notar sobre la composición sociodemográfica de los reales mineros, donde por un lado, se tiene una masa de población estable, principalmente compuesta por los propietarios de minas, los clérigos, una importante cantidad de indios, como veremos a continuación, y aquellos que estaban ligados a la tierra por nacimiento, como los esclavizados, de los que parece ser, para el dieciochesco, no queda ninguno con esa condición legal en el Real de Zacualpan (al menos no ha aparecido registro explícito de personas en condición de esclavitud en los registros del archivo parroquial) o los trabajadores de las afrocastas que laboraban en los complejos mineros y labores agrícolas. Aunado a esta población, los reales de minas, según refiere Brígida von Mentz, en sus obras sobre la región, eran polos de atracción de una gran cantidad de población flotante, de manera constante, pero con una cantidad no fija y que

depende de varios factores como la estación del año, los ciclos agrícolas, la rotación del trabajo de repartimiento (aún vigente en el XVIII pese a su abolición temprana en el XVI) y por supuesto de los momentos de bonanza de la actividad argentífera.⁶⁵

En la Provincia de la Plata se pueden vislumbrar dos grandes momentos de auge económico, como se dijo, durante las primeras décadas de la conquista en el siglo XVI, así como de los decenios del siglo XVII, momento en que nuestra región, Zacualpan, entró también en un proceso de recesión infranqueable, debido a la crisis del azogue que se experimentó, así como la segunda gran ola de enfermedades que diezmaron la mano de obra indígena, que no alcanzaba a ser saciada con la mano de obra esclava, así como un retroceso en el comercio trasatlántico, de que, sin embargo, los reales de minas de Temascaltepec y Sultepec saldrán momentáneamente en los periodos de 1712 a 1739 y 1782 a 1886, respectivamente.⁶⁶ Podemos constatar este superávit con las constantes quejas de los pueblos indios de la zona para que no se manden más de ellos por concepto de repartimiento a las minas, así como la exigencia de los pueblos productores de sal, para que no se les pidiera más allá de las cantidades acostumbradas.⁶⁷

Igualmente, dadas las presiones de las autoridades regionales buscando suplir nuevamente una crisis de azogue que ensombreció la producción a mediados del siglo XVIII, obligó a que se demandara mano de obra no especializada, según señala Von Mentz. Ante ello y considerando que el dieciochesco es un siglo de recuperación demográfica, cabe esperar que hubiera inconformidad en los centros de producción de minerales, como señala la autora.

Este primer capítulo busca adentrar al lector, de manera general en el espacio geográfico en que se ha de situar el conteo de los individuos pertenecientes a las afrocastas, sin descuidar a los indios y delinear la visión que posee el autor sobre los procesos sociales y culturales del Real de Minas de Zacualpan. No obstante que, las fuentes de las que disponemos los investigadores son muchas veces parciales, inexactas, o sencillamente inexistentes, como menciona el arzobispo Antonio de Lorenzana, por 1767, cuando había

⁶⁵ Vivero Domínguez, El clero... op. cit. p.36.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 33.

⁶⁷ *Ibid*, p. 34.

mandado a hacer un *Atlas eclesiástico* de su jurisdicción arzobispal:

El presente atlas ha sido construido con las noticias que se han podido adquirir por hallarse tan poco escrito de este reyno, por lo que pueden faltar algunos lugares, mucho más siendo tan difícil de adquirir noticia de la situación de los lugares que Betancur en su *Theatro Mexicano* advierte que aún con las patentes de sus superiores no había conseguido noticia individual de los curatos que poseían los de su orden; lo mismo advierte Villaseñor en su *Theatro Americano*, no obstante de haber conseguido decreto de el [sic] virrey que entonces gobernaba para que se le informase por los alcaldes mayores respectivamente a las jurisdicciones que gobernaban por lo que no afianzo el éxito en todo lo que concierne a el [sic] atlas por lo que yo mismo hago la crítica de la obra [...] ⁶⁸

Sin dejar de considerar, por supuesto, las dificultades que han sido señaladas con anterioridad, caminos agrestes, distancias enormes, cerros y montañas monumentales, y condiciones climáticas de la Tierra Caliente novohispana, que dificultan los procesos de comunicación.

1.2. Reconfiguración de la minería, el norte de la Nueva España.

Bernardo García Martínez, en su obra *“Las regiones de México, breviario geográfico e histórico”* nos explica de manera pormenorizada una manera de entender las regiones, y particularmente, para la investigación, es importante comprender tanto el concepto de región, ya delineado con anterioridad, a partir de las características que le son propias como nociones humanas del espacio que se van transformando continuamente junto al devenir de la humanidad y sus procesos históricos, pues de manera metafórica, las regiones son al espacio lo que las épocas son al tiempo.

Durante los primeros años de vida neohispánica la organización del espacio novohispano rescató muchos elementos de la cosmovisión mesoamericana, ya que la espacialidad se conceptualiza a partir del altiplano central, es decir los valles de México,

⁶⁸ *Ibid*, pp.42-43.

Toluca y Puebla, y posteriormente se extiende hacia el norte a manera de abanico, creando caminos de colonización interna para aquellas tierras lejanas bajo el auspicio de la minería y sus actividades convergentes, poniendo siempre a la ciudad de México como punto focal desde el cual se irradian los grandes procesos socioeconómicos y políticos.

Bajo esa lógica el autor desarrolla en este primer apartado como se crean, configuran y consolidan las subregiones que conforman la supraregión del México central: los valles de México, Toluca, Puebla y el seco, Mezquital, Oaxaca, así como Michoacán, Bajío, Ciénega, Mixteca alta, Guadalajara y aledaños, Altos de Jalisco, el Bajío, Barrancas, y Aguascalientes, y bajo esa lógica, hasta Nuevo México.

Cada configuración regional desarrolla características propias, pues las hay donde se tiene una ciudad o núcleo urbano hegemónico, mientras también las hay multipolares y que no son económicamente homogéneas. En esa línea de argumentación, propongo dos ejemplos que clarifican la noción, el valle de México es una región con un foco muy identificable y alrededor del cual las poblaciones orbitan satelitalmente, mientras que la región de Oaxaca es una región compuesta por múltiples polos económicos y culturales que conviven entre sí. A su vez una revisión profunda de la terminología y los casos nos permite ver que hay regiones que se encuentran en varios estados y estados que son una región en si misma o que contienen varias dentro de sí y a su vez las comparten con otros.

Dicho lo anterior, se considera importante y necesario realizar una revisión multiseccular y multicognitiva de las múltiples territorialidades que había en la época, así como la manera en que se configuraba la dinámica social del dieciochesco, siglo donde se reconfiguró el sistema social a uno más rígido en la teoría, pero laxo y muy complejo en la realidad, ya que como menciona Patrick J. Carroll, idea con la que concuerdo, “casi tres siglos de mestizaje habían desdibujado las diferencias raciales hasta tal punto, que la raza era un criterio poco útil para la construcción de la identidad (sic) (incluso) en los espacios dominados por castas”⁶⁹ como es el caso del mencionado real, de modo que si bien el fenotipo era un factor importante, ya a fines de aquel siglo, se antojaba, sobre todo

⁶⁹ Patrick J. Carroll (2012). En busca de experiencias de vida cotidiana de los afromexicanos durante la época colonial. En Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura, número 19, 2012. Universidad Veracruzana, indexada a LATINDEX. p. 171.

ambiguo.

Múltiples procesos que se han observado y que hace que sostengamos la hipótesis que el Real de Minas de Zacualpan enfrentó un leve, pero constante proceso de declive que ya para el siglo XVIII era patente. Dadas las fuentes que hemos podido consultar, resulta esclarecedor que ya para mediados y fines del siglo referido, solo los reales de Sultepec y Temascaltepec tengan momentos de bonanza, en tanto que Zacualpan, es referido, también con los otros dos como reales rurales, que si bien, eran poblaciones considerables al oscilar entre los 1800 y 2500 habitantes,⁷⁰ palidecen junto a otros centros mineros de la época, como Bolaños, en las inmediaciones de Zacatecas, que tenía una población promedio de 16 000 habitantes.⁷¹

Igualmente, para el siglo XVIII, tenemos que en el norte de la Nueva España, existen grandes centros mineros en los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Sonora, especialmente alrededor de la ya mencionada Zacatecas y alrededor de Guanajuato, puntos clave que se insertan en las grandes empresas de colonización del norte por parte de las órdenes mendicantes y la corona, al buscar asegurar las fronteras más excéntricas de las posesiones hispánicas,⁷² es decir, California, Nuevo México y Texas frente a las fulgurantes colonias inglesas de la costa este de Norteamérica y Canadá, así como el creciente imperio francés alrededor del Mississippi. Si bien no pretendemos hacer una historia sobre la expansión misional y poblacional hacia el norte, es un proceso que no podemos obviar, pues las consecuencias de ello afectaron no solo el desarrollo de la región zacualpense sino de la manera de ver la territorialización de todo el virreinato, como quedó dicho, ahora las ambiciones de la corona y las administraciones religiosas y coloniales estaban orientadas a la colonización de las tierras del norte.

⁷⁰Brígida von Mentz. (2015). Plata y sociedad regional. Reales de Minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI al XVII: entre lo rural y lo urbano. Espacios y actores de la actividad minera en América Latina, siglo XVI a XIX. Nuevo Mundo, Nuevos Mundos, Edición abierta. Disponible en: [Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI – XVIII: Entre lo rural y lo urbano \(openedition.org\)](https://www.openedition.org/31111)

⁷¹ Aurea Commons (1989). Principales zonas mineras en la segunda mitad del siglo XVIII. *Investigaciones geográficas*, No. 20, pp. 105-120.

⁷² Bernabeu, Salvador. “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”, en Salvador Bernabeu Albert (coord.). *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores: entre el mito y la historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 2009, pp. 304-306.

De manera que podemos observar dos grandes momentos de la minería novohispana, la primera gran época de auge entre 1530 y hasta 1630 y que tiene como grandes protagonista a los reales del centro de Nueva España, proceso ya explicado líneas arriba, seguida de un punto de quiebre o crisis general en 1640,⁷³ y un proceso de recuperación que comienza ya a fines del siglo con el descubrimiento de minas de plomo, cobre y estaño, descubrimientos que llegan a su ápex entre 1750 y 1821,⁷⁴ en la provincia de Guadalajara y Michoacán, al mismo tiempo que las minas que habían sido exploradas en el siglo XVI como las mencionadas en Zacatecas, Guanajuato, y otras como San Luis Potosí, Real del Monte, se encontraban, ya a mediados del XVIII en un fulgurante proceso de explotación, especialmente destaca el caso de la mina La Valenciana, donde se llegó a producir \$1 987 895 en plata de azogue y 531 138 en plata de fuego, y donde eran necesarios 8 682 operarios en las haciendas de beneficio (es decir, al menos dos veces más que la población total de Zacualpan para la misma época).⁷⁵

Igualmente, y dejado a propósito para este momento, el real de Taxco, el cuarto dentro de la Provincia de la Plata, se vivía un proceso ambiguo, pues la producción minera tuvo algunos momentos de bonanza, tan así que el minero más representativo de la centuria, José de la Borda, obtuvo grandes e importantes beneficios que le posibilitaron la edificación del templo de Santa Prisca en el centro del real, dicha empresa con un costo de medio millón de pesos. No obstante, el empresario, decide afincar la veta de sus negocios en los reales norteños de Zacatecas y sus alrededores, abandonando sus empresas en Taxco y Tlalpujahuá. Dicho debe ser, que al invertir cuantiosas cantidades en las minas zacatecanas obtuvo importantes beneficios fiscales como solo pagar el 50% de impuestos durante 20 años, así como la compra de azogue “a precio”, para que de esta manera siguiera ciclo económico.⁷⁶

En opinión de Brading, el impulso que dio de Borda a la economía zacatecana y el voluminoso éxito de la mina de *La Valenciana* representó nuevas perspectivas para la

⁷³ Aurea Commons, Zonas mineras... op. cit. p. 108.

⁷⁴ *Ibidem*, p.105.

⁷⁵ *Ibid*, 107.

⁷⁶ *Ibid*, p. 111.

industria argentífera, no solo al motivar la exploración de nuevos sitios, la explotación o redescubrimiento, sino de todo el proceso social y económico alrededor de esta industria.⁷⁷

De manera que, para la Provincia de la Plata, si bien, el siglo XVI fue fulgurante en términos económicos y sociales, podemos vislumbrar un estancamiento en el crecimiento de las industrias mineras existentes en la zona, en primera, por la gran demanda de mano de obra que requieren, y que no se lograba solventar debido a las constantes crisis demográficas habidas en los dos primeros siglos de vida colonial, así como la pronta explotación de otros centros mineros que como apuntamos, fueron más dinámicos y pujantes en términos de producción. Si bien la Provincia de la Plata seguía siendo, dos siglos después un centro minero a considerar,⁷⁸ en el panorama económico de la Nueva España, ya no ostentaba la misma preponderancia que otrora tiempos.

Por ello, la región Zacualpan, dentro de la provincia platera se convierte en un espacio de sociabilidades que se encuentran, complementan, dislocan y chocan entre sí, constituyendo un entorno social dinámico y en que diversos grupos sociales, étnicos y de afinidad, así como actores individuales que caminan y viven la región, transmitiendo y transformando valores sociales y relaciones interpersonales. Se ha dicho que las minas eran espacios donde existía gran movilidad resultado de los ciclos de producción de las minas, así como de actividades de subsistencia como la agricultura o la ganadería, muchos de los trabajadores libres, se habrán quedado, otros decidieron no regresar a sus pueblos, otros, simplemente debían ganarse la vida dentro de las inmediaciones del Real.

En la región convivían grupos sociorracialmente considerados diferentes entre sí, pero que compartían los espacios y lugares del real de minas, caminaban los mismos caminos y habitaban, con toda seguridad, muy cerca de los “otros” con quienes, por fuerza intercambiaban, creando así mismo, dinámica, espacios y relaciones comunes e interpersonales.

⁷⁷ D.A, Brading (1975). *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica.

⁷⁸ Aurea Commons, *Zonas mineras*. Op, cit... p. 105 y p.118.

Capítulo 2: Caracterización racial del mestizaje en el Real de minas de Zacualpan y conteo de las castas, 1780 a 1800.

Dos continentes separados por el Atlántico, el uno poco conocido de la Antigüedad y el otro del todo ignorado, existieron desde la creación. En el asunto de que vamos a ocuparnos, tan estrecho es el enlace entre los dos, que es imposible tratar de América prescindiendo de África. Sin ésta jamás hubiera el Nuevo Mundo recibido tantos millones de negros esclavizados en el espacio de tres centurias y media, y sin el Nuevo Mundo nunca se hubiera arrancado del suelo africano tan inmensa muchedumbre de víctimas humanas.

José Antonio Saco.⁷⁹

La historia del mestizaje novohispano tiene la marca de la esclavitud en lo más profundo de su concepción, no solo al ser dos procesos que se entrecruzan y aparecen simultáneamente, como proceso biológico y como proceso comercial-humano, sino porque las características que impregna la trata de personas, especial y mayoritariamente africanas y negras, a la sociedad colonial posibilitan una estrecha relación indio-negro en los espacios de trabajo y socialización: la mina, el obraje, el cañaveral, la casa del hacendado, el mercado, la iglesia, el pozo de agua, etc. Los poblados cimarrones o palenques, todos, también son espacio de estrecho contacto entre ambos grupos humanos, marcados, ambos, por la dominación de un grupo, los blancos españoles o, mejor dicho, los europeos, así como los indoamericanos y mestizos occidentalizados, Si bien a lo largo del virreinato existieron diversos palenques, para la Provincia de la Plata no tenemos evidencia de la existencia de poblados de tales características.

La esclavitud, como concepto, por sí misma, es un objeto de investigación, pues su práctica por diversas sociedades históricas la dota de características que fueron sedimentándose a lo largo de los milenios entre sociedades hegemónicas y sociedades dominadas. La esclavitud “con ciertas variantes fue una forma de sometimiento común en muchas sociedades a lo largo de la historia, la noción de esclavitud y su legitimidad religiosa y legal está presente en casi todas las tradiciones occidentales, como lo señala

⁷⁹ Saco, José Antonio. (1879), *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispano-americanos*. Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1879, p.5-6.

Patricia Pérez: en la filosofía griega, el derecho romano, los textos de los padres de la Iglesia y el Antiguo y Nuevo testamento, además gran parte de la legislación del derecho indiano sobre la esclavitud provino de las 7 partidas de Alfonso X de 1256”.⁸⁰

En la mayoría de las legislaciones antiguas que conceptualizaron la relación de esclavitud definieron a los esclavizados deshumanizadamente; es decir, los caracterizaron como “carentes de alma” o los “cosificaron”, es decir como cosas posiblemente útiles. Dichas legislaciones les sustrajeron capacidad legal, religiosa o personalidad jurídica, por lo que su estatus, a priori de por vida, debe distinguirse de otros colectivos con derechos limitados, como lo eran los prisioneros de guerra o criminales, que típicamente podían ser convertidos en esclavos, dependiendo de las legislaciones de cada entidad legal.⁸¹ En la mayoría de los pueblos antiguos no existía prohibición alguna sobre el esclavista, quien podía hacer lo que deseara con esta propiedad.

Los esclavizados eran la mano de obra utilizada en la realización de los grandes proyectos de obras públicas, minas o labores agrícolas, así como, sirvientes personales y domésticos, pues aun cuando eran una propiedad, debían ser mantenidos, alimentados y preservados para prolongar su vida útil, pensando, sobre todo, en que la esclavitud como industria masiva, no ocurre antes del siglo XVI, no obstante “los autores de la Enciclopedia francesa en el pasado siglo aseguran, que los navegantes de Dieppe comerciaron en las costas occidentales de África desde 1364; sin afianzar esa industria”⁸².

Así mismo, Portugal, pueblo de cara al Atlántico, había comenzado una lenta pero decidida campaña para crear colonias en el continente vecino, en parte motivado por los extraordinarios relatos y recursos que Marco Polo puso en el mercado e imaginario de la época. No obstante, estudiosos como Paul E. Lovejoy han estudiado con profundo análisis que el proceso de esclavización triangular que se establecería en América posee raíces también en las prácticas esclavistas que se vivían al interior (centro) del continente africano, entre las diversas naciones del continente, practicadas también por los reinos

⁸⁰ María Eliza Velázquez (coord. e introd.) (2019). *Estudiar el Racismo: afrodescendientes en México*. México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p 79.

⁸¹ *Ibidem*, p.795.

⁸² Saco, José Antonio. (1879), *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispano-americanos*. Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1879, p.5-6,17.

musulmanes mediterráneos y de cara al índico.⁸³ Autores señalan, incluso, que podemos encontrar figuras similares a la esclavitud europea y africana en la Mesoamérica precolombina.

De modo que podemos observar que ya desde hacía larga data previo al “Descubrimiento” de América, existía una profunda relación comercial entre Europa y los continentes asiático y africano, con este aún más profunda por ser una de las rutas conocidas y paso obligado para llegar a China, India, Japón, así como, en general, el sudeste asiático, enormes productores que eran de interés a las potencias de Europa. La crisis provocada en el “mundo” euroasiático-africano desencadenada por la caída de Constantinopla y el cierre de las rutas comerciales entre los países mediterráneos y del centro europeo con la India, China y el sureste asiático provocaron una carrera sin precedentes para obtener una ruta entre ambos continentes. La España de los Reyes Católicos apuesta por una ruta atlántica, mientras Portugal, por una continental, rodeando el África.

Colón no sólo llegó a tierra el 12 de octubre de 1492, sino que abre las puertas de Europa a explorar, conquistar y usufructuar un nuevo continente, además también abrió un sinfín de productos, materias primas y tierras a aquellos que estén dispuestos a movilizarse, afincarse e invertir en los negocios resultantes de dicho proceso de conquista. Hondamente estudiado el fenómeno de implantación de grandes plantaciones y explotación de oro y plata antillanos a manos de los indígenas de aquellas islas, es el comienzo de la más grande e injusta empresa de los últimos siglos, la trata de hombres africanos y asiáticos para suplir la mano de obra aborígen, expoliada rápidamente por las explotaciones de las diversas empresas, sus procesos derivados y enfermedades de la nueva realidad de fines del siglo XV y los siglos venideros.⁸⁴ Según menciona María Eliza Velázquez, se tiene idea de que alrededor de doscientos cincuenta mil hombres, mujeres y niños de toda África fueron

⁸³ Lovejoy, Paul E (2011). *Esclavitud y comercio esclavista en el África Occidental; investigaciones en curso*, en María Elisa Velázquez, *Debates históricos contemporáneos africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, p. 35 a 57, Disponible en internet: <http://books.openedition.org/cemca/193>, ISBN: 978282187769. DOI: <http://doi.org/10.4000/books.cemsa.193>.

⁸⁴ Jaime García Mendoza (2011). *La Provincia de la Plata en el siglo XVI. Historia de los reales de minas de Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Taxco*, Cuernavaca, Morelos, México, Nostromo Ediciones/Universidad Autónoma del Estado de México, p. 103.

traficados a Nueva España provenientes de los océanos Pacífico y Atlántico.⁸⁵ Algunos de los acontecimientos y procesos que podemos destacar, para entender mejor dicho proceso, serán comentados a continuación.

El proceso fáctico sobre la introducción de mano de obra esclavizada obedece a factores comunes en todas las posesiones hispánicas. Tras la implantación de las empresas españolas en las islas caribeñas y los virreinos, estas demandaban enormes cantidades de materias primas, animales de tiro y carga, así como de trabajo humano, que era prontamente sustituidas debido a las epidemias que asolaron a dichas poblaciones nativas, ello hizo necesario la introducción de mano de obra esclavizada africana y, en menor medida, asiática, a fin de evitar el desplome de las industrias implementadas.

Por Real Cédula, Fernando el Católico otorgó a varios otros tratantes de esclavos la posibilidad del tráfico de las islas de Guinea y “territorios acostumbrados en número de 4000 (negros) sin llevarlos a la Casa de Contratación”⁸⁶ y luego emprender la labor de cristianización. Podemos encontrar en Nueva España dos ideas que se contraponen, por un lado la naturaleza de objeto de la persona esclavizada de parte de las industrias esclavistas, y la naturaleza del esclavo como poseedor de alma, por parte de la Iglesia durante el siglo XVI,⁸⁷ surge la idea del esclavo en la Nueva España como persona-objeto, sujeto a obligaciones, pero no a derechos, no obstante reconocidos por la iglesia de poseedores de espíritu y con indivisibilidad de derechos matrimoniales,⁸⁸ lo que caracteriza al esclavo novohispano como un ente jurídico independiente de lo netamente español y amerindio, y por ende, a sus castas derivadas de un imaginario y realidades sociolegales muy particulares, en los distintos puntos del territorio virreinal, como puede ser el Real de Minas de Zacualpan.

David Brion Davis (...) afirma que el esclavo tiene tres características que lo definen; a saber: a) su persona es la propiedad de otro hombre, b) su voluntad está sujeta a la

⁸⁵ María Elisa Velázquez (coord. e introd.) (2019). *Estudiar el Racismo: afrodescendientes en México*. México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 81,

⁸⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán (1946). *La población negra de México*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 51-58.

⁸⁷ García Castañeda, Rafael (2021). *Esclavitud africana en la fundación de Nueva España*. Colección México 500, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 25-26.

⁸⁸ No obstante, la iglesia católica no emitió bula alguna en contra de la esclavitud sino hasta 1839.

autoridad de su dueño y señor y c) su trabajo o servicio se obtienen a través de la coerción. Esta descripción le viene a la medida a los negros y negras que sufren la forma de esclavitud a jornal. No obstante, la naturaleza destructiva de la personalidad y de la dignidad humana que califica a la esclavitud a jornal, las formas de esclavitud conectadas con la producción, que parecen tener una mayor genuinidad son consideradas por los propios esclavos como caracterizadas por un rasgo definitorio más la sobreexplotación sistematizada del esfuerzo de trabajo.⁸⁹

Según Gonzalo Aguirre Beltrán, desde el inicio de la conquista, las personas negras esclavizadas, así como libertos, se integran a la dinámica colonial, aunque no necesariamente como trabajadores manuales sino más bien como trabajadores libres; varios de ellos eran “educados” en la isla de La Española bajo una educación en oficios de tipo hispánico, para que desarrollaran estos mismos en Tierra Firme, aunque pronto el tener que pasar por la isla fue innecesario, esto como se mencionó debido a la gran demanda de estas mercancías andantes.⁹⁰

Según autores como Ben Vinson III han señalado que las justificaciones de la época respecto de la esclavitud africana eran legitimadas bajo el principio de cristianizar a los africanos y salvarlos de esa manera de sus vidas condenadas por vivir en sociedades supuestamente “paganas” de África. Igualmente, otra visión, similar era que de hecho muchos de estos esclavizados ya eran esclavos en sus reinos de origen y, por ende, la esclavitud por potencias cristianas era una manera de “salvarlos” de sus amos paganos.⁹¹

La Corona española entonces otorgó un aluvión de asientos, esto es, licencias con las cuales se permitía a un comerciante tratante de personas, a vender y negociar con las que permitieran el tráfico de las poblaciones de África al continente americano. En el mencionado 1518 se le concedió a Lauret de Gouvenot, algunas de las primeras patentes asentistas, en 1527 a Henrich Einger y Hieronymus Seiler, permitiéndoseles traficar hasta 4000 hombres en un lapso de cuatro años, para 1531 a Juan de Armenta y Hernando Páez,

⁸⁹ Gonzalo Aguirre Beltrán (1994). *El negro esclavo en Nueva España, La formación colonial, la medicina popular, y otros ensayos (obra antropológica)*, México, FCE, 1994, p. 65.

⁹⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán (2015) *La población negra de México*, Lecturas históricas mexicanas, p. 691.

⁹¹ María Elisa Velázquez (coord. e introd.) (2019). *Estudiar el Racismo: afrodescendientes en México*. México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 84.

por citar algunas de ellas, que no obstante dichos tratantes no especificaban a cabalidad el número de personas africanas que hubieron de entrar en los virreinos americanos. Jaime García Mendoza, estudioso de la Provincia de la Plata en el siglo XVI señala que desde épocas tempranas de la colonización existió presencia de esclavos en ésta, por lo que es plausible señalar que, desde la fundación del Real de minas de Zacualpan, en la década de 1530, se tuvo presencia de personas esclavizadas.

Las Leyes Nuevas de 1542, ocupadas de la supervivencia de los indios, introducen la figura del negro esclavo como sustituto de la mano de obra autóctona, como se refirió en el anterior capítulo. Ya para fines del siglo se prefiere casi por completo a los primeros en las industrias novohispanas, de los cuales, posiblemente, varios fueron llevados en las minas de plata, para desempeñar algunas de las tareas que requieren, ya para ese momento eran las que dominan el panorama económico del virreinato, así como las haciendas azucareras del centro y sur de Nueva España, además que se había liberado a los indios de los trabajos forzados, la esclavitud y legalmente, que no en realidad, del repartimiento. Aunque resulta plausible pensar que, dado el valor de los esclavos, bastante alto para la época, estos no pasaran su vida útil en el tiro de la mina, prefiriendo a los trabajadores libres y de repartimiento para esta actividad.

En ese mismo respecto, las leyes reales establecen en 1524 que solo habrá un tercio de esclavos en los cargamentos provenientes de las costas europeas y, no obstante, reiteramos que la enorme demanda de trabajadores hicieron que dicha reglamentación fuera generalmente pasada por alto, por lo que resulta una tarea ardua y estéril tratar de dar una cifra exacta sobre cuántas mujeres y hombres fueron traficados al continente americano, de modo que desde principios del siglo XVII “la población de origen africano en la Nueva España se convirtió en un sector criollo, mulato o mestizo y esta variedad habría que añadir la diferencia entre negros libres y negros esclavos, en todo caso (...) lo que interfería (e intensificaba) las condiciones de marginación que compartían las mujeres de origen africano ya fueron negras, mulatas, afro-mestizas libres o esclavas en esta sociedad.”⁹²

⁹² Gonzalo Aguirre Beltrán (1994). *El negro esclavo en Nueva España, La formación colonial, la medicina popular,*

Según menciona Magnus Mörner en “*Estado, razas, y cambio social en la Hispanoamérica colonial*”, se ha calculado que más o menos la décima parte de la población negra de la Nueva España (acorde a los registros oficiales), es decir aquellos que eran “negros esclavos, negros libres o cimarrones, durante los años de 1570, esto es, unos 10 000 individuos se encontraban ambulando” por el interior del virreinato,⁹³ conviviendo libremente con los otros grupos sociales en las repúblicas de indios y de españoles, así como las villas y ciudades ya establecidas y en constante crecimiento, si bien no queda del todo claro cómo se obtuvo esa cifra, lo cierto es que se evidencia una realidad esclarecedora, posterior a los albores del virreinato, la mayoría de los poblados, ciudades y villas se volvieron expulsoras y receptoras de población en todos los territorios de la entonces naciente Nueva España, principalmente ante el cambio de los polos económicos a través del tiempo.

Los esclavizados domésticos y los que trabajaban en minas e industrias agroganaderas gozarían de una gran libertad de movimiento en las villas y ciudades españolas, el trato, correspondencia y dinámicas ciudadinas, como las de los reales de minas, que constituían sociedades altamente dinámicas es sin duda uno de los factores que contribuyen al mestizaje y la caracterización del ideario mental de la sociedad estamentaria de la época, al dotar a estos de espacios que posibilitan, entre otras cosas, el intercambio sexual. Otro factor que fungió como punto de inflexión, representa la capacidad de los propietarios a considerar lícito el uso de sus propiedades como objeto sexual, hacia fines del siglo XVI la clase blanca dominante expresaba, sin menor dilación que yacer con las esclavas negras no constituía pena o delito pues era, al fin y al cabo, parte de su hacienda.⁹⁴

Aguirre Beltrán cita el ejemplo de un “mulato zapatero residente en la Ciudad de México que expresa su convicción de que no era pecado la fornicación de la mujer soltera porque con ella se pagaba la comida”⁹⁵. Sin embargo, la explotación sexual de la esclavizada negra era mal vista por la Iglesia y por las autoridades virreinales, pudiendo

y otros ensayos (obra antropológica), México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.78.

⁹³ Morner, Magnus (1974). *Estado, razas y cambio social*, México, Secretaría de Educación Pública p. 46-50.

⁹⁴ *Ibidem.*, p. 65.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 63.

llegar a retirar la tenencia de estas, e incluso, las siete partidas prohíben explícitamente que se obtenga el jornal vía el trabajo sexual de los esclavos y las esclavas.⁹⁶

Múltiples obras hacen hincapié en que los reales mineros, obrajes y plantaciones rurales eran también espacios que permitían la sociabilidad y el intercambio sexual entre los esclavos negros africanos, los negros criollos y mulatos con los indios, motivando que estos buscaran formalizar sus relaciones, ya sea por vía eclesiástica, por amancebamiento o por la fuerza con el vientre indio, cuyo producto no era sujeto de esclavitud y. con ello, que la descendencia no encontrara el destino de sus progenitores, ambos intercambios, los ocurridos en las ciudades y villas, así como los reales y repúblicas indias, fue creando un sujeto que no era propiamente indígena, ni africano, ni español, es decir un ser intermedio entre las tres poblaciones originales, lo que sería comúnmente conocido como castas, para el cuál preferimos el termino grupo socioétnico.

Ante esta nueva realidad, la sociedad novohispana fue gradualmente creando una serie de nomenclaturas para los productos de las mezclas, que alcanzó su punto culminante en el siglo XVIII; resulta relevante señalar que estas subcategorizaciones fueron cambiando en los primeros siglos de la época virreinal, a modo de ejemplo, en el dieciséis y primeras décadas del siglo diecisiete, los hijos de “negro cambujo” e india eran llamados zambaigos, pero ya hacia fines de dicha centuria y en la siguiente eran llamados sólo mulatos, de la misma manera que los hijos de español y negra,⁹⁷ quizá debido a que el incipiente intercambio genético ya hacia difícil definir la etnicidad de cada uno de los individuos. Incluso, términos como criollo, se acuña en 1563 para los africanos negros nacidos en América y, por consiguiente, se asociaba a los prejuicios que caían sobre esa población, posteriormente fue identificado con los hijos de españoles nacidos en este continente⁹⁸

A este de por sí complejo andamiaje habría que agregar la llegada, ciertamente en

⁹⁶ *Ibid*, p. 65.

⁹⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán (1994). *El negro esclavo en Nueva España, La formación colonial, la medicina popular, y otros ensayos (obra antropológica)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.42

⁹⁸ Ana María Cárabe. Diversidad étnica y políticas sociales discriminatorias en la Nueva España de principios del siglo XIX, en Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). *El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos*. Chilpancingo/ México DF, 1ed., Universidad Autónoma de Guerrero/Porrúa, p. 70.

menor medida de personas esclavizadas “asiáticas” que eran considerados como indios chinos, por lo que tenían un estatus similar a los aborígenes americanos, por ello vivían entre la república de indios y la república de españoles. lo cual suponía un ingrediente más en la concepción de las castas negras, sobre todo al considerar que, como menciona Deborah Oropeza Keresey en *La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España 1565-1673*, varios de los individuos llegados en las naos de China eran también hindúes, árabes, bereberes y africanos de la costa este de aquel continente.⁹⁹

Así, para el siglo XVIII había tres nociones claras respecto de la esclavitud negra y la existencia de las afrocastas, según diversos autores como Beltrán González, Aguirre Beltrán, Magnus Mörner y Brígida von Mentz. Para esta centuria se observa un declive en el tráfico de esclavos traídos del África, debido a la lenta pero continua recuperación demográfica de la población indoamericana, así como la superexpansión de la población casta en el virreinato,¹⁰⁰ además del alto coste en el traslado y manutención de la mano de obra esclava, frente a la creciente y barata mano de obra libre que comienza a cundir en los diversos espacios del virreinato, entre ellos el real de Zacualpan, significativamente representa una inversión menor frente a pingües ganancias en las ya consolidadas industrias agroganaderas.

El dieciocho es un siglo dinámico y de grandes cambios sociales, que aún representa una veta importantísima para la investigación histórica, sobre todo en aspectos sociales y culturales de aquello que está ocurriendo en *lo local*, al margen de los grandes procesos proto nacionales, así como los económicos y políticos. Los archivos históricos resguardados en las parroquias son, muchas veces, la voz de aquellos procesos sepultados en la historia de los pueblos.

El trabajo de archivo y la investigación de fuentes escritas, así como las comparativas realizadas con otras obras, me orientan a pensar que la sociedad del Real de Minas de Zacualpan fue una donde las afrocastas, así como sectores no privilegiados de la

⁹⁹ Oropeza Keresey, Deborah (2011). *La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España 1565-1673*. En *Historia Mexicana*, Colegio de México, Ciudad de México, pp. 5-55.

¹⁰⁰ Magnus Mörner y otros pensadores sostienen ya desde mediados del siglo XX la idea de que la expansión demográfica en el XVIII se debe principalmente al mestizaje. Morner Magnus (1974). *Estado, Raza y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México, Secretaría de Educación Pública, p. 103.

población, buscaban la posibilidad del ascenso social, estos tenían una vía, el “blanqueamiento de la sangre o blanqueamiento social”¹⁰¹ mediante la realización de matrimonios o procreaciones preferentemente con personas fenotípicamente más blancas. La blanquitud occidentalizante en la sociedad novohispana se concibe como el polo dominante, aspiracional y noción orientativa en el proceso de socialización e intercambio sexual, la occidentalización y aclaramiento racial, cultural y fenotípico como una realidad vivenciada durante todo el siglo XVIII y de manera velada en las centurias que le continúan, aun cuando, hoy bien sabemos, en Europa se vivieron, de igual forma grandes procesos de mestizaje, siendo de hecho, España, uno los países con más historia en el tema.

En el sistema corporativo virreinal novohispano, “los europeos cualesquiera que sean sus méritos o tachas ocupan el rango de más honor y estima las posiciones de poder real, simbólico y la riqueza por constituir en el imaginario una limpia casta bien posicionada y considerada sin mácula, cuyos privilegios fijados por su linaje les hacen a juicio de todos innatamente superior los indios vencidos en las guerras de conquista y los negros sometidos a esclavitud”,¹⁰² que constituyen, en contraparte los grupos subyugadas, junto con los mestizos, mulatos y los demás productos mezcla que no tienen una posición definida en la estructura social novohispana, “estos a decir verdad forman una inter casta es decir lo contradicción que al fin y al cabo destruye el sistema”¹⁰³ desde dentro.

Como mencioné anteriormente, al inicio de este subtema y a lo largo del primer capítulo, la exploración de fuentes y el trabajo en archivo permitió encontrar casos paradigmáticos, como el de la ya mencionada familia Díaz-Leal, de quien tenemos una primera noticia gracias a Gregorio Saldarriaga en su texto *Bofetada o mojicón: la*

¹⁰¹ Navarrete Federico (2016). México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia. Historiador frente a la historia, 2016. Desigualdad y violencia en la Historia. México, UNAM-IIH, disponible en [México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia, con Federico Navarrete - YouTube](#) consultado por última vez 17 de abril de 2023.

¹⁰² Gonzalo Aguirre Beltrán (1994). *El negro esclavo en Nueva España, La formación colonial, la medicina popular, y otros ensayos (obra antropológica)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.78

¹⁰³ *Ibíd*, p. 78.

*repercusión del honor en el Real de Zacualpan a comienzos del siglo XVIII*¹⁰⁴ donde da cuenta de una polémica en que se ve inmiscuido Nicolas Díaz Leal, alcalde mayor de Zacualpan quien “era tenido por español” aun cuando era de color y tez “quebrados” esto es, un color de piel considerablemente obscura, hijo de madre con orígenes poco claros, pero más bien mestiza que blanca de padres desconocidos, inicia un rifirrafe legal que dura varios años para demostrar su pertenencia a la casta hispánica, lo que al final consigue a regañadientes.

Según se ha esclarecido en el trabajo de archivo, la familia Díaz Leal se mantiene a lo largo de la centuria en altos puestos civiles y eclesiásticos y siempre dentro del grupo de españoles, aun cuando existen registros de varias uniones matrimoniales de los miembros de dicha familia con mujeres y hombres de las afrocastas, como Antonio Díaz Leal que en 1756 casó con María Dolores de Santa Inés, mulata.¹⁰⁵ De igual manera, para los años en que se registró a conciencia, es decir los últimos 20 años de la centuria, numerosos niños Díaz Leal fueron bautizados como españoles, sin hacer referencia alguna a su color de piel o relaciones con personas de otra calidad y nivel socioeconómico. Empero, si bien se trata de un caso notable y que posee registros específicos, representa la posibilidad de la movilidad entre las personas categorizadas dentro de las afrocastas del real y sus estancias sujetas, así como las poblaciones de la región, lo cual nuevamente, me inclina a pensar que las categorías de “casta” ya no encontraban, en estricto, una correspondencia entre la realidad zacualpense y un imaginario social basado en la geografía racial que se buscaba imponer en esta época.

Si bien es cierto que el archivo parroquial de la Inmaculada de Zacualpan posee series que abarcan gran parte de la época virreinal, la mayor cantidad de datos se concentran en los registros correspondientes al siglo XVIII, lamentablemente, durante los primeros tres lustros no se poseen registros de ningún tipo, hasta ya finales de la década de 1710, apenas en 1717 y con ciertos faltantes en la documentación de algunas series, así por

¹⁰⁴ Saldarriaga, Gregorio (2010) “Bofetada o mojiçón: La repercusión del honor en el real de Zacualpan a comienzos del siglo XVIII”, en Yobenj Chicangana (coordinador) *Caminos cruzados: cultura, imágenes e historia*, Medellín, Ediciones Universidad Nacional de Colombia, pp.137-158.

¹⁰⁵ AHPZ, Inf, Mat. SD,

ejemplo, los registros de defunciones de la primera mitad del siglo, aunque existentes, poseen carencias importantes, debido a la pérdida o daño de los soportes, por plagas, incendios y humedad, encontrándose dichas características en la mayoría de fojas de los libros.

Notas encontradas en los libros de bautismos dan cuenta de que ya para mediados y fines del siglo XVIII, el archivo se encontraba en un estado de conservación poco adecuado; incluso, cuando existen series enteras como es el caso de los registros bautismales, la anotación de las castas de los bautizados no es una regularidad sino hasta los últimos años de la vida colonial, incluso se observan anotaciones de una serie en otra. Se observa, que existe un enorme vacío en el registro de las castas de los individuos del real por parte del párroco Manuel Antonio Masquecho Quixas Escalante durante un largo periodo comprendido entre 1752 y 1776, lo que asciende a la asombrosa cantidad de casi 22 mil registros, según consta en el último libro que llenó de su puño y letra, igualmente los registros entre 1776 y 1780 se encuentran perdidos en las arenas del tiempo. Aún con esta circunstancia asombra que, en el año de 1787, entre los primeros seis meses, se omitan nuevamente las calidades de todos los bautizados, o, para ser exacto, bautizadas.

El Real de Zacualpan, a lo largo de la época virreinal entró en un progresivo proceso de decadencia, por lo que, para fines del siglo XVIII, funciona a manera de satélite de los reales de Sultepec y Taxco, aunque con ciertos momentos de bonanza. Estos factores nos inclinan a pensar que, para los párrocos de finales del virreinato era muy complicado tener certeza de cuál era la “casta” de sus parroquianos, ya que como se vislumbró en el primer capítulo de esta obra, la mezcla de indios, negros y españoles fue una constante desde la fundación del real de minas.

No obstante, los colectivos, considerando sus diferencias, en este sistema de un rey, diferentes aplicaciones de justicia, los párrocos, agentes intrínsecos de la Corona al bautizar a un individuo, se le anotaba en el libro de españoles, indios o de castas, según fuera el caso, y ello le conllevaría derechos y obligaciones diferentes, tales como el pago de impuestos y tributos, por lo que, naturalmente este momento de la vida burocrática podría representar una ventaja eventual al paso del tiempo, ello claro como herencia de la división de republicas de indios y españoles, que establecía una condición jurídica fiscal distinta

para cada una de las repúblicas.¹⁰⁶

La casta, como categoría, habremos de tomarla como una primera catalogación de los actores individuales que conforman una serie de colectivos singulares que interactúan con otros colectivos singulares y colectivos generales, y se congregan en grupos socioétnicos, es por principio una noción que divide a las sociedades a la vez que una categoría homologadora; como ya explicamos anteriormente, concordamos con la categorización que realiza Carlos López Beltrán y en el cual, los *hombres casta* se ubican bajo un criterio genealógico-espiritual, enfocado en el origen genealógico-geográfico (Europa-blanco, África-negro, América-café) que era manifiesta en regularidades físicas a las que se atribuían capacidades morales biologizadas.¹⁰⁷

Ya para la temporalidad que se exploró y, más aún para toda la centuria resulta válido preguntarse qué tan fácil o complicado era la adherencia a una calidad u otra, a un grupo social u otro, así como la manera en cómo se entendía cada casta en el contexto del Real, en ese siglo, al ser por sí misma, una noción polisémica y una construcción que cambia con el tiempo; así, por ejemplo, en sociedades de fines de la época colonial y principios del siglo XIX “dominadas demográficamente por castas, esta noción era inoperante (para fines prácticos en la realidad) y móvil, siendo más bien la clase, un criterio de identificación social”¹⁰⁸

Con estos antecedentes y ante lo que se vislumbra como una época de gran laxitud por parte de las autoridades encargadas de ordenar a los individuos en su sitio social, es muy plausible pensar que los habitantes del Real y sus estancias aprovecharon dicha coyuntura para posicionarse de mejor manera dentro de la escala social del sistema novohispano, que empero, si bien cada vez menos usado, aún era importante en el imaginario y sistema colonial, y contemplando que la colorimetría de los fenotipos era cada

¹⁰⁶ Ana María Cárabe. Diversidad étnica y políticas sociales discriminatorias en la Nueva España de principios del siglo XIX, en Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos. Chilpancingo/ México DF, 1ed., UAG/Porrúa. p.51

¹⁰⁷ Carlos López-Beltrán, (2008). “Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas”, en F. Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.). *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 289-342). Zamora, Michoacán, Colegio de México, p. 304.

¹⁰⁸ Patrick J. Carrol. (2012). En busca de experiencias de vida cotidiana de los afroamericanos en la época colonial. Veracruz, *Ulúa*, Universidad Veracruzana, pp.173.

vez más engañosa y complicada de ubicar dentro del sistema, especialmente hablando de los sectores más populares y rurales de la Nueva España, que eran, de hecho mayoritarias.

2.1. Cuento de “castas”¹⁰⁹.

En diversa documentación de la época, referentes a padrones, se habla extensamente de la población contenida en la intendencia de México, a la cual pertenece el Real de Zacualpan, sin embargo, de éste, muy poca o nada de información demográfica se considera, no obstante, bien se puede hacer una comparativa de la realidad global y el entorno regional local. Luis Fernando Vivero Domínguez, quien ha realizado estudios sobre la Provincia de la Plata, menciona en su obra “El clero de la Provincia de la Plata” que la población del real de Zacualpan era, para 1778, de 3008 individuos, repartidos de la siguiente manera: casados 1090, viudos 219, solteros 365 y niños y adolescentes hasta los 20 años, 1335,¹¹⁰ lo que nos puede dar una idea bastante clara de cómo analizar las cifras que se descubrieron en los libros sacramentales de bautismos del archivo parroquial de Zacualpan.

Como se anticipó, el estudio y exploración del archivo histórico parroquial constituyó una basa importantísima de la investigación, concentrándome en la sección sacramental, es decir las series de bautismos, información matrimonial, matrimonios respectivamente, la bautismal resultó importantísima, para realizar un conteo demográfico y así observar la cantidad de personas que comienzan su vida en el Real de Zacualpan entre los años de 1780 a 1800, correspondiendo a la información compilada por los siguientes párrocos, quién a la luz de lo observado poseían gran autonomía para realizar sus obligaciones archivísticas, pues era al arbitrio de cada párroco los aspectos que anotaban y destacaban en sus registros.

¹⁰⁹ En los libros que componen la sección sacramental se usa la fórmula de que en ellos se registran las castas de los individuos, por lo que se ha decidido usar estos al momento de realizar los conteos, aun cuando sabemos que con mucha probabilidad la mayoría de las personas registradas como casta, eran mulatos.

¹¹⁰ AHAM, secretaría arzobispal, padrones parroquiales, caja 99, exp. 21, f. 1., en Vivero Dominguez, Luis Fernando (2019). El clero de la Provincia de la Plata: dinámica parroquial y conflicto social en Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan en el siglo XVIII. Tesis de licenciatura, Facultades de Humanidades, UAEMEX, p. 27.

Párrocos, vicarios, ayudantes y tenientes que firman los libros sacramentales del Archivos Parroquial de la Inmaculada Concepción, Zacualpan, 1777 a 1800 ¹¹¹		
Fecha.	Párroco	Vicarios ayudantes, vicarios y tenientes.
1777-1783	Manuel Ruíz de la Mota.	Bch. Phelipe Calderón, Joseph de Ferrara, Bch. Nicolás Diaz Leal , Bch. José Eufebio Montes de Oca, Bch. Felipe Benicio Benítez, y Bch. Bartolomé de Tavera.
1784-1785	Bachiller Braulio Joaquín Rodríguez	Tomás Francisco de la Vela
1786-1793	Bachiller José Eusebio y Ortega	Bch. José Bernardo Martínez, Bch. Ramón de Estrada, Bch, Felipe Bonifacio Benítez, Bch. Manuel Tenorio de la Barrera, Bch. Onofre Narciso Francisco Mora
1793-1795	Miguel Antonio Cuevas	
1795-1800	Francisco Rafael Soto Mayor	Gregorio Antonio Ruiz y Francisco Augusto León Leal

Los datos que resultaban necesarios para nuestro análisis eran, calidad del individuo bautizado, la casta de sus padres, el lugar de nacimiento, así como alguna información que los párrocos consideraran de importancia. Había que mencionar que por lo regular todos los párrocos registran la misma información, necesaria para completar los registros, de manera uniforme, solamente destacan, el Pbro. Manuel Ruiz de la Mota, quien anota datos muy peculiares de todos los individuos, es decir, aborda la casta de los padres y, por consiguiente, de los hijos, así como todos los otros datos que era necesario consignar; por

¹¹¹ Sánchez Ocampo, Sergio (2016). *Inventario del Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción Zacualpan, Estado de México, diócesis de Tenancingo*, Colección Inventarios, Asociación de Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, p. 11.

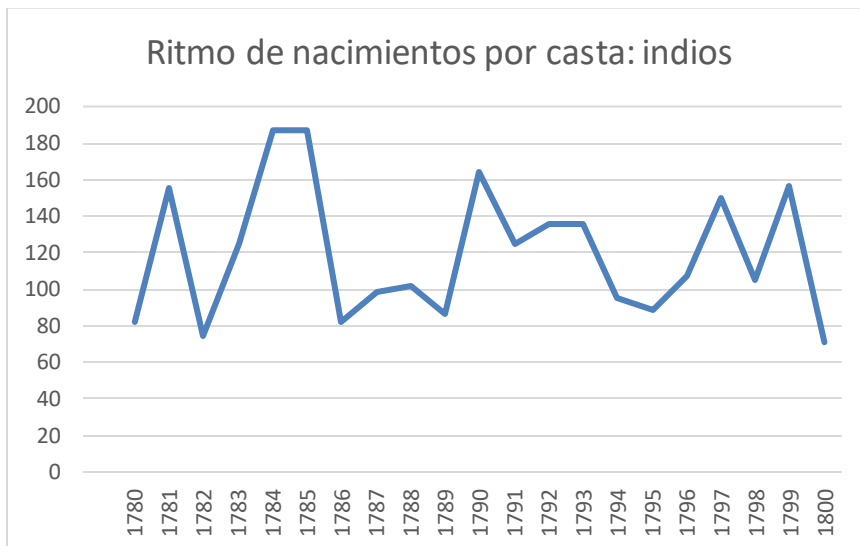
otro lado, el Pbro. Francisco Rafael Soto Mayor, presenta varias inconsistencias en cuanto a la manera de realizar los registros, como los nombres completos de los bautizados o de los padres para la serie bautismal, así como para la matrimonial, ya sea los apellidos de los contrayentes, la casta o el lugar de origen, por lo que identificar a los individuos se volvió por momentos, una tarea ardua. A continuación presentamos una tabla con los resultados del conteo de los individuos bautizados (nacimientos) entre 1780 y 1800 en tres grupos particulares, los indios, los mestizos, españoles y afrocastas, de los que en los anexos se ahonda en cada uno de sus grupos.

Tabla 1. Ritmo de nacimientos por casta.

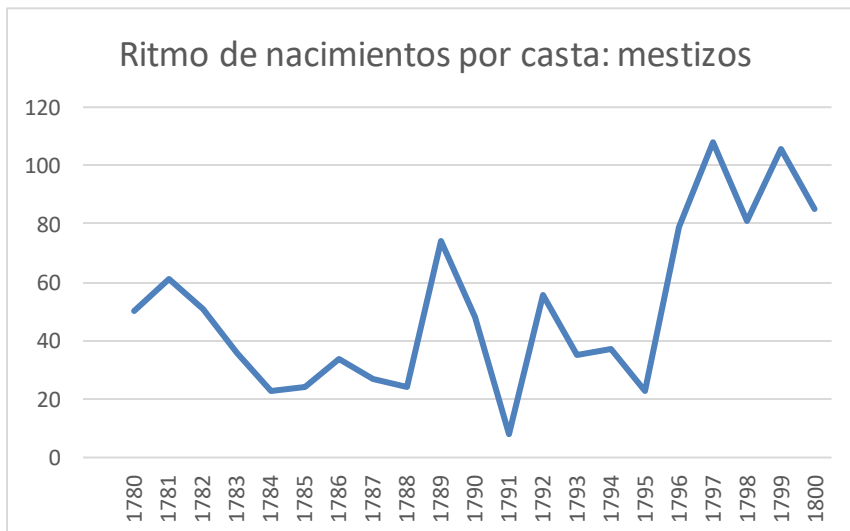
<i>Año/Casta</i>	Indio	Mestizo	Español	Afrocastas
1780	82	50	28	19
1781	155	61	34	30
1782	74	51	23	14
1783	125	36	17	44
1784	187	23	17	48
1785	187	24	43	48
1786	82	34	30	56
1787	99	27	54	6
1788	102	24	111	20
1789	86	74	28	2
1790	164	48	123	36
1791	125	8	148	22
1792	136	56	74	39
1793	136	35	22	
1794	95	37	72	33
1795	89	23	35	25
1796	107	79	47	30
1797	150	108	54	24
1798	105	81	26	20
1799	157	106	24	18
1800	71	85	20	4

Con la información anterior se procedió a la elaboración de las siguientes gráficas, a fin de poder observar de manera más clara las cantidades totales de registros para los años estudiados. En la primera gráfica condensamos la información de los bautismales/nacimientos que ocurrieron en los años computados, observamos claramente que el grupo étnico o casta que concentra un mayor número de registros es la de los indios, seguido de cerca del grupo de mestizos, quienes, tienen números muy cercanos con el grupo de españoles registrados en el Real, en contraparte, las castas negras, se reflejan como grupos minoritarios. Los mulatos, dentro del grupo de castas afrodescendientes aparecen como la de mayor cantidad, lo que da cuenta de que, eran parte del escenario social zacualpense de fines del XVIII.

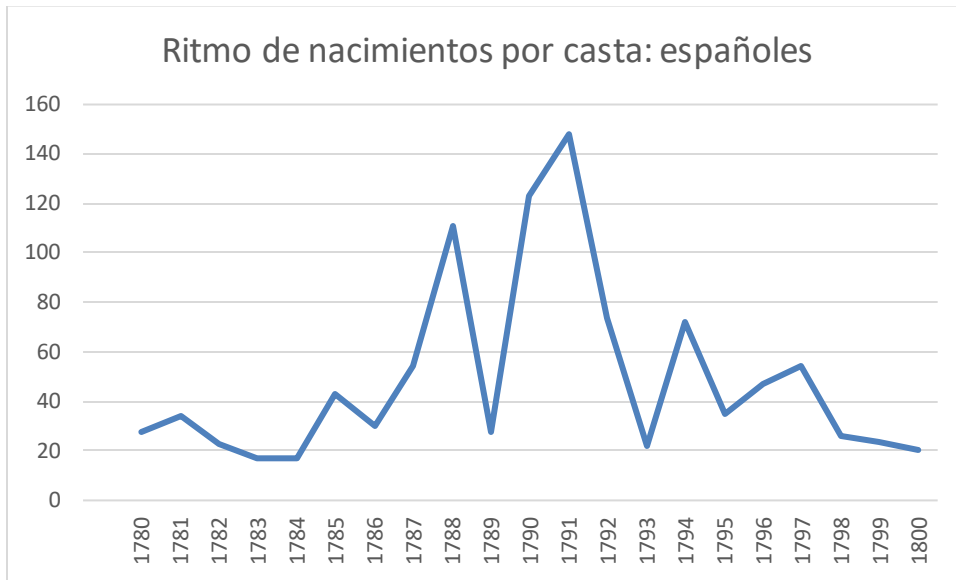
Gráfica 1.



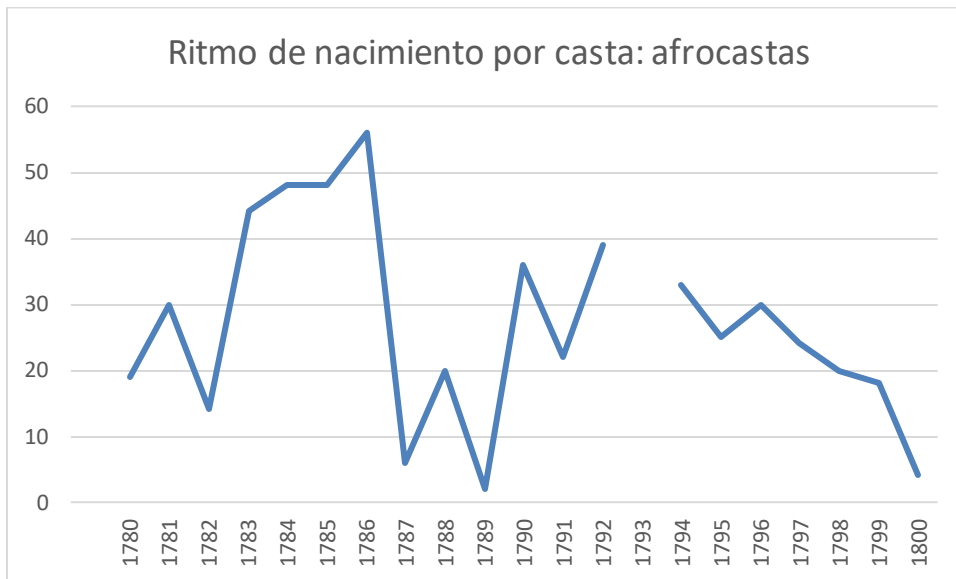
Gráfica 2.



Gráfica 3.



Gráfica 4.



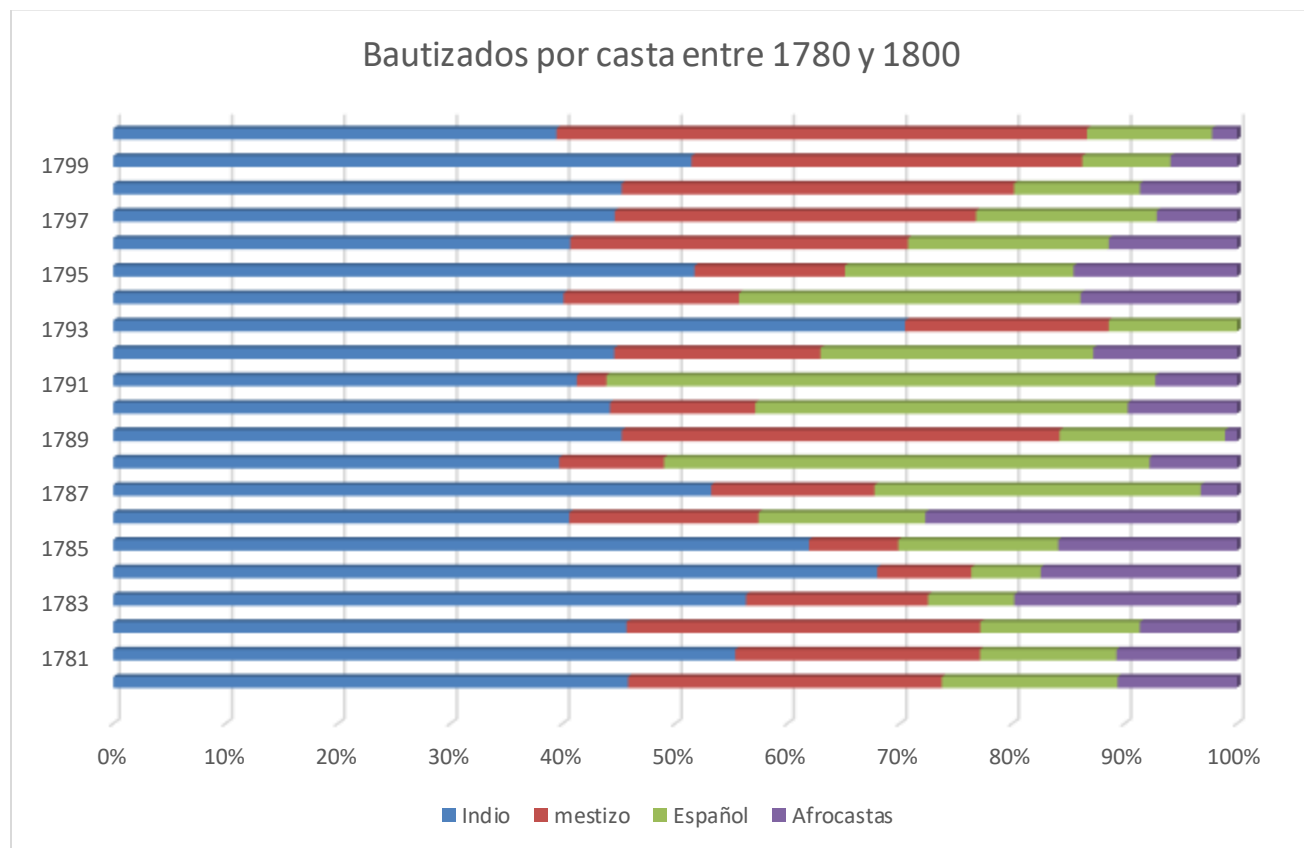
Al observar el ritmo de crecimiento por casta, resaltan cosas interesantes, en principio podemos dividir la línea temporal en tres secciones, la primera que va de 1780 hasta 1789 donde, a pesar de la laguna de seis meses en los registros de la calidad de las bautizadas causa una especie de depresión numérica, se observa que todos los grupos tienen un comportamiento regular con excepción de los nacimientos de indios, quienes presentan dos fuertes alzas, para el año de 1781 y para los de 1784 y 1785, los mestizos en

cambio presentan un leve crecimiento seguida de una leve depresión en los registros, de igual manera ocurre para los españoles, quienes, en este primer momento presentan un crecimiento subido en el año de 1785. El resto de los grupos socioétnicos presentan un comportamiento muy uniforme, siendo los mulatos el grupo de mayor crecimiento, en este periodo; después de los indígenas.

La segunda etapa que se distingue abarca los años de 1789 a 1796, y se caracteriza por el crecimiento y decrecimiento de la población india, no se observa un cambio exabrupto como en los años anteriores. La población española y mestiza, en cambio, tienen años de despunte y caída drásticos en la existencia de nuevos bautizos/nacimientos, los españoles para los años de 1791 a 1794, en tanto los mestizos para el año de 1791, sufren una drástica reducción. Al finalizar esta etapa, los tres grupos tienen un aumento en los registros. Aun cuando es claro que el año de 1793 representa un quiebre, no existe una variación tan grande en la cantidad de registros, que, como se ve en la TABLA 1, ya que en este conjunto temporal observamos un total de 193 bautizos, que respecto de los años anteriores y posteriores se antoja anómalo, pues el resto, condensan alrededor de 263 nacimientos.

Finalmente, para los años de 1796 a 1800, se observa una clara reducción en el registro de bautizos-nacimientos, pues de manera general, los tres grandes grupos étnicos se van reduciendo, y los grupos otrora minoritarios, como moriscos, lobos y castizos, y otros, como huérfanos y aquellos donde no se tiene identificada la casta, desaparecen de los registros. No obstante, desaparecer de los registros no involucra que estas personas hayan dejado de existir, considero que al paso del tiempo lograron integrarse a alguno de los grupos mayoritarios, ante, posiblemente la poca operatividad en la vida cotidiana de las nociones de calidad o casta. A este respecto, reiteramos, no existen documentos en el archivo histórico parroquial que hablen sobre la colorimetría de la población o los criterios que debían o, de hecho, siguieron los párrocos para designar a un individuo en una casta u otra.

Gráfica 5.



Al respecto del conteo de todas las castas por grupo y año, para nuestro periodo, obtenemos una visión general sobre la composición étnica del Real de Zacualpan, donde, como se anticipó, se distinguen tres grandes grupos dominantes, el de indios, dominando con amplio margen el escenario poblacional, con un 49% de la población computada en los registros de bautismos, le siguen y con porcentajes muy similares, los españoles y mestizos, con un 20 y 21 por ciento respectivamente, ante ello, queda manifiesto que ambos grupos no solo son los que tienen más “puja demográfica”, sino que a la vez, son los que más individuos atraen o expulsan de los mismos, entre ellos, según parece. El resto de la población del real, el 10 por ciento, ante tales resultados, queda claro no solo que su reproducción no es sostenida, sino que, estos migran, muy plausiblemente a alguno de los grupos mayoritarios. Observamos, pues, a través de los registros bautismales que, al parecer, los nacimientos en el Real de Zacualpan no presentan un ritmo de crecimiento estable, sino que existen periodos de crecimiento y decrecimiento abrupto, así como dos

periodos de crecimiento continuo; comenzando la década de 1780 se observa un crecimiento en los registros, lo mismo pasa para los años de 1788, 1790, 1797 y 1799, casos todos a la que se le sigue una abrupta caída en los nacimientos. Todos los grupos realengos participan de esta tendencia, por lo que se observa una accidentada gráfica respecto de los nacimientos en las décadas de 1780 y 1790.

Existen, no obstante, dos momentos de crecimiento continuo de los registros de nacimientos, entre 1782 a 1785 y de 1795 a 1797, donde los nacimientos de todos los grupos socioétnicos siguen un patrón de crecimiento, que se constriñeron al año siguiente. Dentro de los registros bautismales, así como los documentos de otras series como informaciones matrimoniales, matrimonios, cordilleras y visitas de los sacerdotes, no se hace referencia alguna a la aparición de enfermedades que asolaran la zona en los años que estamos observando, no obstante, diversas fuentes indican que los años de 1785, hasta 1788 fueron difíciles para las poblaciones del centro del virreinato.

En 1785 (...) comenzó a llover hacia la tercera semana de junio, con esas primeras lluvias todos se apresuraron a sembrar, sin embargo, cuando todavía no jiloteaban las milpas. un nuevo estrago azotó los campos, las heladas tempranas entre agosto y septiembre acabaron con el maíz y el frijol (...) en 1786 se retrasaron nuevamente las lluvias, entre junio y septiembre son abundantes, pero muchos ya no tenían granos para sembrar, pues muchos los habían vendido o consumido.¹¹²

Enrique Florescano apunta que desde 1780, en el centro del virreinato, es decir, los valles de México, así como el matlatzincó, del que forma parte Zacualpan habían tenido lluvias escasas, siendo justamente los años de 1785 y 1786 de sequías graves, que acompañadas por heladas tempranas y muy pronunciadas, constriñen las poblaciones de estas regiones.¹¹³ Según recoge Martha Beatriz Cahuich Campos, en el año de 1786 el Real de Temascaltepec solicita al gobierno novoespañol una exención de impuestos que le es

¹¹² Matilde Souto Mantecón, "Sobre los festines y el hambre en la Nueva España", en Pilar Gonzalbo y Verónica Zárate, coord., *Gozos y sufrimientos en la historia de México*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2007, pp. 139: capítulo 6. ISBN 968-1212711.

¹¹³ Florescano, Enrique (2000) Breve historia de la sequía en México. Conaculta (Regiones), México, pp. 45-46, en Calahuich Campos, Martha Beatriz (2021). La hambruna de 1785-1787: reconstrucción geográfica de una crisis climática. Cuicuilco Revista de Ciencia Antropológica, no. 80, enero-abril, p. 140.

negada,¹¹⁴ dada la cercanía de ésta con el Real de Zacualpan, así como el parecido relativo de sus climas, parece plausible que los reales de la Provincia de Plata se encontraran en condiciones similares.

La misma autora recoge que en los registros es posible observar la presencia de la pequeña edad de hielo, hondamente estudiada en Europa, y que en el septentrión de las posesiones hispánicas se manifiesta de manera clara en dos periodos muy puntales, entre 1690 a 1695 y entre 1760 a 1810, lapso, este último que coincide con la crisis alimentaria y la reducción en los nacimientos que observamos en las gráficas arriba presentadas.

Con estos factores y considerando la información que presentamos al inicio del capítulo, donde mencionamos que para 1778, la población menor a 20 años sería de 1335, (nacidos entre 1758 y 1778), en tanto que para el año de 1800 ascendería a 5151 nuevos nacimientos, aún en un escenario donde no todos llegan a la vida adulta, representa un incremento poblacional considerable.

De manera general, varias cosas saltan a vista, en primer lugar el dominio aplastante de la población catalogada como indios, con un total de 2514 individuos, frente a 1070 de mestizos y 1030 de españoles que son los grupos que le siguen, esta mayoría casi absoluta en nacimientos indígenas solo se ve rebasada en dos ocasiones por algunos de los grupos subsecuentes, en 1791 por neonatos criollos (españoles), en 1796 y 1800 por bautizados mestizos, por ende, siendo estos los tres grupos étnicos o castas que dominan la población del Real, lo que nos da una clara idea de cómo estaba compuesta la sociedad zacualpense de fines del siglo XVIII, una sociedad muy occidentalizada y en claros procesos de occidentalización y blanqueamiento.

Observamos una bifurcación considerable respecto de los registros de castas negras, que si bien, como es claro, al menos en el papel no tienen la misma presencia de que los grupos que observamos como frecuentes, si poseen cierta cantidad y podríamos decir que cierto peso. Posterior a la laguna que se tiene en 1787, los registros de moriscos, mulatos, castizos y demás castas negras, palidecen en varios de los años computados, hasta por lo menos 1792, en contraparte, los grupos español y mestizo crecen de forma

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 148.

notoria, de igual manera que los registros de huérfanos y de niños a los que no se les anota la calidad. Al respecto, observamos que los huérfanos y bautizados sin casta, pasan de un máximo de 3 antes de 1787 a, coincidentemente un mínimo de 3 individuos en los años venideros.

Al respecto de esta breve pero muy notable laguna, observamos que no existe ninguna causa externa registrada en los documentos, que pudiera hacer ver que los sacerdotes encargados del registro de los bautizados, o, mejor dicho, bautizadas, no anotaran la casta de ninguna de ellas, teniendo en cuenta que representan el 26.19% por ciento de los registros de ese año, de un total de 252. Es cierto que la dificultad de acceder a todas las localidades del Real de Minas, la desidia de los párrocos a llevar registros estrictos y detallados, así como el hecho de que no siempre era posible llevar los libros sacramentales para cumplir sus diligencias, pueden ser algunos de los factores que llevan a la existencia de esta notable incongruencia en los registros analizados, previa data de la gran laguna del padre Mazquecho.

A lo largo de los registros que se revisaron, observamos que una serie de casos particulares y que son por decir lo menos, curiosos, el caso de un registro donde el bautizado recibe la descripción de “berberisco”, sabemos, según las fuentes de la época y los análisis posteriores, que en los primeros años de vida virreinal había dos causas para considerar a alguien como berberisco, ya sea el color de piel oscuro, es decir, de población esclavizada traída de África, así como alguien de tez muy oscura producto del mestizaje;¹¹⁵ en este mismo sentido, consistente con las nomenclaturas de la época, en varios registros del año 1786 se encuentra el término “color quebrado”, es decir, alguien descendiente de negros, cuya pigmentocracia lo puede situar como mulato o morisco, a la luz de la evidencia podemos decir que no existe una verdadera diferenciación entre las afrocastas, salvo la “noción” que se tenía por parte de los individuos sobre su propia pertenencia a una u otra casta.

Considero muy notable, y prueba de que los registros no llevaban un estricto seguimiento, el registro de un mestizo, hijo de padres “españoles” en el año de 1797, si

¹¹⁵ Morner Magnus (1974). *Estado, razas y cambio social*, México, SEP, p.89.

bien, durante la primera mitad del siglo XVI era común que los hijos de españoles conquistadoras con los indígenas, fueran considerados criollos,¹¹⁶ para el siglo XVIII, bajo el “estricto” sistema de castas, resulta poco probable que se usara el término mestizo para describir el producto de la unión de dos españoles, prefiriéndose en todo caso el mismo apelativo, o el de criollo, que amén de investigar a mayor profundidad, no fue utilizado en ningún momento, dentro de los límites realengos.

Zacualpan, si bien es indiscutiblemente el lugar de donde proceden la casi totalidad de los bautizados y, por consiguiente, el lugar más consignado en los registros no es el único que aparece en los libros sacramentales de bautismos. A lo largo de la revisión y análisis de los registros, se pueden encontrar neonatos bautizadas cuyos padres tenían como origen los pueblos dependientes del Real, como Ayotusco, Mamatla, Zacualpilla, El Alacrán, La Canal, y los ya mencionados en el capítulo uno, así como personas provenientes de Taxco, Pilcaya, Almoloya, Sultepec y Coatepec, pueblos de cierta manera contiguos, así como algunos registros del “Balle de Toluca”, Ixcapuzalco y Teloloapan, bastante más distantes geográficamente, aunque estos últimos pertenecientes a la jurisdicción de Real.

Varias cosas más sobresalen de la revisión de la información contenida en los ocho libros registrados, de manera general, a tenor de detallar a continuación, la nula presencia, al menos en los registros bautismales de padres que procedieran de diferentes castas, una cantidad considerable de registros donde no se anota la calidad de los padres, pero sí de los bautizados, igualmente, una seria inconsistencia en los criterios para anotar las calidades de los individuos, en ocasiones dejando de hacerlo en varios de aquellos, de la misma manera en que en los registros de expósitos y huérfanos se omite generalmente la posible casta de éstos, así como la aparición de registros donde no se especifica ni la calidad del registrado, si es huérfano o expósito. Notable fue también la aparición de dos registros de personas pertenecientes “a los reynos de Castilla” y un único registro de “una negra”.

¹¹⁶ Recogido de los seminarios “Sociedad, cultura y religión en el centro de Nueva España” entre febrero y julio por el Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera, catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sobresale el que existieran personas descritas como españoles de Castilla, siendo estos pertenecientes a la misma familia, computados en los años de 1798 y 1799 siendo, en ambos casos, gemelos, de la familia Gonzaga. Desafortunadamente no disponemos, de momento, con más información al respecto, no obstante, parece plausible mencionar que tendrían alguna relación con las familias blancas del Real, al existir registros donde el apellido Gonzaga, aparece adyacente a personas que se encuentran vecindados en el Real. En contraposición, sólo existe, como se mencionó, un registro de una bautizada bajo la descripción de “negra”; considerando que el tráfico de esclavos decae de forma abismal en la última centuria del virreinato, se trataría del caso excepcional de una familia de origen africano, posiblemente esclava, dentro de los límites de Real de Minas, y aventurándonos un poco más, como parte del servicio de los castellanos. Hasta el momento, no disponemos de documentos que aborden estas situaciones más allá de los meros registros parroquiales.

Como mencioné, resulta revelador que en los registros que van de 1780 hasta 1800, es decir, los considerados en este estudio, no se observan, dentro de los registros bautismales ningún matrimonio interracial, de ningún tipo, siendo que, en numerosas ocasiones en las series matrimoniales se observó que existían uniones matrimoniales sancionadas entre personas de diferentes castas, generalmente, existiendo dos grupos claramente identificables, indios que se unían a afrocastas y mestizos, y por otro lado españoles y mestizos, lo cual será abordado a profundidad en el tercer capítulo de esta obra.

Considero, dado ello, que, en el real de Zacualpan, los mestizos, o aquellos que podían pasar como tales constituían un grupo transitorio entre lo indígena y negro con lo español, sin embargo el mestizo no solo es un ser transitorio sino que en él es donde considero, podemos cuestionar o afianzar que el español no solo es aquel que tiene características caucásicas, dada la multietnicidad de la península, o una tez blanca, sino que se relaciona con los modos de socializar, el entorno social, y las relaciones públicas y de afinidad entre los grupos tanto socioétnicos, como aquellos que gozan de cierto grado de privilegio, lo español en Zacualpan pues se relaciona con el acceso a cierto capital social y pecuniario proveniente de familias ya catalogadas como hispanas.

Ésto es claramente observable en la tabla número uno, donde se observa que, si bien los indios constituyen el grueso de la población y los afrodescendientes, más bien son contados, existen otros dos grupos muy nutridos, el de los mestizos y el de los españoles, siendo pues, el segundo, un puente entre lo indio/negro y lo hispano-occidental al ser por antonomasia, los definidos como una mezcla. Más aún como quedó evidenciado en el primer capítulo y retrotrayendo la información de García Guzmán, la población negra fue fundamental para la instauración de las empresas mineras de la Provincia de la Plata, ¿A dónde se fueron? ¿Qué pasó con ellos? Al menos con la información contenida en los libros sacramentales, podemos inferir que fue asimilada y absorbida, a la vez que un factor de unión entre los diferentes sectores y grupos sociales que convivían en el Real de minas de Zacualpan y los reales adyacentes.

Igualmente, se ha observado que existen registros donde no se anotan la calidad de los bautizados, al menos, se han contabilizado 80 sin esta nota que era de carácter obligatorio para los sacerdotes, resulta muy claro que no siempre se llevaba a cabo de manera regular, esto debido, empero, en parte a circunstancias eventuales como es la distancia de los poblados sujetos y estancias de la cabecera, de al menos siete kilómetros, como Ayotusco, hasta poco más de 20 kilómetros, en el caso de Mamatla; se tiene registro de que en no pocas ocasiones las visitas a las estancias y pueblos sujetos representaban verdaderos maratones, donde los parroquianos optaban por diversos sacramentos, al ver en contadas ocasiones a los sacerdotes, por lo que se deduce que éstos últimos debían hacer preregistros de los sacramentos dados, haciendo de manera inconsciente, omisión de aquellos datos.

Así mismo, en casos específicos podemos notar que los registrantes no sabían o no querían decir su casta y el sacerdote anotaba bajo criterio “que parecen” de tal o cual casta. No resulta cosa de menor importancia pues, coincidimos en la idea de Carroll, de que ya para los albores del XVIII era muy complicado definir la pertenencia de una persona a un grupo étnico u otro. Se contabilizan al menos dos expósitos y huérfanos por año donde no se anota si son de tal o cual casta, o grupo socioétnico, dejando la incógnita en el papel de la apariencia del recién iniciado en la grey de la iglesia.

Una consideración más ha de hacerse notar y es el hecho de que, según Aguirre

Beltrán en “El negro esclavo en Nueva España”, y de donde la mayoría de autores contemporáneos obtienen dataciones, para 1810 la población indígena de la Nueva España representaba el 60%, el 38% restante por criollos y mestizos o castas y el número de negros, entre ellos esclavos es apenas el 0.1% de la población, al igual que los españoles europeos, que eran también el 0.1%, al no ser más de 7000, de éstos sólo el 10% eran mujeres.¹¹⁷ Para el censo Revillagigedo de 1790, obtenemos cantidades similares, para la población novohispana y de la intendencia de México, encontrando un 60% de población indígena, un 39.2% de población mestiza y afrodescendiente, así como el restante 0.2% de población española.¹¹⁸ Habrá que puntualizar que varios fragmentos que serían clave para realizar una comparativa no se encuentran del todo claros en el documento, pues para la intendencia de México, se posee mucha información sobre el total de población, pero no así un desglose por casta, aunque es posible hacer cálculos con los padrones de algunas jurisdicciones, por ejemplo:

El Real de Minas de Zacualpan pareciera una excepción considerable, ya que al interior de los registros analizados posee un 49% por ciento de población catalogada como indígena, un 21% claramente enunciado como población mestiza y un 20% de “españoles”, en tanto la población señalada dentro de las castas afrodescendientes es de solo 7%. Siendo el real de Zacualpan uno categorizado como rural, cabe esperar y como se verá a continuación, que parte del sector denominado español, en realidad está compuesto por personas que históricamente corresponden a grupos en que el componente racial se fue diluyendo al paso del tiempo debido al intercambio sexual que se dio durante los trescientos años de dominación. Dicha noción será ampliada en líneas subsecuentes.¹¹⁹

A fin de realizar una comparativa que nos permita tener una perspectiva lo más esclarecedora posible hemos decidido realizar un análisis de los registros de casamientos, de la sección sacramental del Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan. Para ello se ha

¹¹⁷Gonzalo Aguirre Beltrán (1994). *El negro esclavo en Nueva España, La formación colonial, la medicina popular, y otros ensayos (obra antropológica)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p.18-19.

¹¹⁸ Castro Aranda Hugo (2010). Primer Censo de la Nueva España 1790, censo de Revillagigedo, un censo condenado. México, SMGE/INEGI, tercera edición, pp. 164 a 167. SBN 978-607-494-102-9.

¹¹⁹ Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz (2020, coord.) Africanos y afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional: Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto, Tomo I, p. 80 a 85.

realizado la concentración de información de la serie entre los años de 1782 hasta el año de 1800, conteniendo un total de 764, los cuales he decidido presentar en dos gráficos diferentes, por un lado, el concentrado de matrimonios que ocurren entre miembros de un mismo grupo y, por otro lado, los matrimonios realizados entre individuos de diferentes castas, tabla que se adjunta como anexo del presente capítulo.

Tabla 2: Matrimonios por casta 1782-1800.

Año/Casta	Indio	Mestizo	Español	Morisco	Mulato	NE	Castizo
1782	9	2	4			1	
1783	10		1			7	
1784	24	7	2		1	4	
1785	30	2	1	2		2	
1786	17	6	3				
1787	15	10	7	8		8	
1788	22	9	6			2	
1789	18	7				5	1
1790	19	19	1				
1791	19	19	1				
1792	14	10	1				
1793	19	7	2		1	1	
1794	16	2	2		1	15	
1795	8		2			4	
1796	17	4	1		7	30	
1797	18	18	8	1		8	
1798	19	11	4			3	
1799	16	9	5			1	
1800	15	10	2				

Los registros de casamientos arrojan una visión bifurcada respecto de los de nacimientos, por un lado son consistentes respecto de los tres grandes grupos étnicos que habitan en el real, es decir, indios, mestizos y españoles aparecen nuevamente como los

dominantes en esta región, sin embargo, a diferencia de los datos bautismales, donde se tiene una presencia de padres con castas diferentes, en los registros ahora observados solo vemos 101 uniones entre personas de diferente casta, de los cuales solo 29 tienen a un cónyuge catalogado como mulato, morisco, castizo, lobo, albino o negro, lo cual contrasta claramente con los registros bautismales, donde encontramos, sobradamente más nacimientos de neonatos afrocasta que matrimonios de esa naturaleza, ya que solo para el año de 1792, por ejemplo, se tiene registro de 20 neonatos mulatos, mientras que para los años de 1791 y 1792, se contabilizan solo 8 matrimonios con un cónyuge perteneciente a las afrocastas. Como dato adicional, para 1793 no se registran nacimientos de individuos pertenecientes a castas afro, que podrían ser resultado de los matrimonios efectuados en los años previos.

Se observa, al interior de los documentos que, al menos en el papel, la mayoría de los matrimonios se realizaban dentro un mismo grupo social, es decir, se trata de matrimonios endogámicos entre personas sociorracialmente parecidas, empero, que si bien para fines del XVIII se buscaba sustituir la noción de casta por la de clase, la primera tenía un peso decisivo al momento de entrar al mercado matrimonial, especialmente en un ambiente rural como era el caso de Zacualpan, misma que era “una experiencia cotidiana de la mayor parte de la población”¹²⁰ novohispana, ambientes en que conviven de manera libre personas de todas las calidades y ocupaciones¹²¹.

Dentro de los registros observamos también un rango de edad que ronda los 20 años en promedio para contraer nupcias, lo que evidencia que los padres de los contrayentes eran parte decisiva de la fragua de estas uniones dentro de un grupo étnicamente similar, lo cual, en palabras de Cecilia Rabel, podría deberse a la gesta de tejidos sociales con otras familias de igual prestigio o estatus, así como crear redes de parentesco que posibiliten la estabilidad o ascenso de esa familia dentro de la sociedad. Con ello, al menos a la luz de los documentos cotejados, observamos que la mayoría de los matrimonios se prescriben en “grupos ‘cerrados’, en palabras de Rabel, con fuertes

¹²⁰ Rabel Romero, Cecilia Andrea (1992). Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810, *Historia Mexicana*, v. XLII, n. 1, 1992, p. 4.

¹²¹ *Ibidem*, p. 12.

tendencias endogámicas, que se mantuvieron como grupos cohesionados”.¹²² Habida cuenta de que la mayor parte de las personas que se encuentran en los registros se casan con personas de un mismo grupo socioétnico.

Igualmente, entre los años 1788 y 1791 se registran al menos 12 matrimonios efectuados con uno o ambos cónyuges en viudedad, resulta plausible considerar, son consecuencia de las sequías ocurridas en los años precedentes, especialmente en los años de 1785 y 1786, que como cabe esperar representa una baja natalidad (lo cual se probó líneas arriba), así como una baja en el número de matrimonios y muy posiblemente un aumento en las defunciones de los habitantes del real, de modo que los individuos que perdieron a sus parejas en aquellos años, deciden contraer nuevas nupcias en los sucesivos, cosa común al considerar que, de facto, la mayoría de uniones era entre personas jóvenes. Rabell menciona que, por lo regular, sobre todo en mujeres viudas, estas podrían aceptar un matrimonio con alguien de un grupo socio racial diferente, al encontrarse en un estatus limitado dentro del mercado nupcial, no obstante, para los registros del Real de Zacualpan, solo observamos cuatro matrimonios interétnicos entre los años señalados al inicio del párrafo.

De igual forma la comparativa también arroja diferencias y similitudes en cuanto a los datos que se concentran en los registros, mientras en los bautismales se consigna en la mayoría de los registros la casta de los individuos, cónyuges o neonatos, los registros de matrimonios nos proveen de más información de los contrayentes como el lugar de residencia actual al momento de las nupcias y el lugar de origen, lo que reafirma mis dichos de que el real de Zacualpan era un centro alrededor del cual orbitaban varios pueblos de dicha subregión, dado que se tienen individuos de los sitios mencionados con anterioridad, los que le son propios a la proximidad geográfica del Real como Ayotusco, Mamatla, El Cortijo, etc., otros que forman parte de su circuito económico como Pilcaya, Tonatico, Ixtapan, Almoloya, Coatepec, así como los dependientes, es decir Ixcapuzalco, Teloloapan e Ixcateopan, como otros con los que el real minero guardaban relaciones económicas y simbólicas, que suelen ser los otros reales de la Provincia de la Plata, aunando Toluca,

¹²² *Ibíd.*, p. 7.

Ciudad de México y Cuernavaca.

Algo que se observa con cierta regularidad en los casamientos es la leyenda “de razón” precediendo o siguiendo a un registro de españoles, si bien es conocido en las fuentes que a estos se les tilda como “de razón” no queda del todo claro, en las anotaciones que se han observado, si los contrayentes pertenecían a ese grupo étnico o más bien a un sector mestizo de la población del real, ya que en la totalidad de registros de españoles se agrega el prefijo “don” o “doña”, lo que pudiera ser un factor de diferenciación entre los llegados de la península o de familias cuyo origen sea ibérico, sobre todo al haber registro en las actas bautismales de personas “provenientes de los reinos de Castilla”, y aquellos de los que no se tuviera certeza de su origen, pero se identifican dentro de dicho segmento poblacional.

Igualmente, otro dato que aparece continuamente en los registros bautismales como en los de casamientos son los leyendas “parece ser” o “dice ser” lo cual nos da cuenta, nuevamente de que los personajes en cuestión buscaban hacerse de algún grupo mejor posicionado socialmente, es decir, de facto, se encontraban en un proceso de blanqueamiento que tenía como objetivo la occidentalización del fenotipo idea de lo español-peninsular-blanco, seguía siendo claramente un modelo aspiracional,¹²³ lo que igual forma se manifiesta en que los sacerdotes encargados de realizar los registros tenían dificultades para identificar entre una casta y otra en los albores del último siglo de vida virreinal.

En ese tenor sobresalen cuatro registros, dada la peculiaridad de los mismos, y al igual que en las series bautismales, se trata de categorizaciones únicas, para el año de 1783, en junio para ser precisos, tenemos el caso de Joseph de Jesús y María Dolores Rivera, él descrito como pardo, en tanto ella no tiene especificación de su conjunto socioétnico, en 1794 tenemos a Anselmo Antonio y Ana Joaquina Baina, ambos descritos como de “color quebrado”, para e 1796 a José Casiano y Rosa de Nava, ambos “de color” y

¹²³ Navarrete Federico (2016). México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia. Historiador frente a la historia, 2016. Desigualdad y violencia en la Historia. México, UNAM-IIH, disponible en [México sin mestizaje: una reinterpretación de nuestra historia, con Federico Navarrete - YouTube](#) consultado por última vez 17 de abril de 2023.

en el mismo año 1796 a Andrés Arellano y Antonia Romero, nuevamente como de “color quebrado”. Si bien no podemos afirmar que se trate de personas llegadas del África, o en condición de servilismo, resulta muy plausible ya que, como mencioné anteriormente, por esos años llegan pobladores de la península ibérica al real de Zacualpan, en especial ya entrada la década de 1780 y la de 1790.

Considerando lo analizado en las líneas anteriores, resulta altamente probable, debido a que, empero, la gran laguna del referido padre Mazquecho, así como la de 1776 a 1880 y la de 1787, aunado a la compleja mezcla interétnica hacía que la pigmentocracia fuera más bien un arte interpretativo que una ciencia exacta, todos estos huecos vacíos, así como la laxitud con que los clérigos, parece, realizaban sus labores archivísticas, representan oportunidades que cualquier persona de la época buscaría aprovechar para posicionarse de mejor manera en su entorno social y dentro del universo mental del antiguo régimen novohispano.

Como se revisó en líneas precedentes especialistas en temas similares al tratado en la presente tesis, como lo es Cecilia Rabell, postulan que en sociedades rurales como la que se encuentra en el Real de Zacualpan la tendencia exogámica de los matrimonios se presenta cada vez más hacia finales del siglo XVIII, sin embargo, al menos en las dos series analizadas en el presente capítulo, para el Real, pareciera lo contrario, al reflejar no únicamente conjuntos socioétnicos con poca salida de miembros hacia otros grupos, sino que al menos en el papel, se trata de una sociedad con bastante hermeticidad. Empero, el análisis de los registros y la numerosa aparición de las notas “parece ser” “dice ser” “pareciera”, reflejaban una sociedad cambiante y dinámica que cada vez se parece menos a como “debería” ser.

Así mismo, un análisis de los registros de matrimonios, así como la revisión de algunos expedientes de las informaciones matrimoniales, dan cuenta de la gran cantidad de individuos que cambiaban de residencia al contraer nupcias, o bien, contraían nupcias al cambiar de residencia, en el capítulo tres abordaremos casos muy puntuales que nos ayudan a entender cómo operaba este proceso en la realidad que le era propia a las personas del dieciochesco.

-Defunciones.

Nuevamente, la comparativa es necesaria, y en este momento es necesario reflexionar sobre el último momento del grupo muestra, es decir, el momento en que, por el curso de la vida, se llega el punto final de la existencia de las personas. El Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan cuenta, como ya se dijo en ocasiones anteriores, con una serie documental que abarca prácticamente los tres siglos de vida virreinal en los rubros de bautizos, matrimonios, información matrimonial (aun cuando está disperso), y las defunciones, de las cuáles, hablaremos en este punto de las reflexiones. Una salvedad habrá de hacerse, o quizá sortearse, ya que los registros de defunciones se interrumpen en 1777 y se retoman en 1783, así como se finiquitan en 1798, es decir, respecto de la serie de bautismos, que es, por decirlo de alguna manera, su espejo y complemento, tenemos una diferencia de cinco años de registros.

Así como en la sección bautismal y de matrimonios, con la serie de defunciones se realizó el computo de los individuos registrados en los libros antes descritos, en este caso, al igual que en las series ya revisadas se utilizan las fórmulas conocidas, el sacerdote describe la fecha del registro, menciona que se dio “sepultura eclesiástica al cadáver” de los individuos, y seguidamente una referencia de su núcleo familiar, si era hijo de, esposo de; el lugar de residencia en vida, y el grupo socioétnico al que pertenecen, dato que se comprobó minuciosamente, no era religiosamente anotado.

Los datos obtenidos se desglosan a continuación, por grupo socioétnico se consigna el número de varones, mujeres, párvulos, así como párvulas, representadas con las abreviaturas H, M, Po, Pa, respectivamente, así como un apartado para aquellos que no registran su “casta”, y uno para aquellos registros que están ilegibles por deterioro. Al igual que los documentos bautismales, de información matrimonial y matrimonios, es recurrente, aunque en menor medida, las leyendas “parece ser” “declararan que era”, por lo que incluso en ese momento no se tenía claridad sobre la calidad de los difuntos.

Cabe hacer notar que solo existe una diferenciación clara de edad entre los registrados, pues solo se visualizan dos categorías de edad, siendo estos adultas y adultas, así como párvulas y párvulos; no se registra la edad de los adultos, y en el caso de los párvulos, se detecta una edad tope de dos años para considerarlos de esa manera. Únicamente en algunos registros, femeninos como cabe esperar, se especifica si esta era

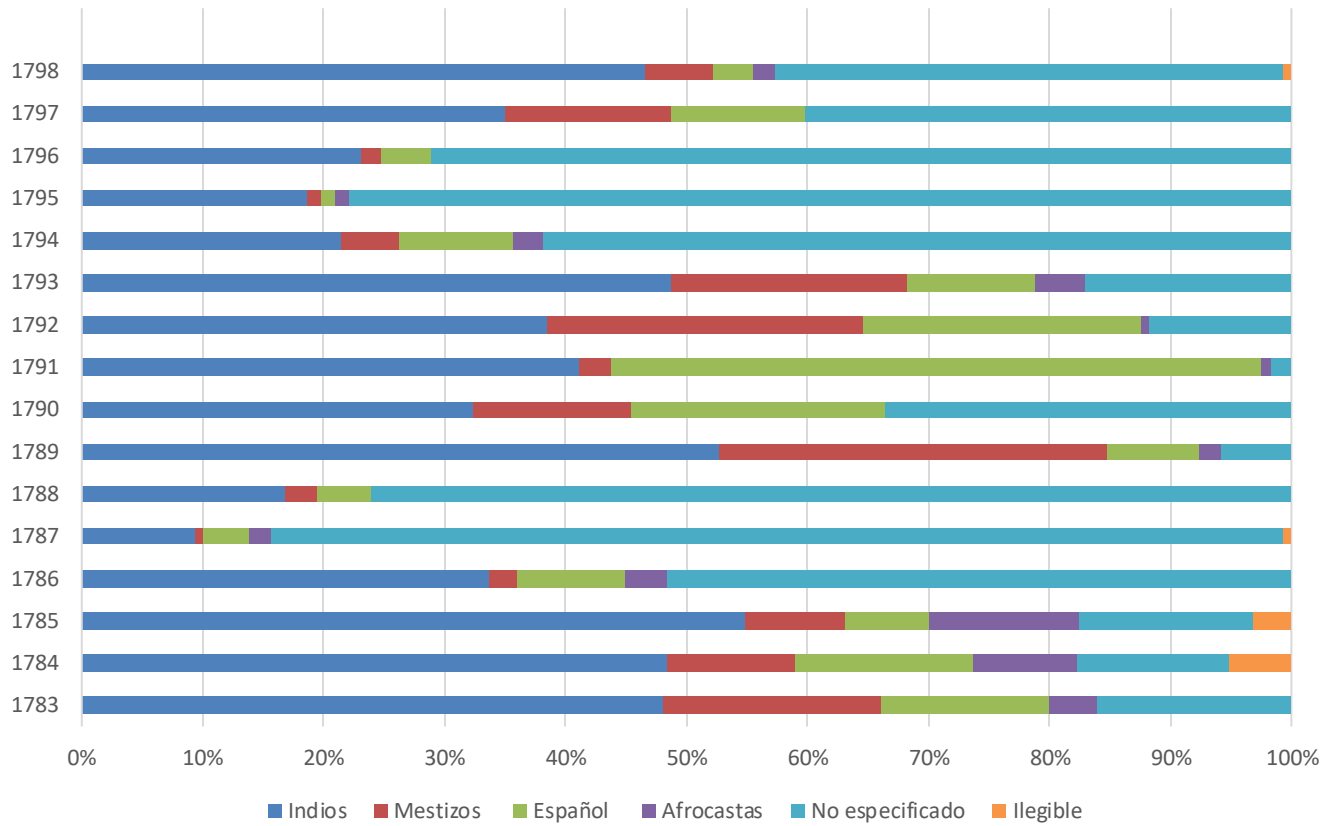
aún doncella, sin que en otros se referencie lo contrario o se pueda inferir una edad de la difunta. En el caso de varones se usa la H, en el caso de mujeres M, y para los párvulos y párvulas Po y Pa respectivamente.

Tabla 3. Defunciones por grupo socioétnico, sexo y edad.

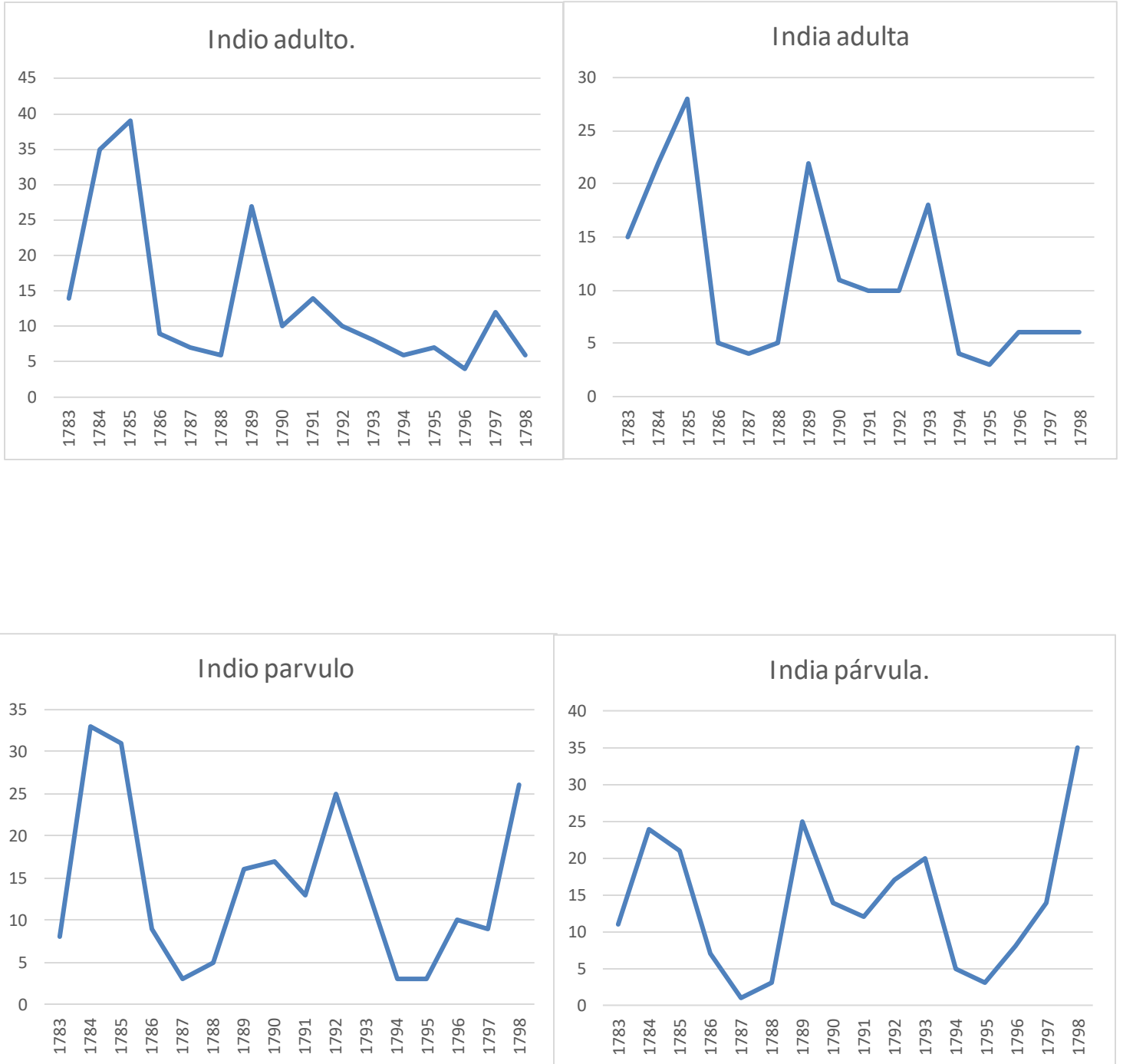
Año/grupo	Indio				Mestizo				Español				Mulato				Castizo				Morisco				No especificado				Ilegible
	H	M	Po	Pa	H	M	Po	Pa	H	M	Po	Pa	H	M	Po	Pa	H	M	Po	Pa	H	M	Po	Pa	H	M	Po	Pa	
1783	14	15	8	11	9	5	2	2	6	6	1	1	1	1			1						1			4	12		
1784	35	22	33	24	6	8	5	6	19	6	2	8	4	1	6	1			1	1	2		1	3	1	9	11	9	12
1785	39	28	31	21	7	3	8		8	1	2	4	9	6	1	7			1	1	3				9	8	6	8	7
1786	9	5	9	7		2			5	3							1		1				1		17	8	10	11	
1787	7	4	3	1	1				2	3		1	1						2						29	31	36	37	1
1788	6	5	5	3	2	1			2	3															26	25	20	15	
1789	27	22	16	25	22	11	16	6	3	6	2	2		3											4	2	1	3	
1790	10	11	17	14	7	5	3	6	10	8	7	7													15	11	21	7	
1791	14	10	13	12		1	1	1	15	13	16	18		1											2				
1792	10	10	25	17	11	10	15	6	13	8	9	7			1										5	3	9	2	
1793	8	18	14	20	10	5	7	2	5	4	2	2	2	2	1										4	7	7	3	
1794	6	4	3	5	2		2		4	4				1							1				18	16	18		
1795	7	3	3	3	1				1							1									14	24	16	13	
1796	4	6	10	8				2	1	1		3													26	22	20	14	
1797	12	6	9	14	2	2	9	3	2	3	5	3													14	26	1	6	
1798	6	6	26	35	2		7				5				2	1									8	13	20	25	1
Total por sexo y grupo	214	175	225	614	82	53	75	210	96	69	51	216	18	14	12	44	2	5	7	3	1	2	3	196	217	196	609	21	
Total casta	1228				420				432				88				14				9				1218				21
Total	3430																												

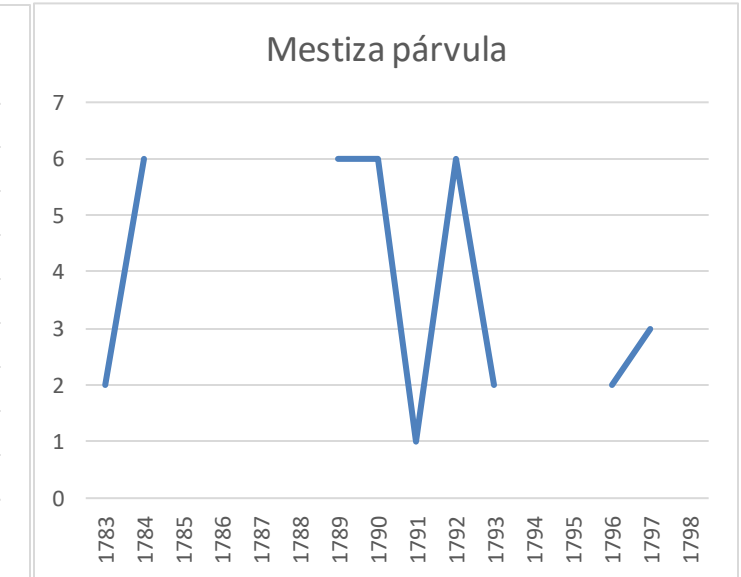
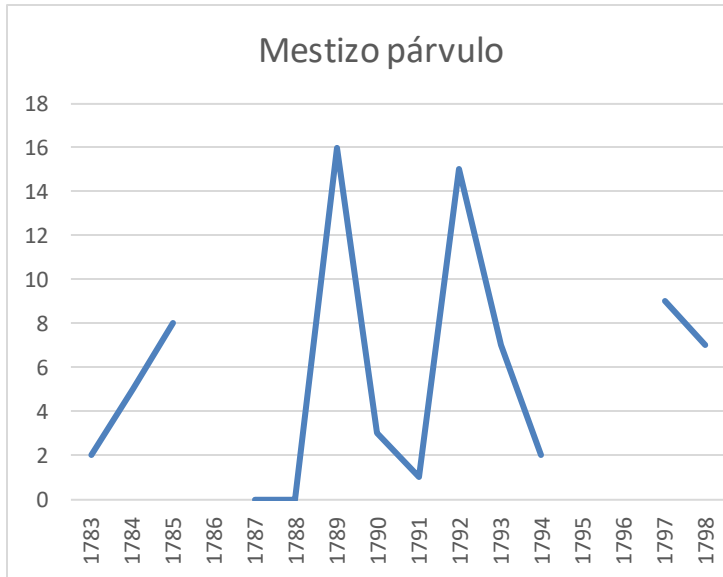
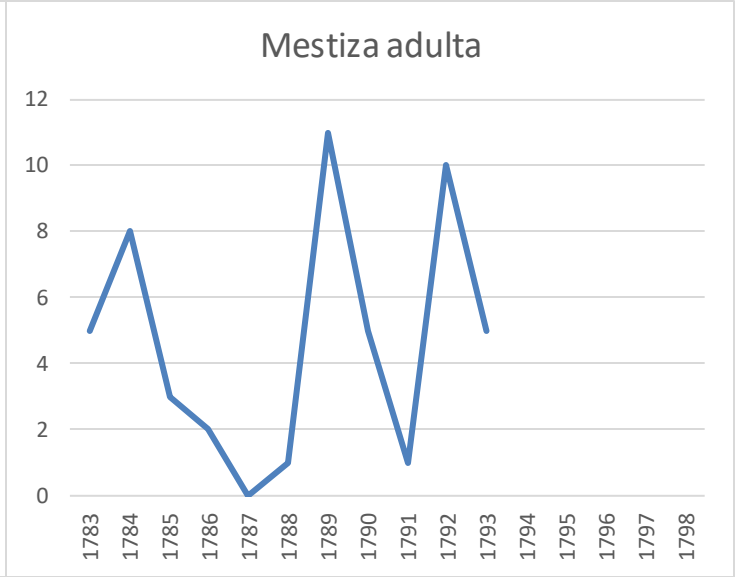
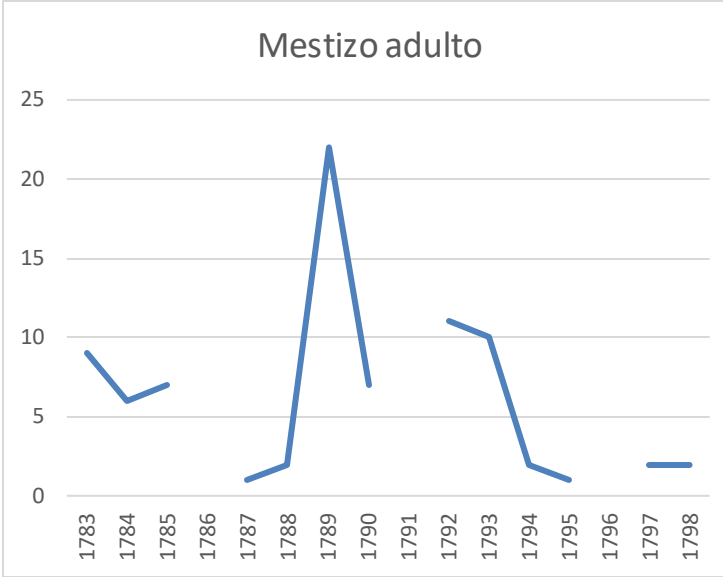
Nuevamente, observamos la predominancia del grupo socioétnico de los indígenas, mestizos y españoles, así como un grupo, que por momentos se vuelve dominante, el de adultos y neonatos de los que no se registra su filiación étnica, es decir, los No especificados. Respectivamente el grupo de indígenas registra mil doscientos veintiocho, mestizos con cuatrocientos veinte, españoles con cuatrocientos treinta y dos, y las castas afrodescendientes registran ciento once individuos, y el grupo sin especificación, casi igual al de indígenas, con mil doscientos diez y ocho registros, así como los ilegibles con veintiún registros. A continuación, presentamos las gráficas por grupo socioétnico, ya sea en el grueso de sus poblaciones y de manera individual por casta.

Ritmo de defunciones por grupo

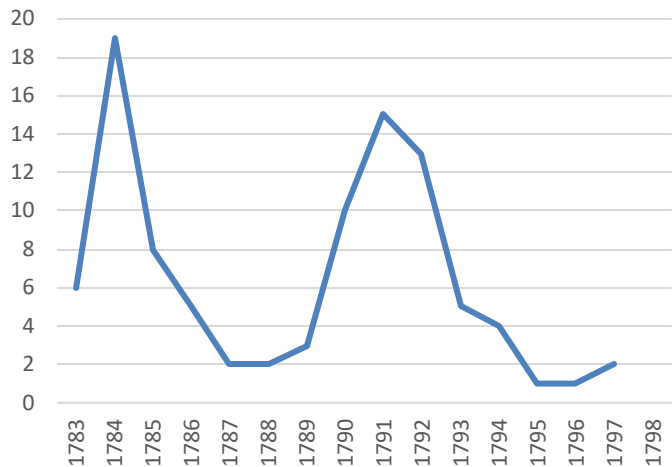


Defunciones por casta y edad.

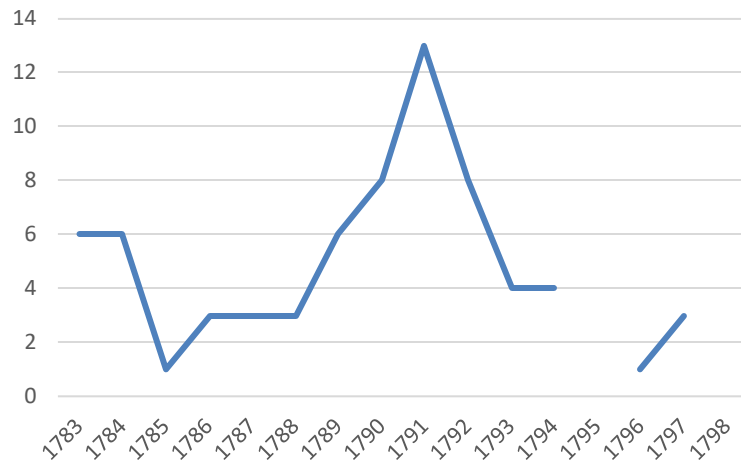




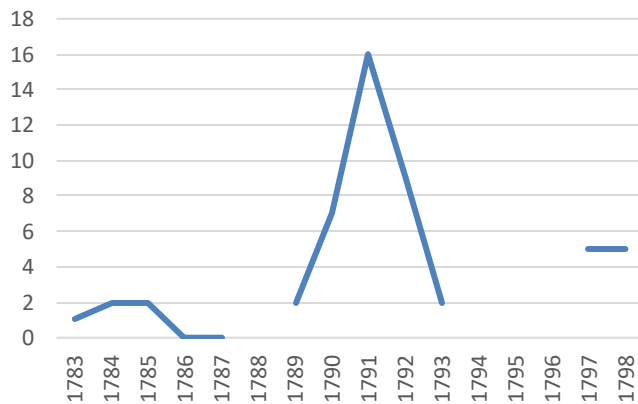
Español adulto.



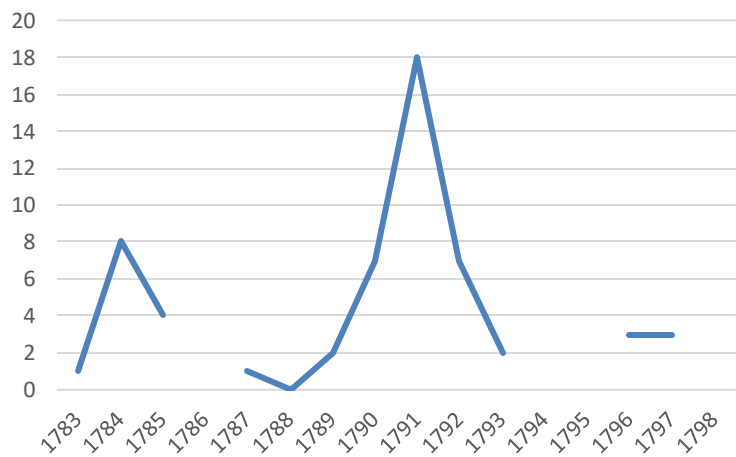
Española adulta.



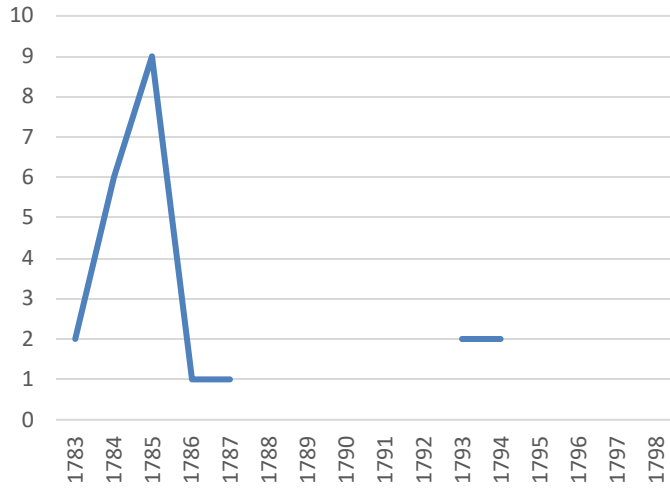
Español párvulo



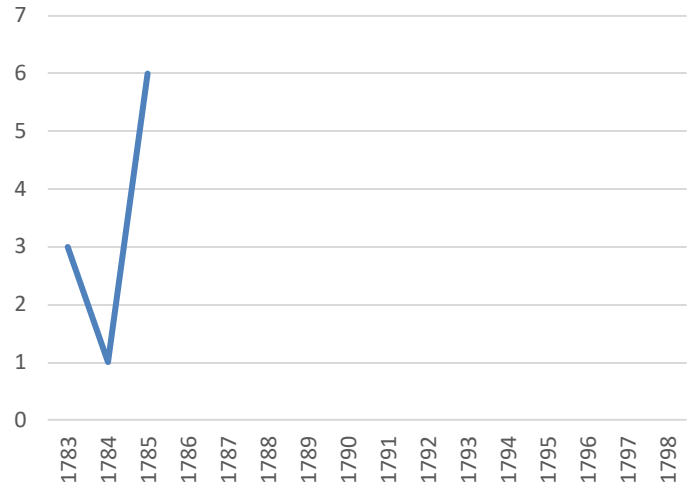
Española párvula



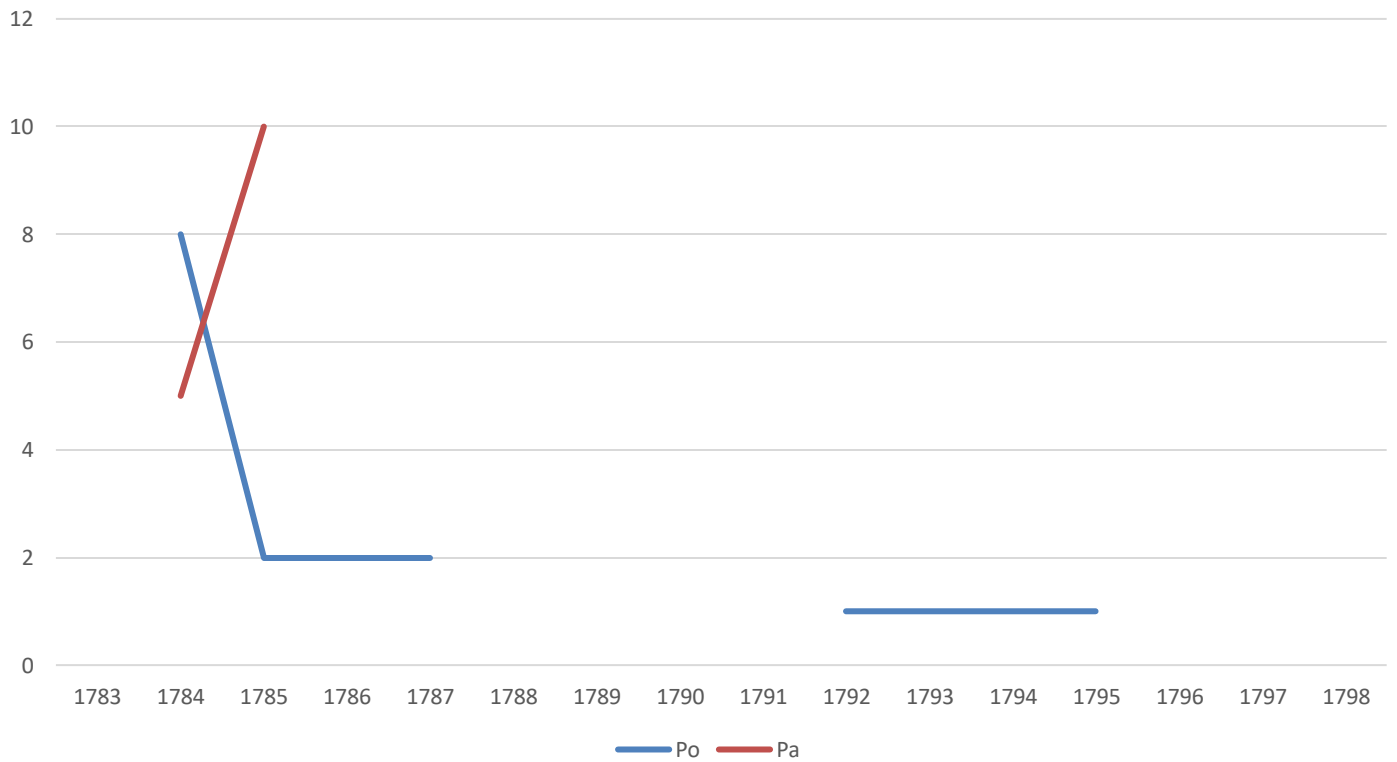
Afrocastas hombres adultos.

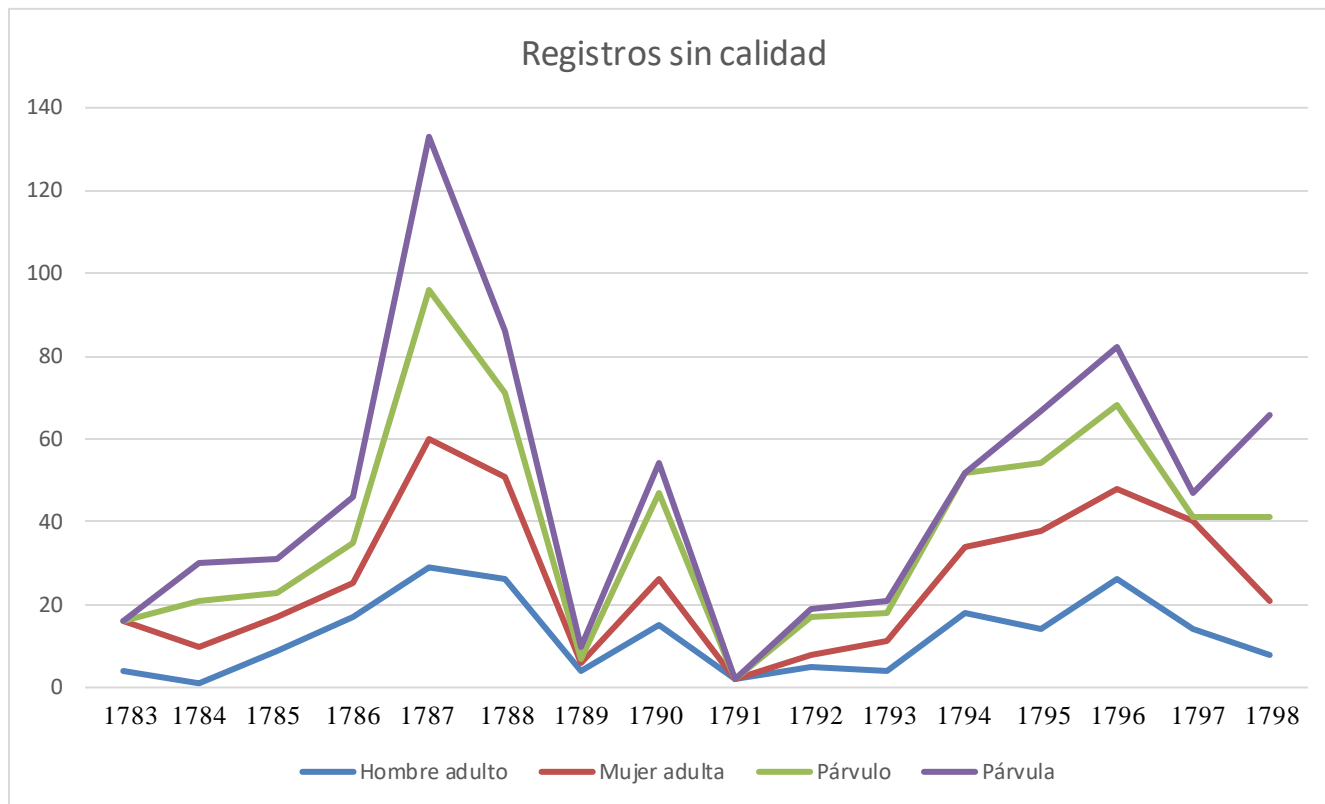


Afrocastas mujeres adultas.



Afrocastas párvulos





Al analizar los datos aquí presentados, fruto de la revisión estadística, podemos observar varias cosas de manera clara, durante los referidos años de 1785 a 1787 es posible notar un aumento considerable de las defunciones, sin embargo este aumento no se refleja en los registros por grupo socioétnico, es decir, indios, mestizos y afrocastas, sino, que el grueso de los registros de esos años se concentran en el rubro de No especificado, es decir, las entradas de difuntos de esos años y rubros donde no se anota la calidad o grupo socioétnico de alguno.

Dentro de este apartado, el de No específico, observamos que prácticamente en todos los registros correspondientes a adultos solo consignan el nombre de las personas, sin especificar más detalles al respecto, como si ésta se tratara de una viuda o viudo al momento del deceso, así como, el lugar de la defunción y por supuesto, ningún referente de su calidad étnica. De igual manera, en aquellos registros, cuantiosos ha de hacerse notar, de párvulas y párvulas sólo se consignan igualmente los nombres de los neonatos,

sin mencionar los nombres de los padres, lo que es casi una regla en el resto de los registros, es decir, aquellos que provienen de años donde las muertes presentan una contracción.

A este respecto, de manera omnipresente, se nota que el grueso de los datos recae en los varones adultos, es decir hombres de más de dos años, si bien en los años ya descritos de 1785 a 1787, e incluso 1788, este grupo, se adelanta fuertemente con respecto de los otros, aun cuando en voz del Dr. Luis Anaya Merchant, las sociedades históricas tienden a no solo a nacer, sino a morir más mujeres que hombres. Si bien las cifras no son astronómicas si dejan ver la tendencia, por ejemplo, en el primer año mencionado solo adelantan al siguiente grupo por un individuo, los varios registran nueve defunciones, mujeres y párvulas ostentan ocho registros, para el año siguiente se aventajan con seis al grupo de párvulas, en el siguiente se invierte, y tenemos que en 1787 se registran treinta y siete párvulas contra veintiocho varones adultos. Consecuentemente los varones adultos aventajan al resto de grupos que los que no se registran la calidad.

En los grupos en que si registran la calidad la tendencia es similar, predominando, casi de manera total, los varones obtienen el puntero de los registros. Caso notorio es el de las afrocastas, pues estas prácticamente desaparecen de los registros de defunciones, teniendo incluso varios años son que existan registros de estos individuos, nuevamente nos inclinamos ante la posibilidad de que las afrocastas hayan sido asimiladas dentro de otros segmentos dominantes como el de indígenas y mestizos, , así como el de los individuos, por supuesto considero que muchos de ellos individuos de las afrocastas se encuentran en el grupo donde no se registran calidades.

Únicamente observamos, en un grupo socioétnico, un predominio de un grupo diferente a los hombres adultos, en el de españoles observamos un aumento considerable entre los años de 1788 a 1791, en que la mortandad de las párvulas españolas es cuantiosa y muy notoria como observamos en la gráfica correspondiente; la información que presenta el archivo parroquial y la investigación no dan una explicación clara sobre los motivos de esta alza, aun cuando explicamos con anterioridad que los años en donde se sitúa el estudio se determinó que se ubican dentro de una pequeña edad del hielo, cuyo pico más notorio fue durante la segunda mitad de la década de 1780.

Otra de las generalidades que observamos es que en el año de 1785 hubo una disminución en el registro de las defunciones de las afrocastas y, de manera general, en todos los grupos socioétnicos, sin embargo, al realizar las observaciones de la cantidad de registros disminuyen en ambas series sacramentales a niveles críticos: como mencioné en líneas anteriores la asimilación de las afrocastas a otros grupos hegemónicos del real por diversas vías, entre ellos el encontrarse alejados de un fenotipo característico a través de diversos intercambios sexoafectivos continuados a lo largo de la época virreinal.

Al analizar los datos de bautismos en comparación de las defunciones, podemos observar que los nacimientos superan en casi todos los años a las defunciones por poco, siendo superados con creces en varios años, como en 1784, 1785, 1789, 1792, 1793 y 1798 que es el último año del que poseemos registro, en contra parte, para los años en que poseemos registros para comparar los nacimientos superar por un margen muy pequeño a los decesos, lo cual en palabra de Luis Anaya Merchant es una tendencia para sociedades históricas, entre las cuáles, Zacualpan, al ser un real minero del entorno rural novohispano, se encuentra.

Bautizos contra defunciones		
Año	Bautizos	Defunciones
1780	358	
1781	280	
1782	162	
1783	222	200
1784	275	484
1785	302	482
1786	202	176
1787	504	320
1788	256	230
1789	190	342
1790	371	298
1791	303	268
1792	305	322
1793	193	244
1794	237	172
1795	172	170
1796	263	242
1797	336	218
1798	232	312
1799	305	
1800	180	

Un detalle salta a la vista, pues como se había comentado en líneas anteriores, observamos que, en algunos registros de párvulos, los sacerdotes consignan nombres y grupo socioétnico de los padres, o bien, de los esposos viudos, sin embargo, nuevamente se tienen parejas donde no se tienen diferencias étnicas, parecen, nuevamente, en palabras de Cecilia Rabell, grupos endogámicos. Esta idea, para el Real de Zacualpan nos parece poco viable al constatar, como se ha hecho que existen individuos de diversas calidades, sociabilidades y moviidades dentro y fuera del entorno geográfico estudiado.

En palabras del Dr. Luis Anaya Merchant, para sociedades históricas, se observa el nacimiento y muerte de más mujeres que hombres sin embargo como se pudo observar en las tablas constatamos que para los años computados, al menos en lo que refiere a defunciones, suelen fallecer más neonatos varones que mujeres, no poseemos aun alguna explicación para este fenómeno, acaso más allá de una casuística particular.

A manera de conclusión de este capítulo, puedo sugerir que el Real de Minas de Zacualpan, que fuera receptor temprano de población esclavizada y, por consiguiente, al paso del tiempo, un lugar donde el intercambio étnico entre ésta y los otros grupos socioétnicos señalados, como los indígenas, españoles y entre las mismas afrocastas, fue una constante a lo largo de los tres siglos de vida virreinal. Si bien los documentos, en las series analizadas hasta ahora, bautizos, matrimonios, defunciones e informaciones matrimoniales, no aparece dicha información de manera obvia, todo lo observado hasta ahora me inclinan a teorizar que para las postrimerías de la vida colonial, Zacualpan era un espacio donde la noción de identidad grupal de casta tenía fisuras importantes, podríamos decir que los españoles ya no eran tan españoles, ni los indios tan indios, o los mestizos tan mezcla entre los anteriores, sino que las poblaciones negras, llamadas castas habían logrado integrarse a la vida común en estratos que eran “mejor vistos” y con, quizá, mejores oportunidades en esta región de la Provincia de la Plata a través de múltiples estrategias de blanqueamiento u omisión de información respecto de sí mismos.

Si bien insistimos que las nociones como la casta como marca de identidad estaba enfrentando una transformación clara, a la luz de los hallazgos, podemos afirmar que esta era más plástica y un paraguas en que muchas personas de diferente fenotipo podían utilizar en diferentes momentos según fuera necesario. Resulta casi irrisorio pensar que en el día a día los individuos usaran sus “castas”, si es por completo plausible que para ocasiones especiales, momentos específicos y que definen mucho de la vida pública buscaran ser vistos de manera positiva.

Varios estudiosos señalan que la sociedad novohispana no solo era dinámica en tanto existía movilidad geográfica por parte de grandes grupos a treves de las regiones económicas del virreinato, no obstante, es dinámica también porque en el terreno de las mentalidades se tienen varios procesos que operan en favor o en contra de ciertas predilecciones, retomamos algunas ideas enunciadas previamente. Sabemos que en la cosmovisión novohispana los tres grandes grupos que conviven, españoles, amerindios y africanos, no solo tienen una geografía social, sino que tenían características que fueron somatizadas como la supuesta superioridad de los europeos, con base en una virtud auto percibida y autoproclamada, en tanto que los indígenas eran vistos como libres de

“mancha” o infamia,¹²⁴ por lo cual podrían hispanizarse y occidentalizarse, por tanto, eran candidatos de lograr civilización.

Sin embargo, dentro de la concepción española de los indígenas, estos fueron tildados de débiles, miserables y poco aptos para las ciencias europeas, mientras que los africanos fueron desde un principio encasillados como violentos, rebeldes, peligrosos y poseedores innatos de “macula”, por lo que, en teoría, las mezclas que tuvieran componentes africanos y negros tenían irremediablemente la marca de infamia en su constitución. La mezcla de españoles e indígenas era mal vista, pero en general se consideraba que el producto de la mezcla, el mestizo, poseía sangre diluida, no “contaminada”, “el mensaje es claro, refiere Proctor III, la herencia indígena podía superarse al ser mezclada con sangre española, pero la africanidad jamás”¹²⁵

Estas nociones sin embargo fueron rebasadas por la realidad, ya que como da cuenta la literatura y como atestigua el archivo parroquial de Zacualpan, El mercado matrimonial de la región no distinguían en estricto este esquema imaginario, la realidad nos muestra que la población de nuestra región poseía una mentalidad plástica que permitió la existencia de matrimonios interétnicos y en donde, al paso de casi trescientos años de vida colonial, la sangre negra y la española habían, de manera irremediable, llegado al otro lado del espectro, creando en el camino líneas de parentesco y relaciones sociales horizontales.

¹²⁴ Proctor III, Frank “Trey” Proctor III. «Rebelión esclava y libertad en el México colonial». *De la libertad y la abolición*, edité par Juan Manuel de la Serna, traduit par Juan M. de la Serna H., Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2010, <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1626>. p.81

¹²⁵ *Ibidem* p, 84.

Capítulo 3: Racialidad, mestizaje y sociabilidad en el Real de Minas de Zacualpan.

Los documentos son para el historiador parte de la fuente donde encontramos las respuestas a las preguntas realizadas, a las dudas pensadas y en no pocas ocasiones, a cuestiones que ignorábamos por completo. Si bien en los dos capítulos anteriores se ha recapitulado parte de la historia del Real de Zacualpan, al igual que el desarrollo histórico de éste como una región dentro de la Provincia de la Plata, así como del desarrollo demográfico de su población durante los últimos veinte años del siglo XVIII, existen dos aspectos que considero podemos, por un lado, complementar, y por otro aclarar.

A lo largo de las notas a pie de página el lector podrá observar que existen contados documentos amplios que aborden Zacualpan como tema y objeto central del estudio, los trabajos del Dr. Jaime García, así como de la Dra. Brígida von Mentz, y el Ing., Raúl Estrada Carrión han sido particularmente certeros en indicar la lógica minera y evolución histórica no solo de este real minero sino de los otros tres que conforman, en conjunto, la llamada Provincia de la Plata. Empero, que, sin estas obras, poco marco general se habría tenido como punto de inicio, es menester mencionar que la parte final de la época colonial zacualpense, es cosa muy poco vista, y en particular, tener como protagonista a las series sacramentales que posee el archivo parroquial. Además de propiamente generar conocimiento del tema, se pretende, de alguna manera, contribuir a los historiadoras e historiadores locales y regionales a tener una base más amplia cuando hayan de investigar.

Simultáneamente, al entusiasmo suscitado y manifiesto en líneas anteriores, la misma falta de otros escritos relacionados con el tema es una basa para exploración, a la vez que una limitante al tener pocas referencias al mismo, por ello es por lo que se ha buscado, en los capítulos uno y dos, por momentos, hacer comparativas con pueblos y circunstancias que pudieran abonar y complementar al estudio de la realidad de Zacualpan de fines del XVIII. Por ejemplo, los datos extraídos del censo Revillagigedo y sus pronósticos para la distribución de la población por grupo socioétnico que claramente no fueron coincidentes con la realidad del real zacualpense, donde observamos que contrario a lo que ocurre en gran parte del centro novohispano, donde la población indígena, así

como las castas componen por mucho, la mayor parte de la población, el Real de Zacualpan, al menos documentalmente nos muestra una realidad poco similar a otros espacios. Igualmente, procesos vividos en toda la Nueva España afectaron la vida realenga, como se observó en los años de 1785 y 1786, donde sin ser mencionadas esas crisis, se deja sentir sus efectos y éstos se observan al graficar los registros.

En este capítulo a diferencia de los capítulos anteriores, se buscará hacer una revisión casuística de las informaciones matrimoniales, así como casos notorios ocurridos en el Real de Zacualpan a lo largo del siglo XVIII, y especialmente en la temporalidad que estamos observando, 1780 a 1800, principalmente. Se optó realizar este capítulo con tales características debido a que la sección sacramental de *informaciones matrimoniales*, base para éste, comprende una gran cantidad de fojas, la mayoría en desorden, por lo que, en comparación con otras series, la de informaciones, ocupó una auscultación más detallada, y al tiempo que ir completando expedientes al momento de la exploración, o bien que se encuentran inconclusos, fragmentados y revueltos.

Dado lo anterior, se trabajó a partir de veintitrés expedientes que nos ayudan a tener una visión cercana a como era la vida en la región correspondiente a Zacualpan durante parte de la vida colonial tardía. En ellos se reconocen ciertas características comunes como el hecho de que los contrayentes deben ser quienes solicitan a los párrocos el sacramento matrimonial “por libre” voluntad, así como comprobar encontrarse solteros o viudos, sin promesa de matrimonio con otra persona, así como de haber o no hecho voto de castidad y en caso de viudedad, comprobar lo dicho; si bien, cada párroco tenía arbitrio sobre qué datos considera aunar, se conoce que existen procedimientos de tipo estandarizados al respecto.¹²⁶ Solo en **un** caso específico se detecta que en la narrativa explícita que una de las contrayentes no solo se encontraba “libre” de matrimonio o promesa, sino bajo libertad o manumisión, sin llegar a ahondar en el punto, lo cual suscita, nuevamente, curiosidad y duda respecto de uno de los grandes temas de este documento, la esclavitud.

A fin de presentar la información recabada de forma ordenada, se desglosará en

¹²⁶ Morin, Claude (1772) Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana. Ciudad de México, Historia Mexicana, 21.pp. 390-395.

subsecciones que nos ayudarán a entender las realidades que nos presentan los casos, y de la misma manera, ir creando un tejido de casos que permitan observar las generalidades y particularidades ocurridas en el interior del Real, sus poblaciones sujetas, las relaciones que se traman al interior y hacia el exterior, a ciudades tan distantes como Pachuca, que aparecen en dos de los veintitrés expedientes cotejados.

-Dice ser.

Uno de los casos que llaman la atención por su peculiaridad es uno que se da en el año de 1795, y que se consigna en abril de aquel año, y que posee, la data más grande los expedientes revisados, un total de 8 fojas. En este se narra la intención de casamiento de Polonia de Menes (sic.), señalando que puede ser también, Polonia de Mérida,¹²⁷ siendo esto un primer punto a considerar, pues no solo es el apellido algo que queda en duda durante todo el proceso.

Igualmente, es notorio que, durante las investigaciones, no se sabe bien su filiación socioétnica, ya que según consigna el escribano, la mencionada Polonia “dice ser morisca o mestiza” sin llegar, realmente nunca a dar una descripción precisa de cuál podría ser su grupo socioétnico, sino que, durante parte de los interrogatorios, incluso se le refiere como mulata, por lo que queda claro que no se tenía certeza monolítica sobre cómo categorizar su fenotipo, o bien, como propusimos anteriormente, estas categorías eran más bien laxas a la vez que un abanico en que bien podían ser categorizados muchos individuos con características similares pero con cierta discordancia del estereotipo. Es patente, desde el inicio que ella misma no sabe si pertenece a una casta u otra, o quizá busca pasar a grupo más blanco, dada su fisionomía, quedando por supuesto abierta la posibilidad de que sencillamente no fuera de su interés autodefinirse dentro de un grupo u otro. De Igual manera, en el expediente se anota que tiene entre 18 y 20 años, no quedando claro hacia cuál de los dos polos es más próxima, sin embargo, en ambos casos, era considerada con la mayoría de edad, al ser además soltera y libre.

Algo que resalta apenas leer el expediente es el hecho de que es ella quien solicita la

¹²⁷ En el documento se lee textualmente “Polonia de Menes o Merida (sic.)”.

apertura del proceso matrimonial, siendo el único caso donde el solicitante es una mujer, considerando que desde el presente se considera que en antiguo régimen, era el varón a quien se le atribuía la capacidad legal sobre sus esposas e hijas, podemos suponer que Polonia de Menes o Mérida, poseía cierto capital monetario, tal vez alguna propiedad o cierto prestigio social que le permitió ser ella quien decidiera el rumbo inicial de las amonestaciones, además por supuesto, de ser, empero, soltera, libre, y acorde a la documentación, autosuficiente.¹²⁸

Es necesario hacer notar la particularidad de que es el único caso en que la mujer es quien solicita el inicio de los trámites, en ningún otro caso, tanto los considerados aquí, así como otros revisados dentro del legajo de informaciones matrimoniales, se da esta situación, lo cual, de hecho, lo hace particularmente notorio. De su prometido, sabemos era Joseph de Labado (sic.), oriundo del Real de Zacualpan y que tenía la edad de 19 años al iniciar las amonestaciones, y a decir verdad, poco más se sabe de él, salvo que trabaja en labores agrícolas y ocasionalmente como peón de minas, además de tener proba honestidad, se desconoce la manera en que los contrayentes se cortejaron.

La mayoría de fojas nos hablan de la “interesante” vida de Polonia, de quien sabemos nace en Tonicato, poblado dependiente de Zacualpan según consignan los documentos revisados, inferimos nace entre 1775 y 1777 y según declara, vivió ahí junto a sus padres, Hernando de Mérida (o Menes) y Leonora de Sánchez, de los que no se menciona sin embargo su calidad o grupo socioétnico de manera clara en los declaratorios, sabemos sin embargo que la mencionada señora Sánchez ya se encontraba finada en el momento de los requisitorios, del padre se sabe vive para ese momento en Malinaltenango, donde la familia al completo vivió hasta que ella tenía doce años, y a donde regresó tiempo después.

Igualmente, pocos años antes de presentarse a solicitar matrimonio con el mencionado Labado, se tiene noticia de que fue retenida por la fuerza en casa de Pedro de Ocampo, vecino de Malinaltenango residente también en el Real en 1785, quien tenía intención de casarse con ella, sin embargo, logró huir del encierro y retomar su vida de

¹²⁸ Francisco Rafael Soto Maya. (1795). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

soltera. Ello abre la posibilidad de que poseyera una red consolidada de apoyos que le permitieran volver a trasladarse a Zacualpan y comenzar vida en el real, así como, la posibilidad de que tuviera familia establecida en las inmediaciones del Real.

Por otro lado, también se registra que Polonia de Menes estaba depositada, mientras se realizan las indagaciones, en casa de Dn. Luis Díaz Leal, entendiéndose como el depósito la estancia pagada de una joven casadera en casa de un personaje honorable de la comunidad, quienes generalmente fungen como padrinos de velación o tienen una participación considerable en el prestigio y estatus del matrimonio a realizarse.¹²⁹ Infiriéndose que la familia Díaz Leal formaba parte del círculo social de la mencionada Polonia, posiblemente en una relación de patrón y empleada. Inclusive, en los testimoniales se observa que los testigos de ambos contrayentes confirman la historia dicha por Polonia. El matrimonio se autoriza, de hecho, y se encuentra registrado en los gráficos del capítulo segundo de este documento; en la revisión de los registros de años posteriores no se tiene noticia de que el matrimonio tuviera hijos, posiblemente pueda explicarse gracias a la movilidad geográfica que ha sido observada en la región.

En este mismo sentido observamos que en los expedientes matrimoniales de Juan de Reza, oriundo de Huisoltepec y Ana Bautista, de Meyuca, esta última en la doctrina de Coatepec, de la parroquia de Zacualpan, se tienen cuatro testigos, que mencionan las fórmulas de costumbre, es decir, conocer a los prometidos, no saber si han hecho voto de castidad o si han dado promesa de matrimonio, destacando, uno de los testigos de nombre Phelipe, que, “dijo llamarse Castañeda” y español. Nuevamente, no se tenía completa certeza del parentesco familiar, filial o de que tipo con los contrayentes, como en el caso de Polonia, o incluso si este era realmente español, ya que como he mencionado en pasadas ocasiones, las expresiones como “dice ser” “parece ser” o en este caso “dijo llamarse” explicitan cierta duda sobre la calidad y procedencia del individuo, cabiendo la posibilidad como pasó también en el caso de la primera, sobre su casta, habría que preguntar en este punto, en las últimas décadas del siglo XVIII ¿Qué es ser español en el Real de Zacualpan?

Legalmente por supuesto, la validación de su partida de nacimiento, así como la

¹²⁹ Rabell Romero, Cecilia Andrea (1992). Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810, *Historia Mexicana*, v.XLII, n. 1, 1992, p 7.

expedición de algún documento que aclarara su grupo socioétnico podría parecer suficiente, no obstante, acorde a las nomenclaturas coloniales, que como revisamos en el capítulo anterior eran claramente racistas y se basaban en la blanquitud y la negritud como polos opuestos, existen tres maneras en que un individuo pudiera ser español, primero, como cabe deducir, son aquellos que llegaron de la península ibérica, ya sea durante la conquista, en el lejano siglo XVI o bien a lo largo de los dos siglos posteriores, sin embargo, como consta en los registros, para el caso de Zacualpan, para estos existían dos distintivos claros a partir de las mismas referencias internas de los documentos, el prefijo “don/doña” para referirse a personajes de rancio abolengo y presuntamente de origen peninsular, o bien, la explicitación de provenir de “los reinos de Castilla”, aunque, en la práctica, el poder económico era también una manera de acceder a este tratamiento. Igualmente, existen como en las declaraciones, personas que dicen ser o que “parecen” españoles, es decir, que existe una noción personal de pertenencia a ese grupo, no obstante que el fenotipo, no necesariamente coincidiera con la teoría racionalista de la corona, considerando como mencionamos, que dentro de la propia península ibérica existen múltiples identidades étnicas, y dentro de la Nueva España, un sinfín de mezclas biológicas propias de la naturaleza humana, resultarían en personas que se encuentran en el grupo español pero que no coincidieran con el ideal étnico de blanquitud.

Finalmente, existe un tercer camino para llegar a ser considerado como español; el hacer retroactivo la mezcla entre lo europeo, lo indio y lo negro, mediante el sistema de castas, es decir, si dos castizos, mezcla de un mestizo con español, tienen prole, estos son españoles, o de igual manera si un castizo o castiza, casa con un español, el resultado es el mismo.¹³⁰ Dada la información que contienen los registros analizados, en el Real de Zacualpan, existen, parece de manera muy clara, los tres tipos de españoles, y como se ha sostenido a lo largo de estas páginas, es muy plausible que los diversos grupos socioétnicos o castas, aprovecharan las lagunas en la colección de datos fenotípicos, así como las dificultades que pudieran tener los sacerdotes para esclarecer la pertenencia de los

¹³⁰ López-Beltrán, Carlos (2008). “Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas”, en F. Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.). *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 289-342). Zamora, Michoacán, Colegio de México, p. 294.

individuos a un grupo u otro, para mejorar su *status*, incluso entre los individuos que pertenecen a la clase alta pero no cuentan con la mencionada pureza de sangre, abordaremos en adelante un caso que parece dar claridad a estas líneas.

A este respecto debemos comentar nuevamente que pareciera que lo español, debe ser entendido más bien como una serie de nociones comunes compartidas entre los habitantes del real minero, que se relaciona sí con características fisionómicas heredadas de ancestros provenientes de allende el mar y que fueron somatizándose, así como una cuestión de acuerdo social sobre las relaciones políticas, económicas y sociales de las personas que se catalogan dentro del grupo hispano pero que provenían étnicamente de otros grupos, cosa que como mencionamos tenía un peso bastante grande en el imaginario zacualpense.

Ejemplos como el del mencionado Nicolás Díaz-Leal que, por las descripciones, distaba del estereotipo caucásico, pero en quien el peso de su apellido, fortuna y relaciones le valía para que si estatus no fuera cuestionado. La hispanidad, al igual que otras categorías y nociones novohispanas se muestran más plásticas y moldeables de lo que pareciera, como caso y veta de estudio, abordaremos los casos de varios miembros de la mencionada familia Díaz Leal, quienes se relacionan de manera más o menos continuada con personas que podrían ser consideradas “inconvenientes” dado el estatus español de la familia.

-Protectores de iguales, o la mácula en el linaje.

A lo largo de la investigación un apellido fue constantemente encontrado; como cabe suponer, en los reales pequeños, existen familias que se afincan en ellos y poseen poder económico, social, político y prestigio, en este caso, la familia Diaz Leal, ya mencionada, considerados como españoles de muy rancio abolengo, se tornó protagonista de la vida del real de minas al tener a lo largo del siglo XVIII puestos como jueces eclesiásticos, sacerdotes, alcaldes mayores, tesoreros de minas, etc., por ello mismo, resulta esclarecedor como dicha familia representa también, de manera práctica, la dinámica social de las personas habitantes de Zacualpan, y es que resulta que la familia mencionada carga sobre sí la duda de su origen hispánico. En la lista de casos que analizamos el apellido aparece en cinco de los expedientes, uno como notario, uno como

alojadores de la desposada, dos en casos de matrimonio interétnico (uno con dispensa consanguineidad) y en uno como testigo de otro matrimonio intercasta.

Como mencionamos en los dos capítulos anteriores, en 1716 Nicolás Díaz Leal, alcalde mayor y encargado de minas, inicia un pleito para hacerse respetar como autoridad, contra Antonio López de Ena, llegado de Castilla en tiempos recientes a esa fecha. Leal le exigía a Ena el pago del total de la deuda que tenía para con él, por concepto de sal, que le había sido vendida por el primero para hacer funcionar las minas administradas por el segundo. Después de una discusión al respecto y con los ánimos ya encendidos, Ena le exige a Díaz Leal le trate como lo que es, un hombre blanco, ello exaspera al alcalde mayor quien le derriba de una bofetada, ambos inician un pleito contra el otro, por concepto del dinero no saldado del adeudo, por un lado, así como por el oprobio y la concentración en manos de Leal, de la compra y venta de sal en el las mediaciones del real, cosa que era prohibida realizar,¹³¹ pero que solo Díaz Leal podía hacer ante la logística que ello conllevaba, es decir, animales de tiro para el transporte, bodegas de almacenamiento y contactos para obtener dicho material, así como por las atribuciones de su cargo para dar estabilidad al precio de este y otros enceres.

Si bien el pleito fue cerrado por orden directa del rey, y ambos quedan sin que sus demandas sean resueltas al completo, la investigación descubre que “Díaz Leal era hijo ilegítimo y que su madre, a su vez, era huérfana de padres desconocidos, y que, si bien era tenido por blanco, el manto de duda recaía sobre su condición. De esta manera podemos comprender que cuando López de Ena se reivindica como blanco merecedor de respeto, también le estaba recalcando la diferencia existente entre ambos”¹³², ya en el proceso, encontramos que Ena menciona que si bien reconoce que existe una falta, la bofetada “de cuyo motibo discurro tubo el dho avilantez por manutención de la vara de justicia que por sí es un sujeto negado por ser de color quebrado yndigno de lo que exerse [...] por no tener por sangre ni nasimiento meritos algunos en despresio de tales exersisios que sólo se les

¹³¹Saldarriaga, Gregorio (2010) “Bofetada o mojiçón: La repercusión del honor en el real de Zacualpan a comienzos del siglo XVIII”, en Yobenj Chicangana (coordinador) *Caminos cruzados: cultura, imágenes e historia*, Medellín, Ediciones Universidad Nacional de Colombia, p. 138.

¹³² *Ibidem*, p. 144.

comunica por su Magestad (sic) (...)”¹³³

Consecuentemente, a lo largo de la investigación hecha por las autoridades virreinales queda manifiesto que Gaspar Díaz Leal, patriarca de la familia, busca evitar se investiguen los antecedentes familiares, si bien estos eran cristianos viejos provenientes de Texcoco y cuyo historial familiar no tenía mácula, no era así del lado materno, pues Nicolas era hijo fuera del matrimonio de Gaspar, concebido con Lorenza de Queno, que si bien era conocida como española por su tez blanca, fue “recogida” por una pareja de mestizos al ser expósita y, como se mencionó anteriormente, de padres desconocidos, en su domicilio en el vecino real de Tetzicapán, quienes mudaron a Zacualpan. De modo que si bien Nicolas era reconocido por español por la comunidad y por el estado (al ser nombrado alcalde) existía siempre la leve duda de aquella realidad; coincido con Gregorio Saldarriaga, quien estudia el caso, al afirmar que existen nociones privadas y públicas en que la calidad de la familia si bien, era respetada por el poder que tenían, eran también señaladas estas situaciones que les eran, más bien incómodas.

De ahí la necesidad de mencionar los casos en que integrantes de la familia Diaz Leal participan directa o indirectamente en los matrimonios interétnicos de la comunidad, o como observaremos, ser partícipes de una sanción que, dada la supuesta moralidad de época, pudo suponer un escándalo. En primer lugar, retomando el caso de Polonia de Menes o Mérida, en el expediente se menciona que ella fue depositada en casa de Luis Diaz Leal, mientras se realizaban las averiguaciones matrimoniales, de lo que podemos obtener conclusiones más o menos certeras, respecto de por qué Polonia está depositada en ese lugar y simultáneamente qué lleva a la familia Diaz Leal o parte de ella a acoger y ser partícipe de la historia matrimonial de dos personas que se encuentran más bien lejos de su espectro social, confirmando posiblemente, la relación de trabajo mencionada anteriormente.

Primero, es patente que la familia Diaz Leal logró sobreponerse a lo que, podemos considerar un breve pero hondo cuestionamiento sobre su linaje, ya que el depósito de prometidas en casa de uno de sus miembros nos habla de la honorabilidad y buena estima

¹³³ *Ibid*, p. 146.

que poseía para con la población del Real; si bien el rifirrafe que nos colocó a la familia en el radar ocurrió en 1716, y este evento (el depósito) se da en el año de 1795, es considerablemente poco tiempo para sociedades históricas de antiguo régimen.

Simultáneamente en las averiguaciones matrimoniales de Juan de Dios Tello de Góngora y Nicolasa Vaena, ¹³⁴Diego Díaz Leal funge como notario, lo que permite observar que la familia sigue ostentando funciones que se consideraban especializadas y las cuales permiten el establecimiento y refrendo de relaciones entre los principales círculos sociales establecidos en la región y el virreinato, por lo que considero que si bien el incidente de la bofetada es importante, es aún más importante el cobijo y validación de los habitantes del real para con la familia y sus individuos.

Tenemos igualmente registro de Nicolas Díaz Leal, quien era vicario ayudante del párroco Manuel Ruiz de la Mota, quien ejerció como titular entre 1780 y 1783, lo que nuevamente nos deja ver la influencia que tenía la familia en el Real de Zacualpan, al ocupar cargos civiles y eclesiásticos, así como ser una de las familias que posee dinero de minas, como queda manifiesto con el mencionado Diego Diaz Leal, logrando de esta manera no solo afianzar su fortuna sino alimentar a la par, su estatus social y el de la descendencia familiar. Por ello considero muy plausible que, aun considerando sus antecedentes, la sociedad realenga omitiera deliberadamente que se relacionaran con personas de otros estratos sociales y grupos socioétnicos, como ocurrió previamente con el mencionado alcalde mayor, pues como vimos, las nociones estrictas con que la Corona buscaba administrar socialmente a su población, casi nunca era aplicadas a rajatabla.

Por otro lado, tenemos el caso de Gaspar Antonio Díaz Leal, que aparece mencionado como mestizo en los matrimoniales, sin embargo en los registros se especifica que es hijo fuera del matrimonio de Juan Díaz Leal, español, sin mencionar a la madre; se registra que pretende matrimonio con María Dolores de Santa Inés, ¹³⁵ quien es descrita como morisca residente en Ixcapuzalco, resulta particularmente interesante cómo se

¹³⁴ Mathias de Pontaza. (1717). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹³⁵ Manuel Masquecho. (1756). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

decide que este miembro de la familia sea etiquetado como mestizo, pues la familia es considerada española, si bien este registro es del año de 1756, nos permite cuestionar si las uniones entre familias catalogadas como españolas con miembros de las castas negras, como el caso de la contrayente, morisca, representa un criterio para la designación del grupo socioétnico, ya que como refiere Cecilia Rabell, en matrimonios intercasta, se tiene un flujo bidireccional de status, para las castas consideradas “marcadas con la infamia”, se trata de un ascenso social y para los grupos blancos, hasta cierto punto, una pérdida de status dentro de los círculos sociales hispanizados. Si bien, es sabido que en la época colonial existieron múltiples procesos de blanqueamiento, en los documentos analizados hasta ahora, no existe referencia que nos indique un caso particularmente notable.

De igual manera, los documentos nos muestran una sociedad que se reajustaba, se volvía en sí misma y que evolucionaba de manera constante. El Real de Minas de Zacualpan, parece, es una región donde si bien existían convenciones y consensos sociales sobre las calidades y posiciones sociales de sus miembros, es a la vez, una sociedad donde el canon virreinal se estaba transformando de manera orgánica en una donde temas como la casta, sin dejar de ser importantes, parecían diluirse poco a poco gracias a los mecanismos de inserción usados por las afrocastas a grupos mejor posicionados y con mayor capital social, mediante la clara utilización de vacíos en los mecanismos de registro de sus calidades y fenotipos,

-Del honor y deshonor.

En numerosas ocasiones los archivos histórico-parroquiales tienen documentos trasapelados, las causas, diversas, hacen que aparezcan dictámenes, testamentos, quejas u otros, en series que no los concentran dada su naturaleza, y el archivo de la Inmaculada de Zacualpan no es la excepción, durante la revisión de las informaciones matrimoniales encontré tres casos que podemos llamar juicios, dos de ellos referentes al ultraje que reciben dos señoritas y un tercero donde el declarante solicita castigo para su esposa infiel y el hombre con quien yacía. No podemos afirmar, sin embargo, que dichos legajos no pertenecieran a algún expediente matrimonial, lo que sí tenemos por cierto es que, durante la revisión, estos no parecen encajar con ningún otro, por lo que a salvedad de lo que se descubra en un futuro, los analizaremos como individuales y sólo acotándonos a la

información contenida en ellos.

El caso que se encuentra más completo, data del dos de abril de 1720, en este, Juana Gregoria, viuda de Gregorio Matheo, comparece ante el párroco Mathías de Pontaza para denunciar a su yerno, Jacobo de Santiago, quien abusa sexualmente a su hija menor, Eugenia Gregoria de catorce años, a mediados del año anterior, es decir, 1719¹³⁶, mientras se encontraba recogiendo guayabas con su amiga Rosa María y una hermana de esta última a las afueras del Real, según consigna el texto, a legua y media. El testimonio relata que Jacobo de Santiago acompaña al grupo de amigas en la recolección de las frutas y al poco tiempo ocurre la violación sin que las jóvenes pudieran hacer nada para evitarlo. Ante la amenaza de muerte, Eugenia guarda silencio, hasta el momento del parto, donde narra lo acontecido.¹³⁷

El legajo da cuenta que, ante los testimoniales de la mencionada Juana María, Eugenia Gregoria y las hermanas, se busca la aprehensión de Jacobo de Santiago, quien es puesto a disposición de la justicia en la cárcel real de Zacualpan; como castigo se le destierra de este por el lapso de dos años, sin especificar si aun desterrado deberá permanecer en las cercanías o, por el contrario, con la consigna de poner mucha distancia de por medio. A este respecto el final del documento es algo vago respecto del castigo (o condena) pues no se especifica si existirá alguna otra pena, de tipo corporal, eclesiástica o monetaria, al ser un caso que podemos decir, se trata de un tema “familiar” se infiere que el castigo obedece a esta circunstancia.

Por otro lado, en un expediente incompleto, encontramos que, nuevamente, un hombre, en este caso del poblado de Huisoltepec, es sentenciado a recibir cincuenta azotes (latigazos), además de un destierro, presumiblemente, de dos años, pues en lo leído no se encuentra la cifra exacta, además pagará 50 pesos de oro común, repartidos de la siguiente manera, cuarenta a Antonia Ximena, la mujer abusada, otros cinco serán consignados a la dote para un futuro e hipotético matrimonio, cinco pesos a la madre de ésta, quién es la

¹³⁶ Mathías de Pontaza, (1719), SD, Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹³⁷ Mathías de Pontaza. (1720). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

denunciante, y otros cinco a Phelipe Hernández, de quien no se especifica el parentesco, probablemente, prometido de Antonia.¹³⁸

Según relata el documento archivístico, el ultraje ocurre en las inmediaciones (rededores) del trapiche de plata de El Cortijo, de Dn. Joseph Sáenz de Venero, dueño de éste. Si bien no se menciona quien fue el agresor, es posible inferir que, quizá se tratase del mencionado Joseph o algún hombre de su confianza o trabajador, dadas las reparaciones que se deben de realizar a la víctima. Solo conocemos una parte del documento, lo cual no obsta que podamos encontrar ciertas similitudes en cuanto a los procedimientos y justicia aplicada, en ambos casos una especie de reparación de daños orientada a que la víctima obtenga justicia, comenzando por la remisión del infractor a la cárcel real, así como el señalamiento público mediante el azote o el destierro, castigos ambos que no sólo señalan al individuo en cuestión sino, indudablemente señalan también, a su núcleo familiar.¹³⁹

Nuevamente nos encontramos en una disyuntiva, ya que si bien no podemos afirmar que el azote y el destierro fueran prácticas enteramente comunes o que se aplicaban con regularidad, al tener evidencia en dos documentos, se sugiere que estos dos métodos correctivos fueron parte del sistema penal que se tenía por costumbre y legal en las inmediaciones del real de Zacualpan para la justicia civil. Llama sin embargo la atención que no se tenga registro de la intervención del tribunal de la inquisición en los casos, mismos que sin necesariamente caer en las competencias del tribunal, recaían, como en este caso, en el párroco titular del Real de Minas, quién a su vez, tenía funciones inquisitoriales, ya que Zacualpan era también, dentro de su jurisdicción titular de un tribunal.

Otro caso ilustrativo de las relaciones intrapersonales en el Real minero es el caso de Juan Gómez Madero, quien en un texto manuscrito nos narra el 15 de diciembre de 1760, que “cómo cuatro días antes”, mientras llega de trabajar de la mina de Santa Rosa, a eso de las tres de la mañana y precisado a encender la luz (asumimos alguna lámpara o vela) encuentra a su esposa, Fernanda Petra, yaciendo con otro hombre, Manuel Bautista,

¹³⁸ Mathias de Pontaza (S/F). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹³⁹ Saldarriaga op. cit. P. 144.

así como con otra “muchachita que esta(ba) en su compañía”. Gómez no especifica las circunstancias exactas en que observa a las tres personas, sin embargo, dada la naturaleza de la redacción, con seguridad, se encontraban teniendo un encuentro de tipo sexual.¹⁴⁰

Al verse descubiertos, Bautista dice no encontrarse en la casa del mencionado Gómez para encontrarse con la mujer de este, sino con la muchacha, de la cual no se recoge el nombre. En palabras del agraviado, le pide a Bautista que se marche (suponemos también a la otra mujer) y, una vez se han ido, “arremete hecho cólera” en contra su esposa, a la que lleva a su casa familiar; tras esas acciones acude al Juez Vicario de la parroquia para que se le admita pena a Fernanda Petra y Bautista, pues este “había penetrado a su mujer” y ésta “llevada de su antojo adulteró su matrimonio”. No se especifica si la muchachita fue también acusada, podemos suponer que se enfrentó a algún proceso legalístico o por lo menos, el escarnio. Tampoco disponemos de la versión de la esposa.

Madero exige a las autoridades que se aplique justicia y reparación de honor, el cura, Manuel de Masquecho dirige el caso al Capitán, don Antonio Ruiz de Noriega, quien manda apresar a Fernanda Petra y que se le otorgue depósito en la casa de satisfacción, donde habrá de pasar un tiempo, que al menos en el documento, no es precisado. Ante la novedad del término “casa de satisfacción” nos vemos precisados a entender que se refiere a una casa de depósito, pues “el depósito y el destierro eran las penas más comunes que la ley imponía a las mujeres que se desviaban del camino para ellas establecido. / Cuando una mujer enfrentaba una acusación relacionada con su comportamiento moral, la ley exigía que se le internara temporalmente en la casa de una familia respetable (...) no solo se restringía su libertad de acción y las sometía al ostracismo social, sino que las convertía en sirvientas de valores honorables o de eclesiásticos”¹⁴¹

En el caso de Bautista, nuevamente se le apresa en la cárcel realenga, y nuevamente, al menos en este documento, no se especifica el tiempo que ha de purgar, ni

¹⁴⁰ Manuel de Masquecho (1760), Sin título. Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹⁴¹ Cora Ferro Calabrese y Ana María Quirós Rojas (1994). Mujeres en la colonia, entre la ley y la vida. *Ciencias Sociales*, 65, p. 19.

si tiene una pena adicional, como las mencionadas anteriormente, el destierro o la reparación en metálico hacia Gómez, lo cierto es que nuevamente observamos como el honor y la defensa de la valía social fueron un factor más que determinante al momento de realizar la demanda, y en el caso del presente juicio, las circunstancias, más que comprometedoras, refieren a que todos los implicados, vieron afectado su capital social, por poco o mucho que poseyeran.

Dada la naturaleza y redacción autógrafa del testimonial, me atrevo a afirmar que este es solo el inicio del proceso de justicia que se hace en contra de los implicados, pues no se especifica, en el caso de Bautista, el tiempo que ha de estar recluso, si debe hacer alguna otra reposición, ni se colecta en ese momento su testimonial; en cuanto a la esposa, se tiene registro, como mencioné, de que fue reclusa en la casa de satisfacción, no obstante, tampoco se especifica si dentro ha de realizar tales o cuales ejercicios espirituales, así como tampoco el tiempo que ha de permanecer en esta.

Resulta por otro lado, considerablemente notorio el hecho de que el mencionado Juan Gómez Madero fuera el que redacta de manera manuscrita la demanda ante el tribunal eclesiástico, ya que, durante la revisión documental, es el único documento observado de esa naturaleza que no fue escrito por los párrocos. Por supuesto no se descarta el que existan más documentos de igual origen en el archivo parroquial. Sin embargo, es llamativo puesto que la educación elemental de la época es generalmente asociada a personas que poseen posibilidades económicas pujantes y lastimosamente, les eran negadas a personas de estratos menos favorecidos, en el cual parece que se desenvolvían nuestros personajes, insistimos en que Gómez Madero llega a casa alrededor de las tres de la madrugada.

Otros documentos que fueron encontrados en el archivo parroquial de Zacualpan fueron los referentes a las sanciones para la realización de matrimonios donde los contrayentes tenían diferentes grados de afinidad, de los revisados, la mayoría son parentescos en segundo y tercer grado, es decir, primos hermanos y primos segundos, algunos siendo autorizados por el Juez Vicario y otros por autoridades diocesanas. En todos los documentos se registra que los futuros esposos solicitan se autorice el matrimonio tras haber “cópula ilícita”, pero fervientemente solicitado el matrimonio para

enmendar la falta y no continuar una vida en pecado. Entre los múltiples archivos donde se registra esta sanción, sobresale el matrimonio de Joseph Zárate y María Manuela Díaz Leal, quienes casan el 18 de marzo de 1779.¹⁴²

Como se mencionó, durante la revisión se observaron varios registros donde la dispensa arzobispal permite el casamiento de personas con grados de afinidad y consanguinidad, no obstante, el caso referido de Zárate y Díaz Leal nos permite observar que, en efecto, la sociedad novohispana que estudiamos tenía casos particulares de blanqueamiento por matrimonio. Joseph Zárate es descrito en el documento como un castizo, es decir, que en su genealogía se tenían ancestros provenientes del mundo indígena. Como se mencionó en el capítulo uno de este documento, en muchas ocasiones, la mezcla entre poblaciones indígenas y afrocastas procreaban entre sí, y los productos permanecían en estos pueblos para así generar identidad y evitar así ciertos estereotipos hacia las poblaciones negras y afrodescendientes. Con toda seguridad, la descendencia de estos dos personajes sería consignada como española, pues como mencionamos, era una manera casi matemática de ir ascendiendo en la lista de castas.

Por otro lado, como se ha comentado hondamente, la familia Díaz Leal poseía entre sus filas algunos integrantes que emparentaron, o en el caso de uno de los patriarcas, poseen claros rasgos afro, o son calificados de mestizos, sin embargo, aun para los albores y finales del siglo XVIII poseía suficiente capital social para ser reconocidos como españoles y, por ende, como una de las familias polo a donde se busca llegar dentro de esta sociedad colonial.

- Libre de matrimonio, libre de promesa de matrimonio y ¿libre de cautiverio?

A medida que la investigación documental y la redacción de estas hojas se iba realizando, una interrogante sonaba, cada vez más, hasta el punto de ser un grito ahogado en medio de las fojas revisadas, y es que, a la luz de la existencia de las afrocastas ¿todas las personas negras y afrodescendientes gozaban de libertad? ¿sería posible que para la segunda mitad y fines del dieciochesco la esclavitud fuera ya algo de tiempos pretéritos en el Real? Ambas preguntas pueden ser respondidas solo de forma parcial a partir de los

¹⁴² Manuel Ruiz de la Mota. (1779). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

mismos vestigios que muestran los registros, se prevé la revisión a profundidad en el futuro de los registros de los siglos XVI, XVII y la primera parte del XVIII, aun cuando en la data no se encuentra explícita la existencia de esclavizados, al menos en las series sacramentales. Emperamos, en el archivo parroquial no hay documentos que nos orienten al respecto de la esclavitud practicada con toda seguridad, en el real durante los primeros siglos de vida virreinal.

Durante el análisis de los folios correspondientes a las informaciones matrimoniales observamos que, como es usual para la época, se guardan ciertas fórmulas, por ejemplo: si la prometida está libre de palabra de matrimonio, si algún miembro de la pareja es libre de contraer nupcias, es decir, están en soltería y no tiene relación con otra persona, directamente casada o en proceso de contraer matrimonio; no obstante, de los veintidós registros que consideramos para este capítulo, se han encontrado cinco registros en donde se detalla, que la contrayente pertenece a una afrocasta y es libre, como ejemplo, el matrimonio de Juan de Dios Tello y Nicolasa Vaena (sic.), **morisca libre**,¹⁴³ esto en 1717 así como el de Juan Antonio Mérida “alias Gallegos” y Juana de Naba, quienes son consignados como **mulatos libres**,¹⁴⁴ en 1756, al igual que Antonio Prudencio, de quien se detalla es mulato, inferimos libre, pero no se coloca otra información, quien casa con Margarita Reyes, **mulata libre**, en 1756.¹⁴⁵

Si bien, esta información bastaría para entender que estas personas habían nacido ya fuera de esclavitud o que habían conseguido la libertad mediante manumisión, la redacción es poco esclarecedora al respecto, pues en algunos casos puntuales, como el de Juan Antonio Mérida y Juana de Naba, pareciera en el párrafo introductorio que el mote de libre es, por ejemplo, sobre información de soltería, y en los subsecuentes, referente a la libertad de esclavitud, o viceversa, sin llegar nunca a ser lo suficientemente claro que connotación tenía.

¹⁴³ Mathias de Pontaza, (1717). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹⁴⁴ Joseph de la Mota (1756). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹⁴⁵ Manuel Masquecho (1756). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

Solo disponemos de un registro en donde a todas luces, se habla de libertad de cautiverio y es el caso de Nicolás de Medina, de quien no se especifica casta o grupo socioétnico y Pascuala Francisca, quien es descrita explícitamente como *libre de cautiverio*, sin especificar si fue por nacimiento, compra o por voluntad de algún esclavista que la tuviera en posesión, esto en el año de 1765.¹⁴⁶ A considerar que, la mencionada Pascuala Francisca, tenía, según su declaración, diez y nueve años, por lo que deducimos, su familia, rondando los años cuarenta de aquella centuria se encontraban en condición de esclavitud, bajo el principio de que los hijos nacidos de esclavizados, heredaban la condición.

O bien, y abriendo las posibilidades a la especulación, Pascuala tal vez era descendiente de padre o madre que había comprado su libertad, o a quien se le había dado en gratitud a sus servicios, igualmente posible que su fenotipo obligara a hacer esta anotación; sea cual fuere la realidad, este caso, nos deja ver de forma quizá velada que sí existen en la época vestigios de que la practica esclavista era una realidad o que la había sido hasta hace muy poco. Los esfuerzos se concentran en encontrar evidencia que compruebe o niegue esta hipótesis.

Empero, en el archivo histórico parroquial, así como, en los legajos revisados del archivo municipal, no se tiene constancia alguna en las series y documentos de testamentos, o decretos, donde se aborde el tema de esclavizados en este Real minero. Considerando además que en los registros solo encontramos explícitamente el término “negro” en un nacimiento del año 1799, que como mencionamos, coincide con otros dos nacimientos de la familia Gonzaga, provenientes de los reinos de Castilla, podemos, si bien no afirmar, considerar plausible que a lo largo del siglo XVIII zacualpense existieron personas que se encontraban en procesos de esclavización y liberación, a partir, nuevamente, de los registros y las expresiones residuales, como las mencionadas anteriormente.

Otros grupos de documentos son los tocantes a los matrimonios de Raphael Hernández, mestizo de La Canal, desposado con María Trinidad de Pas (sic.), morisca, ella

¹⁴⁶ Manuel Masquecho (1765). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

quien declara provenir del real de Pachuca,¹⁴⁷ junto a toda su familia, al igual que María Ignacia Hernández, quien proviene igualmente del Real de Pachuca, y se avecindó en el Real de Taxco, de donde mudó al Real de Sultepec y al de Zacualpan meses antes de iniciar los trámites matrimoniales con Bernardo Manuel Sambrano, morisco del Real de Tlalpujahua;¹⁴⁸ existen pues paralelismos entre los dos documentos, pues ambas mujeres viven en la población de Tehuilotepec, perteneciente al Real de Sultepec, sin embargo ambos se encuentran ya avecindados en Zacualpan hace al menos tres años previo al inicio de los procesos matrimoniales.

Nuevamente encontramos que los registros explicitan algo que se nos había ocultado en los documentos, pero resultaba evidente en los estudios de gran calado, como los mencionados de García, von Mentz, así como Brading, donde se observan personas, principalmente mineros de esta zona incursionar en negocios en las minas de Zacatecas, Guanajuato y la misma Pachuca, como el célebre José de la Borda. Con estos documentos queda claro que no solo los grandes hombres de negocios eran capaces de lograr movilidad social y territorial, sino también la gente de a pie, muchas que dejaban su lugar de origen y su pasado, con miras a iniciar nuevas y mejores vidas, siguiendo los vaivenes económicos de sus lugares de origen, intereses personales individuales, el matrimonio o la adquisición de bienes de algún tipo.

Por supuesto, sostengo como hasta ahora que en esta efervescencia social que representa el final del siglo XVIII, y si bien las personas se encontraban bastante identificados con sus grupos y redes socioétnicos, la movilidad geográfica posibilitaba, que el individuo, en un espacio diferente utilizara a su favor su fenotipo para declarar una casta mejor posicionada, quizá no frente a la “alta sociedad” pero si con los coterráneos.

Dado que, durante la lectura de los documentos del archivo, mismos que hemos presentado, no se dispone de más o profunda información, me precisa el menester de escribir algunas líneas al respecto, como una manera de iniciar el diálogo y problematizar

¹⁴⁷ Manuel Ruiz de la Mota (1781). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

¹⁴⁸ Francisco de Ocampo, cura interino (1767). Sección sacramental, Información matrimonial, Archivo Histórico Parroquial de Zacualpan, Real de Minas de Zacualpan, México.

la cuestión, para investigaciones futuras propias o de otros investigadores. No obstante, queda claro que el Real de Minas de Zacualpan, como cabecera de múltiples instituciones coloniales, así como su región se conforma en un espacio multidinámico y concéntrico en donde valores tradicionales de antiguo régimen dan cierta estructura y orden, no obstante que el microcosmos regional refleja una sociedad cambiante, itinerante y con realidades múltiples que convergen en un ritmo propio.

Insistimos que la sociedad zacualpense conocía muy de cerca varios procesos convergentes que se convierten en aristas de la posterior nacionalidad mexicana, tales como el mestizaje y que fue testigo vivo y presencial del yugo de la esclavitud para con las poblaciones traídas a través del tráfico trasatlántico, del sojuzgamiento de las poblaciones locales y la posterior segregación fenotípica que se tradujo en una sociedad de “castas”, sin embargo, esta misma sociedad demuestra ser capaz de jugar con todo ese capital histórico donde sin dejar en el desuso viejas concepciones sociales, es capaz de realizar socializaciones y cambios profundos en los mercados sociales, sexoafectivos e incluso familiares.

Los documentos nos dejan ver una serie de sociabilidades que parecieran poco probables, la mujer cuyo pasado es poco convencional relacionándose con una familia de prestigio para ser depositada y posteriormente desposada, el matrimonio incestuoso, la viuda que casa nuevamente y se muda para iniciar una nueva vida, procesos que resultan curiosamente familiares a todo aquel que viva en poblaciones rurales del actual México, aquel México a veces profundo donde algunas estructuras mentales de la era virreinal aún se dejan sentir, y es que, si bien el estudio refleja una población de finales del siglo XVIII, podemos afirmar que en el terreno de la cotidianidad, sin ser ese el cariz, se ofrece, quizá de manera incidental la posibilidad de un retrato de las personas que convivían en el real minero, uno que otrora tiempos tuvo gloria y distinción.

Conclusiones.

Existe una frase que a nivel personal me parece muy atinada y refiere que nosotros, desde el presente tenemos una ventaja respecto a los personajes y procesos históricos, pues nosotros podemos observar qué ocurrió o, al menos, al vivir en la realidad que integra aquellos, conocemos en líneas generales el desenvolvimiento de los hechos, acontecimientos y los actos de aquellos “grandes héroes” y personajes de gran calado, sin embargo, si nos alejamos de los grandes procesos y de los ilustres nombres de la historia, comenzando a dejar de ver individuos para ver a los grupos sociales y notamos que muchas de las suposiciones y cánones establecidos son más bien frágiles, confusos e incluso contradictorios.

La archivística, la paleografía y la reconstrucción de la historia de vida son herramientas que sirven al historiador para trasladarse mentalmente a la realidad de la cual los documentos nos hablan, de inferir un entorno con nociones diferentes, que cuenta con valores y criterios morales distintos. El Real de Minas de Zacualpan se yergue, en este sentido como una veta que ha comenzado a ser explotada para el estudio de diversos temas, tales como la vida cotidiana, la minería, la historia eclesiástica, y por supuesto, los estudios de corte regional y afrodescendencias, estas últimas, directrices que enmarcan el carácter de esta investigación desde su concepción.

La estadística realizada a través del archivo, así como el análisis documental arrojaron que este real, ya venido a menos a finales del siglo XVIII, como menciona Brígida Von Mentz, poseía una población relativamente pequeña, pero con dinámicas sociales fluctuantes, cambiantes y enriquecedoras al no solo concentrarse en la cabecera, Zacualpan, sino que abarcan una región histórica que se sedimentó a través de los años, en que nuestros individuos de estudio, incluso, por qué no decirlo, alguno de mis ancestros caminó sobre las huellas de aquellos que los precedieron formando brecha, veredas y camino que configuran una región integrada, entre otros, por los poblados como Ixcapuzalco, Ixcateopan, Teloloapan, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tonicato y Almoloya como área de influencia, de igual manera, algunos que caían en la órbita de los otros reales de la Provincia de la Plata, pero que eran efectivamente usufructuados en conjunto, como es el caso de Pilcaya, mi hogar.

A través de diversos documentos arriba explorados observamos que Zacualpan a través de los tres siglos de vida colonial, fue cabecera de partido eclesiástico y parroquia, características propias del juez vicario parroquial, sede de un comisario del santo oficio, y sede de tribunales civiles, tendiendo estos liderazgos en conjunto hasta las postrimerías del XVIII en que comienza a dispersarse el poder, como mencionamos en el primer capítulo, pues Teloloapan obtiene la titularidad de un comisariato del tribunal inquisitorial. Aun con ello, el real sigue siendo un espacio de sociabilidad entre los poblados mencionados, de los que hoy en día “suben” las personas a comprar y vender productos los domingos y días de asueto, ello fue constatado al momento de realizar la revisión documental en el archivo histórico,

Diversos factores convierten a Zacualpan en un espacio de relevancia durante la época colonial temprana, pues como se mencionó tuvo funciones defensivas y de extracción argentífera superficial y pluvial durante la época prehispánica que desembocan en la creación de reales mineros que integraron la Provincia de la Plata, pujante región argentífera desde el siglo XVI y hasta ya bien entrado el siglo XVII, donde, empero se observa un cambio de polo económico tras la crisis de 1620 que se prolonga hasta 1660.

Durante este siglo, es donde encontramos el germen de esta investigación, y es que en palabras de Brígida von Mentz, y otros investigadores como Jaime García Mendoza y Gerardo González Reyes, el mineral de Zacualpan fue uno de los primeros espacios en donde la esclavitud encontró un mercado que demandaba una ingente fuerza de trabajo libre y esclavizada para las actividades directamente relacionadas con la producción platera, es decir, la cría de ganado mayor y menor, la agricultura, la tala, y la producción de manufacturas e insumos para las minas y haciendas.

Empero, los reales de minas fueron espacios de socialización e intercambio sexual entre los diferentes grupos étnicos y sociolingüísticos que cohabitaron temporal o permanentemente las inmediaciones realengas, comenzando, por supuesto, con las poblaciones originarias indígenas, así como las españolas y africanas, que al paso del tiempo crean diferentes grupos socioétnicos o castas, que son, de hecho, o al menos su rastro, el espíritu vivo de estas páginas.

Reiteramos que la historia de México tiene la marca del intercambio biológico y

cultural, así como la esclavitud marcada en varios aspectos del *ethos* mexicano y en particular, las zonas mineras se ven atravesadas por diversos procesos circunscritos a la esclavitud, como la aparición de “mezclas” interétnicas y la somatización de características atribuidas a cierto color de piel, de ello que las afrocastas, en general fueran tachadas de tener mácula, es decir, las personas provenientes de las castas negras enfrentaban sistemáticamente discriminación y racismo.

Parafraseando a Ana María Cárabe, podemos entender la racialización como la simbolización en acciones sociales de cualidades somáticas de los individuos, a los que se les atribuye la diferencia y qué, por tanto, inferioriza, precariza y denota al otro, en este caso, los afrodescendientes como peligrosos y por ello desfavorecido, frente a otro que goza de un estatus considerado superior.¹⁴⁹

A lo largo de este texto consideramos poco adecuado utilizar términos que son completamente anacrónicos, como racismo,¹⁵⁰ sin embargo, claramente las ideas de segregación que impuso la corona española en América, hacen que de hecho la construcción social tenga dos grupos, uno hegemónico, los europeos, a la vez que “existe un grupo opuesto que se ha ubicado como referente identitario de la diferenciación y sobre todo que activa una serie de mecanismos de legitimación que lo hacen ejercer y gozar de los privilegios de la exclusión”.¹⁵¹

En palabras de la historiadora Pilar Gonzalvo el concepto de inmovilidad social que alguna vez se le atribuyó al mundo americano bajo el dominio español está muy alejado de la realidad, pues este mundo fue ejemplo de dinamismo y flexibilidad, entre sus características, todas con oscilaciones en etapas de tolerancia e intransigencia de apertura

¹⁴⁹ Ana María Cárabe. Diversidad étnica y políticas sociales discriminatorias en la Nueva España de principios del siglo XIX, en Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos. Chilpancingo/ México DF, 1ed., UAG/Porrúa. p. 5.

¹⁵⁰ Historiadoras como pilar Gonzalvo Ana María Cárabe y María Elisa Velázquez apuntan a que el racismo hola si bien como práctica no fue nueva durante la época colonial puede ser definido de mejor manera al entender que fue durante el siglo 19 que la categoría de raza se vuelve operativa y un factor de diferenciación toma como base los procesos de segregación novohispana y por supuesto las políticas de dominación de las potencias europeas durante la época del imperialismo-

¹⁵¹ Ana María Cárabe. Diversidad étnica y políticas sociales discriminatorias en la Nueva España de principios del siglo XIX, en Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos. Chilpancingo/ México DF, 1ed., UAG/Porrúa. p. 5-6.

y de rigor;¹⁵² concordamos en este sentido con Michel Wieviorka, quien menciona que el africano llegado al continente “podría considerarse un salvaje” dentro de esta sociedad de antiguo régimen, pero que dentro de la mentalidad de esta, podría alcanzar a ser civilizado, que su apariencia física o fenotipo se va transformando con la colonización hasta asimilarse casi por completo a sus coterráneos europeos.¹⁵³

A lo largo de los tres capítulos hemos ido descubriendo diversos casos en la documentación del archivo histórico de Zacualpan que nos muestran que la sociedad del real se enfrentaba a la convergencia de multiplicidades existenciales producto de remanencias mentales de los dos primeros siglos de vida común, si bien en las series sacramentales que concentran datos específicos, como es el caso de bautizos, matrimonios y defunciones no tenemos información que aluda a la existencia de esclavizados, los documentos de informaciones matrimoniales nos dotan de una profundidad necesaria para problematizar las dos generalidades que hemos mencionado, el matrimonio endogámico y la ausencia de esos registros específicos.

¿Es posible que no existieran esclavizados en el Real de Zacualpan durante el siglo XVIII? y ¿en verdad era omnipresente el matrimonio entre personas de un mismo grupo socioétnico? Considero no. La existencia de registros de pardos, negros, berberiscos, y personas “libres de cautiverio” en diversos fragmentos de los documentos analizados nos dan cuenta de que, en la realidad operante, Zacualpan era una sociedad multiétnica y multicultural, donde existía una vida en identidades diversas en los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Dos ideas estuvieron contrapuestas durante gran parte de la investigación, por un lado sostengo que la población afromexicana e indoamericana buscaron diferentes y variados mecanismos para acceder, pertenecer o hacerse pasar por personas de un estatus o valía social más privilegiada, a la vez que resulta necesario mencionar que la noción de una sociedad dividida en grupos estamentarios que poseen características fenotípicas somatizadas y de clase que poseen obligaciones, deberes y derechos diferentes, era

¹⁵² María Elisa Velázquez (coord. he introd.) (2019). *Estudiar el Racismo: afrodescendientes en México*. México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 98

¹⁵³ *Ibidem*. p. 98.

también parte importante de la vida social novohispana.

Ambas ideas, que *a priori* parecieran excluyentes son, considero, de hecho parte de un mismo proceso de cambio, y una muestra clara de la dicotomía documento-realidad; es decir, en las actividades cotidianas y rutinarias, para gran parte de los grupos e individuos poca diferencia hacia si eras mulato, indígena o mestizo, sin embargo, esta misma familiaridad fuera de los cánones teóricos de la organización borbónica, permitía que en aquellos documentos, que podemos considerar importantes, se diera la posibilidad de ser catalogada como partícipe de un grupo socioétnico con cierto prestigio y relevancia, mismos que abonarían al capital social de estos. Es decir, la realidad rebasaba por mucho, las reglamentaciones sociales que era, en teoría, muy rígidas e inviolables.

Creo que de esta manera podemos explicar que Zacualpan se presente como un espacio en que las sociabilidades y relaciones socioeconómicas de sus habitantes distan, al igual que otros espacios urbanos como la ciudad de México y Guanajuato, entre otros, en que mestizos y españoles aparecen como grupos mayoritarios, o por lo menos, no minoritarios, contrario a, por ejemplo, las cifras del censo Revillagigedo y las cifras colectadas por Humboldt, Aguirre Beltrán, Alamán y otros. La sociedad del real por tanto poseía, al parecer bastante laxitud al momento de dictaminar el grupo socioétnico de los individuos, empero, teniendo como el fenotipo, a esas alturas, como criterio poco fiable, de ahí el que constantemente se lean las mencionadas frases “dice ser” y “parecer ser”, o directamente la omisión de estas categorías; de igual manera, como observamos a lo largo de este estudio, las poblaciones afromestizas y mestizas lograron incidir en diversas actividades económicas y como resultado, en diversos círculos sociales del Real, posibilitando una dilución paulatina de las fronteras étnicas y de clase.

Con todo ello, el análisis y comparación de fuentes, obras documentales, y repensar constantemente la validez de mis hipótesis, considero que esta fue comprobada de manera apropiada, puesto que es patente que en esta región de la Provincia de la Plata, las poblaciones afromexicana, al igual que la indoamericana que vivían en el Real de Minas de Zacualpan entre los años de 1780 y 1800, así como los años precedentes y subsecuentes, desarrollaron diversos mecanismos de integración social derivado de la minería y la agroganadería, por ejemplo el blanqueamiento de la sangre, como el caso de la familia

Díaz-Leal, la omisión de información socioétnica, como el caso de Polonia de Menes, el desconocimiento del propio origen, como Lorenza de Queno, incluso, procesos incidentales como el que los sacerdotes, por omisión, descuido o incluso negligencia, no consignan la casta de los individuos, como el periodo comprendido entre 1752 y 1776, en que el padre Manuel Masquecho no anotó la calidad de ningún individuo.

Como fuere, este caso, que presumo no podemos considerar atípico, pero si revestido de cierta particularidad, nos ayuda a cuestionar y repensar como eran las sociabilidades de los novohispanos en sus espacios de vida cotidiana, con ello, también reflexionar la identidad dual el *ethos* mexicano, basándonos en la diversidad existente en ella, esperando que este documento ayude a debatir el paradigma de la mezcla entre español e indio como componentes predominantes, y poniendo sobre la mesa la existencia de otras raíces étnicas identitarias presentes desde el momento mismo de la creación de lo que conocemos como México.

A la vez, esperando estas líneas contribuyan a potenciar el interés y la aparición de numerosas obras de corte antropológico e histórico sobre los pueblos afromexicanos e indoamericanos que habitan el actual México y que habitaron en sus diferentes regiones históricas. Esta investigación, perfectible sin duda, busca además de la creación y difusión del conocimiento, contribuir una sociedad en donde valores como el respeto a la otredad, a la diversidad, la multiculturalidad y el rechazo a prácticas como el racismo y el colorismo sean una nueva realidad cotidiana.

La historización de los pueblos rurales del sur del Estado de México y el norte de Guerrero, entre ellos Zacualpan, es un área de oportunidad para los profesionistas que surgen de esas localidades. Historiadores, antropólogos, arqueólogos, sociólogos y geógrafos tenemos una veta inimaginable para entender el pasado que nos es propio, y que, si bien el paso del tiempo nos lo da, será el mismo paso del tiempo y los esfuerzos de presentación, preservación y conservación nos permitirán generar investigaciones con valor y relevancia social.

Anexos.

Nacimientos en el Real de Zacualpan por casta 1780-1800

<i>Casta/año</i>	Indio	mestizo	Español	Morisco	Mulato	Castizo	Expósito	Albino	Lobo	Huérfano	No Especificad	Total, año.
1780	82	50	28	5	7	2	4				1	179
1781	155	61	34	9	17	3			1			280
1782	74	51	23	6	4*	2		1	2		3	166
1783	125	36	17	7	34	2	1					222
1784	187	23	17	6	31	3	2		3		3	275
1785	187	24	43	7	35	2	4					302
1786	82	34	30	1	31	5	15	1	3			202
1787	99	27	54		3		3				66	252
1788	102	24	111		1*		19					257
1789	86	74	28			2						190
1790	164	48	123		9		3		2		223	371
1791	125	8	148		1		10			10	1	303
1792	136	56	74		18		9				12	305
1793	136	35	22									193
1794	95	37	72	3	2	4	7			2	15	237
1795	89	23	35	1	4	3	2			8	7	172
1796	107	79	47	2	9	4	6			6	3	263
1797	150	108	54	1	6					13	4	336
1798	105	81	26		1		1		1	10	7	232
1799	157	106	24		9		4	1		2	2	305
1800	71	85	20		2	1	1					180
Totales.	2514	1070	1030	48	219	33	91	3	12	51	80	5222

Nacimientos en el Real de Zacualpan por sexo y casta 1780-1800

Casta/año	Indio		Mestizo		Español		Morisco		Mulato		Castizo		Expósito		Albino		Lobo		Huérfan o		NE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1780	45	37	26	24	11	17	4	1	6	1	2	1	3									1
1781	85	70	34	27	17	17	5	4	10	7	1	2				1						
1782	48	26	34	17	13	10	4	2	2	2					1	1	1				2	1
1783	60	65	20	16	7	10	1	6	26	8	1	1	1									
1784	43	144	8	15	5	12	3	3	19	11	3		2			1	2				1	2
1785	60	127	17	7	23	20	4	3	19	16	2	1	3									
1786	33	49	22	12	17	13	1		12	19	4	1	9	6	1	1	2					
1787									66 mujeres sin calidad													
	37	62	14	13	26	28			2	1			1	2								
1788	60	42	14	10	58	53			1				6	13								
1789	40	46	36	38	11	17					1	1										
1790	93	71	21	27	69	54			7	2			1	2			2				16	6
1791	66	59	4	4	88	60				1			4	6					4	6	1	
1792	70	66	29	27	34	40			9	9			6	3							5	7
1793	69	67	20	15	10	12																
1794	49	46	16	21	32	40		3	2		1	3	4	3							8	7
1795	42	47	11	12	20	15	1		2	2		3	2						1	7	3	4
1796	40	67	49	30	18	29		2	6	3	1	3	4	2					3	3		3
1797	76	74	56	52	31	23	1		3	3									9	4	4	
1798	64	41	46	35	9	17				1			1			1			3	7	2	5
1799	78	79	52	54	15	9			5	4			2	2	1				1	1	1	1
1800	30	41	42	43	16	4			2		1											1
1188	1326	571	499	530	500	24	24	133	90	17	16	40	50	1	2	5	7	21	28	43	38	
totales:	2514		1070		1030		48		219		33		91		3		12		51		80	

Lista de Matrimonios por año.

Lista de Matrimonios por casta y año.					Casta.									
Hombre I	Mujer o	Ambos X												
No.	Año	Lugar	Esposo (I)	Esposa (O)	Indio	Mestizo	Español	Morisco	Mulato	NE	Albino	Lobo	Negro	Castizo
1	1782	Real.	Miguel Osorio	María Teresa Dolores Rivera			I			O				
2	1783	Real	Joseph de Jesús	María Dolores Rivera						O			Pardo	
3		Real	Joseph de Ocampo	María Barbara Montoya.			I			O				
4		Real	Honorato Raphael	Josefa	I					O				
5		Real	Manuel Diaz	Ana Theresa Ruiz		I	O							
6		Real	Manuel Pedro Guadalupe	María Vásquez	o	I								
7	1784	Real	Juan Pezados y Mia	Antonia Gutiérrez		I				O				
8		El Sitio	Juan Sotelo	María Torres del Moxete(sic.)						X			Ancestro negro	
9		Hda. Carbonera	Juan Victoriano	María Josefa Bruno					O	I				
10		Real	Laureano de Torres	Josefa de Ocampo			I			O				
11		Real/ Gama	Juan Ángel de Loira	Luciana Antonia					I	O				
12		NE	Pablo Policarpo	María Teresa García	I					O				
13		Real	Joseph Romero	Ana Isabel	o	I								

14		Real	Joseph Montoya	Dolores Hernández		o		I										
15		Ixtapan/	Joseph Antonio Lascano	Rita Paula Carreño, "conocida por Benítez"			I				O							
		Zacualpan																
16		Real/Zacualpilla	Cristóbal Valente	Ma. Luisa Jacinta		I					O							
17	1785	Santiago/La Canal	Joseph Hipólito	Ma. Lorenza		I	O											
18		Santiago/ Analco	Joseph Leonardo de Labra	Antonia Medina	I	O												
19		Tecualoya/	Joseph Antonio Torrecillas	Fabiana Josefa de Mendiola		o	I											
		Cortijo																
20		Teocalcingo	Dn. Joseph Francisco de Reza	Eufemia Rosa de Leiba(sic.)			I				O							
21		Santiago/ Real	Vicente Rebollar	Ma. Bonifacia Hernández	o	I												
22		Real	Hipólito Pérez	Ma. Ignacia Gertrudis	I			o										
23		Teocalcingo/Santiago	Joseph Antonio Ayala	Feliciana Margarita		o	I											
24		El Sitio	Joseph Manuel de Alemán	Vicenta Victoriana Dominguez		o	I											
25		El Cortijo	Julián Isidoro de Gorostieta	Bárbara de Ayala			o				I							
26		Real	Rafael del Castillo	María Guadalupe			o				I							
27		Gama	José Gregorio de Ocampo	María de la Trinidad							O							I
28		Chontalpa/ La Canal	Juan Baena	Vicenta Lucía de la Luz Menes		I						O						

29		Cortijo	José Joaquín de Ayala	María Gertrudis de Mendiola		O		I							
30		Real	Pablo Carreño	María Inés de Nava		I	O								
31		Xaltepec	Pedro Bustos	Josefa Antonia Silveria de Olascoaga				O				I			
32		Hac. San José	José María de Albuquerque	Teodora María	O							I			
33		Real	Cecilio Guadalupe Candela	Gertrudis Damasia (sic)		O						I			
34		Real	José Gómez	María de las Nieves		O									I
35		Santiago/Sitio	Juan Jerónimo Ronces	María Rafaela	I	O									
36		Real	José Narciso Sotelo	Ana Gertrudis Salazar		I	O								
37		Santiago	Toribio Aniceto	Juana Basilia	I	O									
38	1787	Real	José Romero	María Flores		O								I	
39		Real	Pedro de Santiago	María Josefa		I	O								
40		Real	José Arguello	Juana Sotelo		I	O								
41	1788	Real	Juan Felipe	María Josefa Tomasa		I	O								
42		Xoxocola	José Manuel	Ana María		I	O								
43		Real	José Anselmo Romero	Juana Teodora		O						I			

44	1789	Xocotitlán	Mariano del Corral	Gregoria Gertrudis	I						O				
45	1790	Gama	José Nonato Gómez	María Dionisia	I	O									
46		Apetlahuacán	José Hernández	Ana Rita	I		O								
47		Gama	Pedro Antonio	María Estefanía	O	I									
48		Real	Manuel de Ávila	María Dolores Gómez		O									I
49		Real	José Labra	Juana Narcisa Escorfia(sic.)		I			O						
50		Real	Juan Pablo	María Estefanía	I	O									
51		Real	Miguel Núñez Alias de Santa Inés	María Serafina de Torres			I		O						
52	1791	Zacualpilla/Cortijo	Tomás Antonio	Juana I.	I	O									
53		Real	Nicolás Juan	Juana Olaya Rodríguez		O		I							
54		Real	Simón Moral	Flora Hernández	O	I									
55		Real	Mateo Manuel	Andrea Eurídice		O			I						
56		Real	Joseph de Torres	Rita Quiteria (sic.)		O	I								
57		Ayotusco	Pedro Antonio	María Christina		O			I						
58		Real	José María	María Guadalupe	I	O									
59		Zacualpilla	Nicolás Antonio	María Francisca de Nava	I	O									
60	1792	Real	Isidro Antonio del Castillo	Eustaquia Medero		O			I						

61		Real	Antonio de la Cruz	Juana Rodríguez	O	I											
62		San José	José Ilario	Juana María de San José	O					I							
63		Huizoltepec	Santiago Martín	María Antonia	O	I											
64		Zacualpilla	Santiago Silvestre	Severiana Prudencia		I				O							
65	1793	Huizoltepec	Cándido Xavier	María Ilaria	I	O											
66		Real	José Rafael Sotelo	Ana Josefa López	O	I											
67		Santiago	Antonio Ramírez	María Manuela Antonia	O	I											
68	1794	Real	Juan José Bustos Salazar	María Jerónima de Torres		O	I										
69		San Juan/ Real	José Conizo	María Dolores Molina	I	O											
70		Real	José Ramón Carrillo	María Petra Romero						O							I
71		Real	Juan José Romero	Ángela de Ocampo		I	O										
72		Real	Manuel Silvestre Sotelo	María Josefa Porcayo		I							O				
73		Real	José de Santos	María Josefa	I	O											
74		Real	Nicolás Antonio Gavidia	María de la Luz Gómez		O	I										
75		Rivera	José María Pérez	María Rosas									X				
76	1795	Real	Anselmo Antonio	Ana Joaquina Baina (sic.)									X				
77		Real	Manuel Marco Ruiz	Laureana		I				O							
78	1796	Cortijo	Tomás Macario	Francisca Dionisia						O							I

79		Real	Gregorio Menes	María Antonia				I	O								
80		Real	José Casiano	Rosa de Nava					X								
81		Real	Juan de Dios	María Feliciana	I		O										
82		Real	Andrés Arellano	Antonia Romero					X								
83		Real	Joaquín	María Cecilia					X								
84		Real	José Nicolás	María Gertrudis Reyes					X								
85		Real	Diego Alberto	María Pascuala					X								
86		Real	Severino Antonio	Fernanda María					X								
87		Real	Lucas Flores	Ana María					X								
88	1797	Real	Martín Rivera	María Gilberta		I		O									
89		Real	Nicolás Albino Sotelo	María Dolores			O	I									
90		Real	José Ystian(sic) Díaz	María Juliana Rosas	O	I											
91		Real	José Cristóbal	Petra Paula			O	I									
92		Real	Juan de Arellano	María Josefa			I	O									
93		Real	Anastasio Estrada	María Martina			I	O									
94		Real	José Antonio Mondragón	María Salgado			I	O									
95		Real	José de la Trinidad	María Josefa Patricia			O			I							
96	1798	Real	José Mariano Estrada	María Gertrudis			I	O									

97		Real	(Ilegible) López	Gertrudis Esquiveles		I	O									
98		Gama	Felipe Gómez	Juana Medero	I	O										
99		Real	José Mateo	María Lorenza Ramírez	I		O									
100		La Canal	Dn. Martín Cesáreo	María Eduvijes		O	I									
101		Real	José María Osorio	María Silvana		O	I									
102		Real	Pedro Pablo Popoca	María Teresa	I	O										
103		Real	José Julián Rodríguez	María		I	O									
104		Real	Bernardo Flores	Nanda Ramírez		O	I									
105	1799	Real	José Mariano	María Anselma		I	O									
106	1800	Real	Ilario Rafael de Alemán	María de Torres		O	I									
107		Real/Taxco	Luis Díaz	María Miguela						I	O					

Bibliografía:

AJ + español (abril 2020) *¿México es racista o colorista?* (video)
<https://www.youtube.com/watch?v=5fgOrV2uJUJ>

AHPZ (2016). Archivo de la Parroquia Inmaculada Concepción, Zacualpan, Estado de México.

Cajas 1, 2, 3 y 4, Sección sacramental, Bautismos.

Cajas 16 y 17, Sección Sacramental, Informaciones matrimoniales.

Cajas 37, 38 y 39, Sección Sacramental, Defunciones.

AHPCP (2015). Archivo de la Parroquia La Purísima Concepción, Pilcaya, Guerrero.

Arana Álvarez, Raúl Martín (1990). *Proyecto Coatlán, Área Tonatico Pilcaya*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.

Aguilar León, Norma Inés (coordinadora), Ham, Patricia Fernández y Marisol Melesio Nolasco (2016). *Estudio especial de la CNDH sobre la situación de la población afrodescendiente de México a través de la encuesta intercensal 2015*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ciudad de México.

Aguirre Beltrán, Gonzalo

(1946). *La población negra en México*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

(1958). *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo de negros*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

(1955) *Medicina y Magia, el proceso de aculturación en la estructura colonial*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Sygmunt (2005). *Identidad*. Buenos Aires, Losada.

Barth, Frederik (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras; la organización social de las diferencias culturales*. Ciudad de México, primera edición en español, Fondo de Cultura Económica. 204p.

Bernabeu, Salvador. “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”, en Salvador Bernabeu Albert

(coord.). *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores: entre el mito y la historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 2009, pp. 165-212.

Bernard, Carmen (2001). *Negros esclavos y libres de las ciudades hispanoamericanas*, Fundación Histórica Tavera, Madrid.

Brading, D.A. (1975). *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica. S/D

Butler, Judith (2004), *Deshacer el género*, Traducido por Patricia Soley Beltrán, Titivulus. Edición abierta.

Cárabe, Ana María, Espinoza, Eduardo Luis, Sandoval Hernández, Federico (2015). *El racismo en contexto: espacio y casos latinoamericanos*. Chilpancingo/ México Distrito Federal, 1ed., Universidad Autónoma de Guadalajara/Porrúa.

Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz (2020, coord.) *Africanos y afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional: Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, Tomo I, p. 80 a 85. S/D

Carrión Estrada, Raúl (1995). *Zacualpan, Primer Real de minas (ensayo histórico sobre Zacualpan de Cuixco y el Real d Minas de Zacualpan)*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Carroll, Patrick J. (2012). *En busca de experiencias de vida cotidiana de los afromexicanos en la época colonial*. Veracruz, *Ulúa*, Universidad Veracruzana, pp. 167-175.

Castillo López, Tomás Ariel (2020). “Afrodescendencia, interculturalidad y ciberactivismo antirracismo desde el contexto de Yanga, Veracruz”. Cuernavaca, *Congreso Internacional de enfoque intercultural*, VI coloquio de interculturalidad, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales/RICE.

Commons, Aurea (1989). *Principales zonas mineras en la segunda mitad del siglo XVIII*. *Investigaciones geográficas*, No. 20, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 105-120.

Connel, Rowin. (2014). "Rethinking gender from the south," SD, *Feminist Studies*, Feminist Studies Inc.

Corona, Cristina (2016). "La población y el patrimonio afromexicano: del olvido a la reivindicación", Montevideo, *Trama*, Año 7, no. 7, pp. 44-57

Discutamos México. (2010). III Grandes temas fundacionales, 11.-Mestizaje y Diversidad. Presidencia Felipe Calderón Hinojosa. disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n1FJySE0wMU&t=1634s> consultado 27 de octubre 2021.

Domínguez Ocampo, Saúl Kennet y Sergio Sánchez Ocampo (2015). *Inventario del Archivo Parroquial de la Purísima Concepción Pilcaya, Guerrero, Diócesis de Chilpancingo-Chilapa*, Colección Inventarios, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.

Escalante Gonzalbo, Pablo, Et al (2010). *Nueva historia mínima de México*, 1era edición, México, Distrito Federal, El Colegio de México, c2004. (7ª reimpresión).

Ferro Calabrese, Cora y Ana María Quirós Rojas (1994). Mujeres en la colonia, entre la ley y la vida. *Ciencias Sociales*, 65.

García Castro, René (2013). *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Toluca, Estado de México, Facultad de Humanidades.

García de León, Antonio (2011) "Economía política de la esclavitud en la Nueva España: un ensayo de aproximación general", en *Historias* (77) Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, 43-52.

García Castro, René (1999). "Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española, cambios económicos y sociales en la región de Toluca siglos XVI y XVII", CDMX, *Relaciones*, 70, Vol. XX, pp. 113-134.

García Mendoza, Jaime (2011). *La provincia de la Plata en el siglo XVI. Historia de los reales de minas de Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Taxco*, Cuernavaca, Morelos, México, Nostromo Ediciones/Universidad Autónoma del Estado de México.

Garza Merodio, Gustavo y Federico Fernández Chrislieb (2016) "Los puertos de

montaña de Atlatlahuca: un espacio estratégico en el siglo XVI”. Ciudad de México, *Investigaciones geográficas*, vol.19, pp.137-151.

Gerhard, Peter (1986). *Geografía Histórica de la Nueva España*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggot, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México,

Giraud, Laura (2018). “Sociedad de castas e indigenismo: la interpretación del pasado colonial en el siglo XX”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (en línea), debate.

González Reyes, Gerardo (2021). *Provincia de la Plata Novohispana: de la época virreinal al México Independiente*, Instituto Nacional de Antropología e Historia. EdoMex, Conferencia, disponible en: [\(1\) Facebook](#)

Gonzalbo Aizpurú, Pilar (1992) “La familia y las familias en el México colonial”. Ciudad de México, *Revista de estudios sociológicos X*, 30, pp. 693-711.

Guevara Sanginés, María. *Propietarios de esclavos en Irapuato en el siglo XVII*. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, México, 2011.

Hernández García, Roxana (2003). “El bien invisible. Una aproximación a la consideración de la niñez en el periodo virreinal en la América Hispana”, Arica, Chile, *Diálogos andinos, revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, n. 26, pp. 15-40.

Hoffman, Odile. “Negros y Afromestizos: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado”, *Revista Mexicana de Sociología*, Ciudad de México. 2006.

INEGI, consultado 23 de abril. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Lamas, Marta, (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Santillana, México.

Lechini, Gladys (compiladora), Buffa Diego y José María Becerra(editores) (2008). *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Argentina, Centro de Estudios Avanzados: Programa de Estudios Africanos, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

López-Beltrán, Carlos (2008). “Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas”, en F. Gorbach y Carlos López Beltrán (eds.). *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 289-342). Zamora,

Michoacán, Colegio de México.

Klein, Herbert S. y Ben Vinson III, Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe, México, El Colegio de México, 2013.

M. Montiel, Luz María (2005). *Trabajo esclavo en América. La Nueva España*. Revista del CESLA, núm. 7, pp. 135-150.

Meléndez Guadarrama, Fabiola (2021). Construyendo la libertad: africanos y afrodescendientes en las Américas, Tercer Congreso de enfoque intercultural, VI Coloquio intercultural, Cuernavaca, Morelos. RICE, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Conferencia.

Mentz, Brígida von

(1999). *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España, esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros*, siglos XVI a XVIII, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1999, México Distrito Federal.

(2015) Plata y sociedad regional. Reales de Minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI al XVII: entre lo rural y lo urbano. Espacios y actores de la actividad minera en América Latina, siglo XVI a XIX. Nuevo Mundo, Nuevos Mundos, Edición abierta. Disponible en: [Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI – XVIII: Entre lo rural y lo urbano \(openedition.org\)](https://www.openedition.org/38944)

(2016) Bases sociales de la insurgencia en las regiones mineras y azucareras del sur de la capital novohispana, Ciudad de México, Saberes y razones, Desacatos.

Miranda Ojeda, Pedro, (2010). “Las Comisarias del Santo Oficio de la Nueva España, siglos XVI-XVII” en *Contribuciones desde Coatepec*, no. 18, ene-jun, 37-68.

Montoya, Ramón Alejandro (2014), “Piezas de Indias en una frontera novohispana, una mirada a la corporeidad del esclavo africano en San Luis Potosí”, en el siglo XVII. En *Revista Historia 2.0*, pp. 83-102

Montoya Gómez, María Victoria (2010). “La promesa de matrimonio y las presentaciones de género en la Ciudad de México, y sus alrededores a finales del siglo XVIII”. Ciudad de México, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, vol. 2, pp. 155-175.

Mosqueda, María Soledad (2013). *La población negra de origen africano en la hacienda de*

San Diego del Biscocho, 1669-1679, tesis para obtener el grado de maestría, Santiago de Querétaro, México, Universidad Autónoma de Querétaro.

Naveda Chávez-Hita, Ariadna (2012) “San Lorenzo Cerralvo. Pueblo de negros libres, siglo XVII”. Veracruz, *Ulúa*, pp. 61-79

Oropeza Keresey, Deborah (2011). La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España 1565-1673. En *Historia Mexicana*, COLMEX, CDMX, pp. 5-55.

Pavía Miller, María Teresa, Anne Warren Johnson y Brígida von Mentz (inédito). *Por el norte de Guerrero: Nuevas miradas desde la antropología y la historia*.

Ramírez Velásquez Blanca Rebeca y Liliana López Levi (2015); *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Rivera Cusicansqui, Silvia (2016). *¿Es posible descolonizar el mestizaje?*, Managua, UCA/Aula propia. SD. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aKHEAq9AhLU&t=4183s>

Robles Ramos, Ramiro (1937). Generalidades sobre Zacualpan y paragénesis de la veta “La esmeralda”. Boletín de la sociedad geológica mexicana, Sociedad geológica Mexicana e Instituto de Geología, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 10, no. 1/2, pp. 25-56.

Rodríguez Gutiérrez, Adriana (2020). Mujeres, mulatas y hechiceras: la transgresión étnico cultural, Nueva España siglos XVII y XVIII. Tesis de licenciatura. Cuernavaca, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.

Saldarriaga, Gregorio (2010) “Bofetada o mojicón: La repercusión del honor en el real de Zacualpan a comienzos del siglo XVIII”, en Yobenj Chicangana (coordinador) *Caminos cruzados: cultura, imágenes e historia*, Medellín, Ediciones Universidad Nacional de Colombia, pp.137-158.

Sánchez Chávez, Kattia (2005). “Niños expósitos y herencias en la provincia de Costa Rica, siglo XVIII”. Costa Rica, Diálogos, *Revista Electrónica de Historia*, Universidad de Costa Rica.

Sánchez Ocampo, Sergio (2016).

Inventario del Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción Zacualpan, Estado de México, diócesis de Tenancingo, Colección Inventarios, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.

Inventario del Archivo del templo de San Lorenzo Tetzicapán, Estado de México, diócesis de Tenancingo, Colección Inventarios, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.

Serna, Juan Minvenmanuel de la (2012). “La justicia y los esclavos en la Nueva España del siglo XVIII”. Veracruz, *Ulúa*, 19, pp. 101-119.

Silva Ortiz, Lorenzo (2020). “Casta y posición social, un cuadro de mestizaje como reflejo del poder en la sociedad novohispana del siglo XVIII”. Brasil, *Faces de Clío. Revista discente do programa de pós-graduação em história-Universidade Federal de Juiz Fora*.

Taylor, William (2009), “Castas, raza y clasificación”. Ciudad de México, *Historias*, 73.

Tkocz, Izabela y Juan Adolfo Trujillo Olguín (2018) “Historia y sus métodos; el problema de la metodología en la investigación histórica”. *Debates por la Historia*, Historical Editorial.

Valenzuela, Fátima (2017). *De esclavizados a libres y libertos. Formas de alcanzar la libertad en Corrientes (1800-1850)*. Trashumante. Revista Americana de Historia Social, Universidad de Antioquía, Argentina núm. 10, pp. 054-077.

Vázquez, Josefina Zoraida (1995). *Una historia de México*, México DF, Editorial Patria/Secretaría de Educación Pública.

Vázquez Parra, José Carlos; Campos Rivas, Carlos Fernando y Olivia Trojiano (2016). *Aproximaciones interdisciplinarias a las reminiscencias del sistema de castas coloniales en México*. San Luis Potosí, Revista del colegio de San Luis, pp.202-221.

Velázquez Gutiérrez, María Elisa y Gabriela Iturralde Nieto (2012). *Afrodescendientes en México: una historia de olvido y discriminación*. Ciudad de México, CONAPRED/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Velázquez Gutiérrez, María Eliza.

(2018). *Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano*. REDALYC, Estudios iberoamericanos, vol. 44, núm. 3, pp. 435-446.

(2019). *Estudiar el Racismo: afrodescendientes en México*. México (Coord. e introd.) Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Villalba Bustamante, Margarita (2013). El trabajo en minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Estudios de Historia Novohispana*. No. 48, enero-julio, pp. 35-83.

Viveros Dominguez, Luis Fernando (2019). El clero de la provincia de la Plata: dinámica parroquial y conflicto social en Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan en el siglo XVIII. Tesis de licenciatura, Facultades de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.

Vinson, Ben III, “Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos)”, *Pautas de convivencia en América Latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, traducción de Juan Manuel de la Serna Herrera, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Universidad Nacional Autónoma de México -Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005.

Zacualpan, Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de México, (consultado el 28 de agosto de 2021) disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15117a.html>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Dirección

Cuernavaca, Mor., a 17 de junio de 2024.

Dr. Rafael Monroy Ortiz
Coordinador Académico de la Maestría en Estudios
Regionales CICSER-IIHCS
P R E S E N T E

Por este medio tengo el agrado de comunicarle mi voto aprobatorio a la tesis titulada: Afrocastas en el Real de Minas de Zacualpan a través de sus archivos eclesiásticos, 1780-1800, que presenta el Licenciado

SAÚL KENNET DOMÍNGUEZ OCAMPO

Para optar por el grado de Maestro en Estudios Regionales. Es una investigación original y satisface las normas de la disciplina, a saber: adecuado tratamiento de fuentes primarias y secundarias, revisión bibliográfica y estándares metodológicos pertinentes al análisis histórico social. A esto cabe agregar su exhaustiva reflexión histórico demográfica y sus análisis paleográficos que demuestran rigor y el dominio de herramientas de investigación en un marco metodológico complejo. No dejo de mencionar que el estudio del pasante Domínguez Ocampo enriquece nuestra comprensión de cambios sociales importantes en los centros mineros y de la complejidad que subsistía en los entreverados procesos de diferenciación social al final de la Colonia.

Quedo de ud., muy

Atentamente
Por una humanidad culta

Dr. Luis Manuel Anaya Merchant.
Sinodal.
Coordinador del Departamento de Historia
CICSER-UAEM.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

LUIS MANUEL ANAYA MERCHANT | Fecha:2024-06-14 21:07:51 | FIRMANTE

RTcTv/Zv/QYQdEedawO2QORMhM8FkYk9xYaHRbNYqkYq8HQF0r0oUd3cdhebDa6MC655fNDqD0rdhlgeLdbxPEojx+52uLF17IO738KCaWRI+MSOOknfcHVq4yizKDr+uv22t4TYYKaSiYbUR2a4M0XGMvDK4o+2tBKV3UBkvGGQUXQJQJZ5D3LxOApVQeLXi3mHJJj+Od0WH5Bx4lad49CbH2n8A7Gi+zwNcp2wQ+P6S6CMEuyZ8JB9KpRcPiHWOVJijDpBjg344DadREIP0EaOE9o7agOjyCwD9YgCbFRp707jRZeooR09SkZwhSZ3Djna+7hs7zHQHhd8HkA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[Qn06eR4Y1](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/ikF2VQeawKqMV9PC10fmZczDjhLJuO4T>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES

Cuernavaca, Morelos, 18 de mayo de 2024

Dr. Rafael Monroy Ortiz
Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales
CICSER-IIHCS
P R E S E N T E

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Afrocastas en el Real de Minas de Zacualpan a través de sus archivos eclesiásticos, 1780-1800, que presenta el alumno

Saúl Kennet Domínguez Ocampo

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **(aprobatorio, aprobatorio sujeto a cambios o no aprobatorio)**

APROBATORIO

Baso mi decisión en lo siguiente:

El trabajo de Domínguez es un esfuerzo exhaustivo en la revisión de archivos eclesiásticos que aporta en términos de los estudios regionales. Asimismo es prometedor lo que se pueda conseguir del análisis con las categorías sobre etnicidad afrodescendiente en artículos de difusión de éste trabajo en el futuro.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

MTRA. FABIOLA MELÉNDEZ GUADARRAMA
DOCENTE DE CÁTEDRA EN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

FABIOLA MELENDEZ GUADARRAMA | Fecha:2024-05-18 19:48:48 | FIRMANTE

KpLUD1DaCxCNH4iWQIziVrMpCostjeb7e7j7JelCEt+QCqmj1ZF2NhjcBFO99H9u3B+okMGXVYA+7N3oZ46uS82xBTKX4zkzOZ2Nu9OGI4dCN0GHQz7fSmFbdxikz5zVmrbd3wq0wcRAzDcozls2R7Hmai1ZUn712CNtB+VyVjvRYjpCwToRm4f9yZ+A3s2iaCwF4ueoUvnVmYDIXOKhcavlpddlerWp3T/8Bp80gEqeU4k6Elz+N7ql5Le/OZqceTyDVPiShj3zvaxZunjfnwayb5JlDlnw4dTlqKET4t+HqvSR+3XZ7vun1E9LNdiTdTd0ZbLzbyyjVujAABJA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[ntsjROViG](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/A4aSHXG2AlfJmqZafmsjl7xPV/M6NJ6d0>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES

7 de junio de 2024

Dr. Rafael Monroy Ortiz
Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales
CICSER-IIHCS
P R E S E N T E

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Afrocastas en el Real de Minas de Zacualpan a través de sus archivos eclesiásticos, 1780-1800, que presenta el alumno

Saúl Kennet Domínguez Ocampo

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **aprobatorio**.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis que presenta el licenciado Saúl Kennet Domínguez Ocampo muestra varios aspectos positivos que enumero de la siguiente manera:

1. Es un estudio que traza claramente cuál es el campo geográfico de estudio, haciendo una contextualización temporal a fondo de la localidad que investiga.
2. Hace un extenso trabajo de archivo para descubrir el sujeto que es su tema de investigación, lo cuál nos permite observar el desarrollo de estos personajes en un espacio geográfico delimitado. Además de lo anterior, permite, a través de su búsqueda en archivos parroquiales, demostrar la importancia que tienen estos repositorios documentales para el estudio del pasado a nivel local.
3. El licenciado Domínguez Ocampo busca hacer conexiones hacia aspectos más generales del tiempo en que está ubicado su texto, de manera que trasciende su interpretación respecto a la posición que ocupaban las personas que eran clasificadas como afrocastas en el mundo novohispano.
4. Utiliza fuentes actualizadas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES



Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GUILLERMO ANTONIO NAJERA NAJERA | Fecha:2024-06-07 11:57:38 | FIRMANTE

tLNANoSNqfePja6pD4BJfVR8/nJsvqBHh/o6opaezlejFIHkfjxrN1Ah6z4PEf7JvGFHtU1Nt/dUM2c1QctPuGIFP7F4ir5K1zLqMXKI6DleevsqxiYEM37VhtNgpeuO34jq0vqPR77D2ukpQ+mqLm5VZLq+gaG6OpJ5xvGsNeBSZI8Ynl6OdpqXQCCIkwQ9P2+RXt6agrecieRPpKvogM0b1QbJXWSbqTsy4XvuEKgHCkH1V95zkR13d79Q9TTjFTsPlogHVRj4PBr8LrQ7yXfbnJu0QZ7N+xjjsYz0x8l+FU7VYzZvWCPsbaXbkQRy9F2mYKiv2gx2QAtVeKUKMQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[jJBMLzclr](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/niNDshp9jvkXKFSP0n2QigWhkjQGnk2R>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES

Cuernavaca, Mor., 3 de junio de 2024

Dr. Rafael Monroy Ortiz
Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales
CICSER-IIHCS
P R E S E N T E

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Afrocastas en el Real de Minas de Zacualpan a través de sus archivos eclesiásticos, 1780-1800, que presenta el alumno

Saúl Kennet Domínguez Ocampo

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **aprobatorio**.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis es una investigación basada en documentación de archivos locales para obtener información sobre la población del real de minas de Zacualpan. Contiene análisis estadístico diacrónico y un estudio sobre algunas familias y su comportamiento social. Cuenta con una bibliografía amplia sobre la región en estudio y tiene un desarrollo coherente y ordenado.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. JAIME GARCÍA MENDOZA
Profesor de Tiempo Completo Titular A
Centro de investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

JAIME GARCIA MENDOZA | Fecha:2024-06-02 11:23:56 | FIRMANTE

E0jRTXa/soVY/EzIRX59x5mwAo0UG0kgBVy7k4sB4viwYJc9BP1QS9B+vSNN3JUIMF9jEaq1POP4qnXSG7MZ4238DLyd/iAMCGnKDUUeurUyNGq6zCl9k0US6k+dialCJ9DEiR
BdydAj9m0VEyvwRh3zGz+bMDHvpWPIJruGTdR71KP7IWosFTB50eN8NfHmDIOOJizizlBwTfzLMDszZXVdv0cen6sMfcchVCxOjO9K6qZ/z4kCIPxoXBcf+9b+teNssSJLy8URou
VYMt5cCX8sbHE8Q8ohalenjrZBVz91Dm2xarzh7rv44RUSHRihDlbf4PBY3TgwtjAGqSw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[HtlQk2bqO](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/z4MGX5vi3hYClS8v5VpAE8ITLRk6hnTI>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Dirección

Cuernavaca, Mor., a 12 de junio de 2024.

Dr. Rafael Monroy Ortiz
Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales
CICSER-IIHCS
P R E S E N T E

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Afrocastas en el Real de Minas de Zacualpan a través de sus archivos eclesiásticos, 1780-1800, que presenta el alumno

Saúl Kennet Domínguez Ocampo

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **aprobatorio**.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

Dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para ser presentado como tesis de Maestría. El problema de investigación planteado es original y relevante. Las fuentes utilizadas son adecuadas.

El candidato demuestra un conocimiento de bibliografía actualizada, así como un manejo metodológico acorde al problema de estudio. El trabajo es coherente y bien redactado y representa un aporte sustantivo al tema que aborda.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Por una humanidad culta

DR. CARLOS AGUSTÍN BARRETO ZAMUDIO
Profesor-investigador de Tiempo Completo
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

CARLOS AGUSTIN BARRETO ZAMUDIO | Fecha:2024-06-12 16:37:44 | FIRMANTE

ERjeY+sf9Z+sUHX+W+fuSnGFs7FP40hgWc4oj7A8XToTgqyGn9si0GpqmuaUJnbmZERN++tuQbb7rxqgJn3oCopUwxV7pqdgy7AT+hQvMhm8FFbcEzZTBhZGhvaj6KMq/dB/s
SHNSibA9ciWunyCskAo88ePJZ6nadlk1U6ZN4acDoLNXQEF7L+9NURoOaVzVpitUTQcb7cByzobwhYt55xZGq383rFKyRVg7vn4KylFbql9qbUE1B5RSpKRgo3A4mooZ3IZ2Vob
82/wS8F9FmAaU0n7M8NqeGQghxOvLI222h0A9OSYiCUd8Qmo1kFilhx/pS0Ui36TKtfouHskQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[JneFpw12b](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/INbdcfGicQzFdubX0WKEmp4WMMR9NK8aC>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029